



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

**ÁREA DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA
COMUNICACIÓN
NIVEL DE POSTGRADO**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA Y
EVALUACIÓN EDUCATIVA**

TÍTULO

**ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA MEJORAR LA
CONVIVENCIA ESCOLAR EN RELACIÓN CON LA
PRÁCTICA DE VALORES EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL
DE EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR DE LA SECCIÓN
VESPERTINA DE LA UNIDAD EDUCATIVA EXPERIMENTAL
BERNARDO VALDIVIESO. PERÍODO 2012-2013.**

Tesis previa a la obtención del
grado de Magister en Docencia y
Evaluación Educativa.

AUTOR:

LIC. JOSÉ ANTONIO BELIZACA CABRERA

DIRECTORA:

DRA. MARÍA EUFEMIA SAMANIEGO GUTIÉRREZ. MG. SC.

LOJA – ECUADOR

2015

DRA. MARÍA EUFEMIA SAMANIEGO GUTIÉRREZ. MG. SC., DOCENTE DEL
ÁREA DE LA EDUCACIÓN EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.

CERTIFICA:

Haber dirigido, asesorado y revisado detenidamente, durante todo su desarrollo, la tesis titulada: **ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE VALORES EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR DE LA SECCIÓN VESPERTINA DE LA UNIDAD EDUCATIVA EXPERIMENTAL BERNARDO VALDIVIESO. PERÍODO 2012-2013**, de autoría del Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.

Se puede establecer que el tema propuesto es coherente con el planteamiento de los objetivos, el marco teórico, categorías y variables; la formulación de la hipótesis en relación con los objetivos planteados a comprobación; así, como también el estudio empírico de campo, los resultados y el proceso de sistematización de informes, se amparan con la metodología y el cronograma de actividades establecido; posee congruencia en el tipo de análisis cuanti-cualitativo de la investigación, finalmente permite llegar a la discusión de resultados, deductivamente desde las teorías generales e inductivamente arribar a las conclusiones y recomendaciones.

El informe ha sido organizado de acuerdo a las normativas legales de la institución, a los lineamientos de redacción científica y adecuado al discurso de una estructura lógica con pertinencia.

Por lo anteriormente expuesto, autorizo la presentación del informe de tesis ante los organismos institucionales correspondientes y proseguir con los trámites legales para su graduación.

Loja, 30 de marzo del 2015



.....
Dra. María Eufemia Samaniego Gutiérrez. Mg. Sc.

DIRECTORA

AUTORÍA

Yo, José Antonio Belizaca Cabrera, declaro ser autor del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de la tesis en el Repositorio Institucional. Biblioteca Virtual.

Autor: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera

Firma:


Cédula: 1101944708

Fecha: Loja, marzo del 2015

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, José Antonio Belizaca Cabrera, declaro ser autor de la tesis titulada: **ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE VALORES EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR DE LA SECCIÓN VESPERTINA DE LA UNIDAD EDUCATIVA EXPERIMENTAL BERNARDO VALDIVIESO. PERÍODO 2012-2013**, como requisito a la obtención del grado de Magister en Docencia y Evaluación Educativa; autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 30 días del mes de marzo del dos mil quince, firma el autor.

Firma _____

Autor: José Antonio Belizaca Cabrera

Cédula: 1101944708

Dirección: Prados de la Banda, vía al barrio Motupe

Correo Electrónico: antoniobelizaca@gmail.com

Teléfono: 0969898374

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora de Tesis: Dra. María Eufemia Samaniego Gutiérrez. Mg. Sc.

Tribunal de grado:

Dr. Oswaldo Enrique Minga Díaz, Mg. Sc.

Dr. Ángel Misojo López, Mg. Sc.

Dra. Cecilia del Carmen Costa Samaniego, Mg. Sc.

Presidente

Primer Vocal

Segundo Vocal

AGRADECIMIENTO

Mi profundo agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, al Área de la Educación, el Arte y la Comunicación, y de manera especial al Nivel de Postgrado, con el Programa de Maestría en Docencia y Evaluación Educativa, modalidad Semipresencial, a las autoridades por abrirnos las puertas a avanzar en nuestras metas de estudio; así como también a los docentes que me guiaron profesionalmente.

De igual manera, mi más sincera gratitud a la Dra. María Eufemia Samaniego Gutiérrez. Mg. Sc., Directora de tesis, quien con su paciencia y dedicación ha conducido acertadamente el presente trabajo de investigación.

A las autoridades, docentes, alumnos y padres de familia de la Unidad Educativa Bernardo Valdivieso quienes proporcionaron su valiosa información para realizar el presente trabajo.

EL AUTOR

DEDICATORIA

Consagro este trabajo primeramente a Dios, por tenerme con vida, además de bendecirme con la salud, el trabajo para tener el pan de cada día, sobretodo el adquirir conocimiento educativo en lo biopsicosocial y espiritual de mis estudios académicos superiores de mi carrera profesional para culminar con éxito. A mis padres por darme la vida, así como también a mi hermana y hermanos quienes con calidez, dan muestras de ser personas de bien, forjadas en el trabajo y los valores, porque me han enseñado me han enseñado, que la superación personal y profesional se logra con tenacidad, a veces audacia y decisión ante las dificultades, ponerle perseverancia y sacrificio. Asimismo, a mi querida esposa, hijas e hijo político que son parte de mi existencia, el reconocimiento imperecedero por su apoyo efectivo en los momentos difíciles de apoyarme y levantarme la autoestima. A todos con gran gentileza en generosidad humana un millón de gracias.

EL AUTOR

ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA INVESTIGACIÓN

BIBLIOTECA: Área de la Educación, el Arte y la Comunicación

TIPO DE DOCUMENTO	AUTOR / NOMBRE DEL DOCUMENTO	FUENTE	FECHA AÑO	ÁMBITO GEOGRÁFICO						OTRAS DESAGREGACIONES	NOTAS OBSERVACIONES
				NACIONAL	REGIONAL	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	BARRIOS COMUNIDAD		
TESIS	LIC. JOSÉ ANTONIO BELIZACA CABRERA ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE VALORES EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR DE LA SECCIÓN VESPERTINA DE LA UNIDAD EDUCATIVA EXPERIMENTAL BERNARDO VALDIVIESO. PERÍODO 2012-2013.	UNL	2015	ECUADOR	ZONA 7	LOJA	LOJA	SAN SEBASTIÁN	LA PRADERA	CD	Magister en Docencia y Evaluación Educativa.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA



Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso, perteneciente a la Parroquia de San Sebastián del Barrio, La Pradera



ESQUEMA DE TESIS

- Portada
- Certificación
- Autoría
- Carta de Autorización
- Agradecimiento
- Dedicatoria
- Matriz de Ámbito Geográfico de la Investigación
- Mapa Geográfico y Croquis
- Esquema de Tesis
- a. TÍTULO
- b. RESUMEN
SUMMARY
- c. INTRODUCCIÓN
- d. REVISIÓN DE LITERATURA
- e. MATERIALES Y MÉTODOS
- f. RESULTADOS
- g. DISCUSIÓN
- h. CONCLUSIONES
- i. RECOMENDACIONES
- j. BIBLIOGRAFÍA
- k. ANEXOS

a. TÍTULO

ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE VALORES EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR DE LA SECCIÓN VESPERTINA DE LA UNIDAD EDUCATIVA EXPERIMENTAL BERNARDO VALDIVIESO. PERÍODO 2012-2013.

b. RESUMEN

La presente investigación titulada: Estrategia Educativa para mejorar la Convivencia Escolar en relación con la Práctica de Valores en los estudiantes del nivel de Educación Básica Superior, sección vespertina de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso, período 2012-2013, tiene como objetivo general: diseñar una estrategia educativa para mejorar la Convivencia Escolar y la relación armónica con la Práctica de Valores en los estudiantes del Nivel de Educación Básica Superior, sección vespertina de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso. Período 2012-2013. Los métodos utilizados fueron: inductivo, deductivo, analítico, sintético, de triangulación y estadístico; para la recolección de la información de campo, se utilizó la técnica de la encuesta la misma que fue aplicada el mes de marzo del 2014 a, 5 autoridades, 28 docentes, 19 padres de familia y 107 estudiantes; el instrumento constituyo un cuestionario previamente diseñado para el efecto. Del análisis de los resultados en relación a la existencia del Código de Convivencia de la institución, se identificó que, son los docentes quienes en mejor forma lo conocen; así también, los mismos profesores fueron los que hicieron un mayor aporte al proceso de socialización; y son los estudiantes los que menos información poseen al respecto. Los valores del Código de Convivencia que concilian a los requerimientos de la sociedad, para las autoridades representa el mayor porcentaje con el valor de la sana convivencia social; en tanto que, para los padres de familia corresponde al valor de la educación para el ejercicio de la ciudadanía; no así, para el criterio mayoritario de los actores educativos, los valores de la educación para la democracia y cultura de paz se cumple en menor porcentaje. El valor de la interacción de los actores educativos para una Convivencia Escolar positiva; son las autoridades quienes afirman que sí favorece; no obstante, para cierto grupo de docentes y estudiantes se cumple en parte. Sobre el listado de valores que promueve el Código de Convivencia y de cuáles se practican en la institución, para la mayoría de los actores educativos coinciden en señalar que el valor de la equidad de género es el que más se lo vive en el colegio; sin embargo los valores críticos que evidencian menor hábito en su práctica, corresponden a los valores de la puntualidad, el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la honestidad, la justicia y la cultura de paz. Al averiguar sobre la práctica de los valores que inculcan los docentes en el aula, para proyectarse a la familia y la sociedad, los padres de familia en un porcentaje muy representativo responden que sí se cumple. Sobre las principales sugerencias de los actores educativos para una mejor participación al fortalecimiento de la práctica de los valores, la mayoría sugiere la organización de talleres, así mismo contribuir hacia una mejor interacción educativa en la comunidad escolar, la actualización del Código de Convivencia, el apoyo de charlas psicológicas del Departamento de Consejería Estudiantil y orientar al mejor tratamiento pedagógico de los valores en el aula. Finalmente, luego de ejecutar la propuesta alternativa, a través de un seminario- taller de los valores críticos, el análisis sistémico de la investigación, se procedió a comprobar la hipótesis, concluyendo que sí, se aplica una estrategia educativa sustentada en la práctica de valores en los estudiantes del Nivel de Educación Básica Superior, sección vespertina de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso. Período 2012-2013, se evidencia razones de mejora en la Convivencia Escolar, comprobándose la hipótesis.

SUMMARY

This research entitled: Educational Strategy for Improving School Coexistence in relation to the Securities Practice level students of Basic Education Superior, afternoon section of the Experimental Education Unit Bernardo Valdivieso, period 2012-2013, has the general objective: to design an educational strategy to improve school coexistence and harmonious relationship with Securities Practice students of Basic Education Level Superior, afternoon section of the Experimental Education Unit Bernardo Valdivieso. 2012-2013. The methods used were: inductive, deductive, analytic, synthetic, triangulation and statistical; to collect field data, technical survey it was applied the month of March 2014-5 authorities, 28 teachers, 19 parents and 107 students was used; the instrument constituted a pre-questionnaire designed for this purpose. The analysis of the results regarding the existence of the Code of Coexistence of the institution identified that teachers who are fitter know him; well, the same teachers were those who made a major contribution to the process of socialization; and are the students who have less information about it. The values of the Code of Coexistence that reconcile the requirements of society, the authorities represents the highest percentage with the value of the health of society; whereas, for parents is the value of education for the exercise of citizenship; not, for the majority opinion of the educational actors, the values of education for democracy and culture of peace is true to a lesser extent. The value of the interaction of educational actors for a positive school coexistence; are the authorities who claim that they favor; however, for a certain group of teachers and students is met in part. On the list of values promoted by the Code of Coexistence and what is practiced in the institution, for most educational stakeholders agree that the value of gender equality is the more he lives at school; however critical values that show less habit in practice, correspond to the values of punctuality, respect, responsibility, solidarity, honesty, justice and peace culture. To find out about the practice of the values instilled teachers in the classroom, to project the family and society, parents in a representative percentage say yes it is true. On the main suggestions of educational actors for better participation to strengthen the practice of values, most suggest workshops, also contribute to a better educational interaction in the school community, updating the Code of Coexistence, the psychological support of the Department of Student Counseling and guide the best pedagogical treatment of the values in the classroom lectures. Finally, after running the alternative proposal, through a seminar-workshop critical values, systemic analysis of research, we proceeded to test the hypothesis, concluding that yes, an educational strategy based on the practice of values applies students in Basic Education Level Superior, afternoon section of the Experimental Education Unit Bernardo Valdivieso. Period 2012-2013, due to improvements in the School Coexistence evidence, proving the hypothesis.

c. INTRODUCCIÓN

La historia nos señala que continuamos viviendo dominados por las reacciones subjetivas de los afectos, desafectos, sentimientos, emociones, pasiones, e impulsos, así la falta de autocontrol e ineptitud emocional, la no comprensión, generan estragos con reacciones extremas de violencia; así, esta preocupación se expresa en el siguiente artículo tomado de la página electrónica de la “Redacción de El Norte” de Argentina:

El informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre la violencia interpersonal en el mundo muestra que algunos países de América Latina y el Caribe tienen las tasas de homicidio más altas. Según estimaciones de la UNODC, en 2010 el número total de homicidios en todo el mundo ascendió a 468.000. Se calcula que más de la tercera parte (36%) de esos homicidios ocurrieron en África, el 31% en América, el 27% en Asia, el 5%. La población de los jóvenes de 15 y los 44 años es la más afectada. Recuperado de www.diarioelnorte.com.ar/nota48427_se-estima-que-mas-de-400-mil-pe... 06 Ene 2015 (09:37)

Efectivamente, la naturaleza del ser humano está sometido a cambios ontogenéticos en lo psicológico, fisiológico, biológico, social, cultural, educativo y de medio ambiente; los cuáles influye en las actitudes de los individuos. Sí analizamos los factores, como: pobreza, hambre, miseria, analfabetismo, incultura, dependencia, desigualdad en género, contaminación y enfermedades, entre otros; poseen gran fuerza a generar desequilibrios en la circulación sanguínea, respiratoria, glandular, en las modificaciones secretorias de la saliva, sudor, etc. Es decir, las personas experimentan diferentes estados de ánimo, ejemplos; del sentimiento de la tristeza pasar a la depresión, el sentimiento de la alegría a la euforia, el sentimiento del miedo a tener pánico, el sentimiento de la rabia al odio, etc. Esto es, sin ninguna lógica en el control.

Así también, el trabajo de la escolaridad con el tratamiento formativo e integral de la personalidad, evidencia dificultades a generar acciones al desarrollo de habilidades al

trabajo ético, emocional y colectivo; la atención a la diversidad de grupos sociales, las actitudes discriminatorias, la inequívoca jerarquización de las asignaturas son factores que convergen a conformar situaciones de estrés, rivalidad y competencia en la escolaridad; la educación de la familia, al no haber comprensión en los padres se originan peleas que pueden acabar en conflictos y crisis en la convivencia del hogar.

Al respecto Delors (1996). Tomado del informe de la UNESCO, sobre la Educación encierra un tesoro, se refiere a lo siguiente:

Una comunidad escolar abierta a los espacios formativos del aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a vivir juntos edifica el mundo en común, ante la diversidad de culturas, así como el comprender el lenguaje de la comunicación para el mundo y el desarrollo humano de valores (pp.1-8). Recuperado de www.unesco.org/education/pdf/DELORS

Efectivamente, los grandes desafíos de edificar el mundo en convivencia, con un enfoque constructivista, la construcción lógica de nuevas teorías con actitud crítica, el aporte de autores, sabiendo que la participación puede tener un efecto positivo; porque, sí solo buscamos el rendimiento académico y no prestamos atención al desarrollo social de la inteligencia emocional, la crisis de las personas en valores continuará. Es evidente que venimos con actitudes predeterminadas, pero hay razones comprobadas que los niños que se desarrollan en un ambiente culturalmente emocional, influyen para el proceso posterior de los aprendizajes, esto es la correspondencia favorable de los factores biológicos y sociales se refuerzan entre sí influyendo positivamente.

La problemática institucional, en calidad de identidad fiscal, inmersa en llevar a la práctica la inclusión y cobertura sin descuidar la calidad educativa; alberga,

aproximadamente a 3500 estudiantes, en sus tres secciones: matutina, vespertina y nocturna. Tiene como visión convertirse en el centro de excelencia educativa y la misión de educar con bases, científico-técnico en la investigación y experimentación de las ciencias y los valores para el desarrollo integral del educando; además el centro de estudios posee el Bachillerato General Unificado y el Bachillerato Internacional; no obstante, una institución emblemática se desenvuelve con dificultades y avances en lo, administrativo, académico y de comunidad escolar con valores. Su historicidad ha vivido momentos de gloria y apremio, en su lucha por los mejores ideales de justicia social, ha conseguido obras para el desarrollo de la ciudad y del colegio; sin embargo, el creciente número de estudiantes, la edificación debido a muchos años de prestar servicio, y en la necesidad de innovar los recursos tecnológicos, hoy se encuentra en proceso de intervención gubernamental, en la esperanza de tener una nueva edificación para el mejor servicio educativo.

Así, una acción diagnóstica realizado a los actores educativos, en el mes de julio del 2012, se verificó un 63.14% en la práctica de valores y un 52,85% en lo referente al clima en Convivencia Escolar; por otro lado la sistematización de calificaciones del mismo año, según las actas de las Juntas de Curso, del Departamento de Planeamiento e Investigación y el Vicerrectorado de la Institución; determinó que un creciente número de estudiantes poseen bajo rendimiento académico debido a la no entrega oportuna de tareas escolares, inasistencia a clases, en algunos casos provocaba la pérdida de año, y lo que es lo peor, se han dado caso de alejamiento del hogar, envenenamiento y suicidios.

La institución realizó actividades en la consecución de programas sobre seguridad familiar; evidenció alto consumo de alcohol, tabaco y drogas; se reconoció la necesidad

de actualizar algunos instrumentos legislativos del plantel, la confrontación de agresiones y conflictos en la participación de los juegos intercolegiales, en tiempo de elecciones, paros y huelgas por la pérdida en su categoría de Unidad Educativa Experimental, así como también por las dificultades al libre ingreso a la Universidad.

La problemática migratoria que ha ocasionado la desestructuración familiar, bajos ingresos económicos en las familias, ha configurado en la desmotivación al estudio de los jóvenes que se educan en el prestigioso centro educativo. En respuesta al deber de educador e investigador, frente a los prejuicios formados en su desarrollo histórico y cultural, en calidad de entidad forjadora de su propia identidad, igualmente por ser una entidad educativa referente de la Ciudad de Loja, en tener muchas riquezas históricas, el dejar huellas en el corazón de los lojanos y la sociedad en general; hoy está cercano a la fecha de su tricentenario, esto es, el aniversario de su fundación desde el año 1717 época del inicio de la educación en la colonia.

Sensible a la problemática expuesta, en la búsqueda de aplicar una estrategia de intervención educativa, en atención prioritaria en lo formativo, constituye en calidad de diagnóstico básico a emprender el liderazgo educativo; considerado entre las principales razones de intervención consolidado en el presente trabajo investigativo denominado: Estrategia Educativa para mejorar la Convivencia Escolar en relación con la Práctica de Valores en los estudiantes del Nivel de Educación Básica Superior, sección vespertina de la Unidad Educativa Bernardo Valdivieso. Período 2012 – 2013.

El objetivo general estuvo orientado a diseñar una estrategia educativa para mejorar la Convivencia Escolar y la relación armónica con la Práctica de Valores en los

estudiantes del Nivel de Educación Básica Superior, sección vespertina de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso. Período 2012 – 2013; y los objetivos específicos fueron: establecer los referentes teóricos y metodológicos que fundamentan la Convivencia Escolar y la relación con la Práctica de Valores; identificar las acciones y los elementos educativos en Convivencia Escolar y la relación armónica con la Práctica de Valores; seleccionar los componentes formativos a estructurar una estrategia educativa en Convivencia Escolar y la relación con la Práctica de Valores; integrar los criterios y acciones a conformar la estrategia educativa y la relación en la Práctica de Valores; y, valorar la efectividad de la estrategia educativa en Convivencia Escolar en la consolidación con la Práctica de Valores, en los estudiantes del Nivel de Educación Básico Superior, sección vespertina de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso Período 2012 – 2013.

Así también, la revisión de la literatura y las consultas bibliográficas, permitieron fundamentar teóricamente las dos variables; así en referencia a la primera, el hacer mención sobre la estrategia educativa, la convivencia escolar; el enfoque formativo; la necesidad de una escuela inclusiva; la participación de los actores educativos; la normativa de la convivencia escolar desde el aula; la normativa de la convivencia escolar; la jerarquía de las normas; elementos a considerar; ¿Cómo se construye el Código de Convivencia?; y, en la segunda variable, el referirse a la práctica de los valores; enfoque antropológico; enfoque sociológico; enfoque psicopedagógico; escala de valores; valores primarios; y, la interacción humana.

En atención a la metodología de la investigación correspondió al tipo de estudio cuantitativo, descriptivo y explicativo; el plan metodológico representó el carácter

no experimental, de corte transversal. Los métodos utilizados fueron: el inductivo, deductivo, analítico-sintético, estadístico y de triangulación. La técnica utilizada fue la encuesta, asimismo, el instrumento estuvo previamente diseñado con el aval del director de tesis y el investigador. La población es de 568 actores educativos y una muestra representativa de 159 miembros educativos, entre autoridades, docentes, padres de familia y estudiantes de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso.

Del análisis de los resultados en relación a la existencia del Código de Convivencia de la institución, se identificó que los docentes representados con el mayor porcentaje (64,3%) son quienes en mejor forma lo conocen, por ser quienes aportaron al proceso de socialización (67%) y son los estudiantes los que menos información poseen; los valores del Código de Convivencia que concilian a los requerimientos de la sociedad, para las autoridades (80%) responden, el valor que mejor se promueve la sana convivencia social; en tanto que para el criterio de los padres de familia, el valor del ejercicio de la ciudadanía (63,1%); no obstante, los valores de la educación para la democracia y cultura de paz se cumplen en menor porcentaje. El valor de la interacción de los actores educativos hacia una convivencia escolar positiva; las autoridades (80%) aseguran que sí se promueve, aunque cierto grupo de docentes (35,7%); y estudiantes (17%) manifiestan que se favorece en parte.

Haciendo alusión, al listado de valores que promueve el Código de Convivencia y de los cuáles se practican en la institución educativa, para la mayoría de los actores educativos coinciden en señalar, que es el valor de la equidad de género; sin embargo, los valores críticos que evidencian menor hábito en la práctica, corresponden a la puntualidad, el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la honestidad, la justicia y la cultura de paz.

Al averiguar sobre la práctica de los valores que inculcan los docentes desde el aula, para la familia y la sociedad; para las autoridades; docentes; los padres de familia; y, los estudiantes responden que sí se cumple. Entre las sugerencias a tomarse en cuenta sobre la participación al fortalecimiento de los valores en el colegio; los actores educativos sugieren organizar talleres de capacitación, contribuir a una mejor interacción educativa, en la relación escolaridad-comunidad, la actualización del Código de Convivencia, el apoyo de charlas psicológicas del Departamento de Consejería Estudiantil; y, el mejor tratamiento pedagógico de los valores en el aula.

Ejecutada la propuesta alternativa de trabajo, fundamentado en las acciones previamente planificadas, a través de las hojas operativas del seminario taller de los valores críticos de la puntualidad, el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la honestidad; seguidamente se procedió a evaluar y sistematizar los resultados, para finalmente proceder a comprobar la hipótesis planteada; se concluyó que; si se aplica una estrategia educativa sustentada en la práctica de valores en los estudiantes del Nivel de Educación General Básica Superior, sección vespertina de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso. Período 2012-2013, se evidencia razones de mejora en la Convivencia Escolar, comprobándose la hipótesis.

d. REVISIÓN DE LITERATURA

ANTECEDENTES

Las estrategias educativas en el Sistema Nacional de Educación, han despertado interés en calidad de herramienta de gestión para el cambio cualitativo en la escolaridad, así para mencionar tenemos: estrategias de enseñanza-aprendizaje, estrategias metodológicas de material didáctico-tecnológico, estrategias de carácter formativo en valores, estrategias para el desarrollo de las competencias al pensamiento crítico, entre otras. Todas, están encaminadas a la orientación, transformación pedagógico-curricular, cultural, organizativo y de autoevaluación; además, de la revisión de las corrientes del conocimiento, los paradigmas y escuelas del pensamiento educativo. Ahora corresponde planear actividades planificadas, coordinadas, ejecutadas y evaluadas sistemáticamente, a partir de la observación de los hechos educativos, reflejados en el sentir, pensar, actuar y de las mejores decisiones de los directivos institucionales.

LA ESTRATEGIA EDUCATIVA

Una organización escolar requiere de instrumentos científicos que garanticen mejores estándares en conocimiento, el trabajo hacia la excelencia educativa, para ello requiere de los elementos prioritarios como las estrategias educativas, fundamentadas en juicios de valor en lo teórico-metodológico, didáctico y práctico, mediante un proceso de investigación, tomar en cuenta las concepciones filosóficas, pedagógicas y psicológicas, de manera especial al fortalecimiento de los ejes transversales en la educación, ahora bien, conviene planear actividades estratégicas.

En la misma línea, vale tomar en cuenta la problemática axiológica, diseñada en la configuración mental, creativa a experimentar e innovar el cambio cualitativo de las personas, con compromiso ético y moral de los actores educativos en actitudes y valores. Justificado en la razón de que el sistema educativo está sometido a múltiples estímulos externos, alejados de lo que espera la educación, basado en la internalización de los mínimos valores.

Al respecto, González & Hernández (1998) expresan lo siguiente:

La estrategia establece la dirección inteligente, y desde una perspectiva amplia y global, de las acciones encaminadas a resolver los problemas detectados en un determinado segmento de la actividad humana (...). Se entienden como problemas (...) las contradicciones o discrepancias entre el estado actual y el deseado, entre lo que es y debería ser, de acuerdo con determinadas expectativas (...) que dimanen de un proyecto social y/o educativo dado. Su diseño implica la articulación dialéctica entre los objetivos (metas perseguidas) y metodología (vías instrumentadas para alcanzarlas). (pp.39-40)

Las estrategias educativas se diseñan para resolver problemas en la práctica y vencer dificultades con la optimización del tiempo y los recursos. Además, es considerado como el sistema secuencial de actividades para el desarrollo en la dirección pedagógica, en respuesta a los compromisos, valores e ideales, para en forma organizada alcanzar los objetivos de transformación de la conducta del educando; posteriormente, las acciones planificadas sistemáticamente logran una determinada misión, vale recalcar que las estrategias vienen de la utilización que siempre ha ejecutado el ejército. En lo referente a la parte formativa tiene que ver con la fundamentación teórico-metodológico, igual sirve para conocer el diagnóstico de la realidad, seleccionar integrar criterios relevantes, así como valorar la propuesta de trabajo investigativo. Todo ello se refleja en un trabajo sistémico de acciones tendientes a optimizar el tiempo, el talento humano, recursos y compromiso de los actores educativos.

Según: Odderey & Matus (2012), la estrategia educativa:

Es el conjunto de actividades del entorno educativo diseñadas para lograr de forma eficaz y eficiente la consecución de los objetivos educativos esperados. Desde el enfoque constructivista esto consistirá en el desarrollo de competencias por parte del estudiante, este diseño puede ser realizado tanto por el docente como por el estudiante, los cuales pueden retroalimentarse mutuamente. (p.2)

El diseño de las actividades estratégicas, constituye entre uno de los elementos de apoyo a la eficiencia en la gestión escolar, en coherencia al cumplimiento de los objetivos de una organización escolar, para ello requiere de principios teórico-metodológicos y actividades de evaluación. Las acciones educativas deberán estar orientadas a mejorar los aprendizajes, la convivencia y los valores; así también, conviene considerar el trabajo de los clubes escolares, consistentes en la demostración de habilidades, estéticos, artísticos y lúdicos. Los programas de participación estudiantil, a través de la exposición de las artes plásticas en pintura, lo artístico de la música, eventos en gastronomía, los juegos populares, las exposiciones de ciencia y tecnología; confirman la formación integral de los educandos, necesitándose la promoción y el fortalecimiento de los ejes transversales. Por consiguiente hacemos referencia las estrategias en los aprendizajes.

Según Dansereau (1985), afirma:

Hacer referencia al tipo de estrategia afectiva, ayudan a crear y mantener climas internos y externos adecuados para los aprendizajes. En calidad de ejemplo tenemos los ejercicios de relajación y auto-comunicación o auto hablar en positivo para reducir la ansiedad; encontrar un lugar silencioso para el estudio, para así reducir distracciones, establecer prioridades, horario de estudio, cada uno de estos pasos son destinados a enfocar la capacidad de procesamiento humano sobre la meta de aprender con mejor concentración. (p. 2)

Consecuentemente, una estrategia afectiva ayuda a mantener el clima organizativo adecuado a los aprendizajes; además el sistema escolar, se encuentra inmerso al desarrollo económico-social y cultural, sometido constantemente a múltiples estímulos externos que requieren el compromiso moral de sus actores educativos, formar al escolar a dirigir su propia vida, basado en la internalización de ciertos valores mínimos, en libertad, justicia, solidaridad, tolerancia, respeto; a fin de que, le permita actuar de manera autónoma e insertarse positivamente a la sociedad.

Asimismo, la aplicación de actividades sistémicas, implica el nivel de intervención en una perspectiva contextual, en relación con el desarrollo integral de la institución, esto es, los cambios en la forma del pensar de los actores educativos, la respuesta en la atención a la problemática del entorno educativo, el potenciar el currículo en los objetivos centrado en los valores, una metodología y evaluación en la posibilidad demostrar en la práctica, el apoyo de las autoridades en las decisiones del Consejo Ejecutivo y la coordinación de los organismos internos a fortalecer las acciones en la misión y visión institucional.

ANTECEDENTES EN CONVIVENCIA ESCOLAR

Una buena Convivencia Escolar está en lograr un mutuo acuerdo forjado entre todos y para todos los actores educativos a través de una interrelación fraterna de las autoridades, docentes, estudiantes y padres de familia; así, el conglomerado educativo es considerado partícipe de la convivencia, debe renovarse cada día, según determinados valores de comunicación, respeto mutuo, participación; entonces, constituirá el generador adecuado para el clima de aprendizaje, adscribiéndoseles

derechos y responsabilidades; además, la educación para la convivencia pasa por crear personas que sean capaces de escucharse y respetarse mutuamente, sin recurrir a la violencia, por eso hay que educar a los jóvenes de forma simultánea en el campo cognitivo, emocional y moral.

LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Entendemos como la capacidad que tenemos todos los actores educativos, para compartir un espacio determinado, con diferentes personas. Así, un centro escolar está conformado por la diversidad de grupos sociales, esto es, de niños, jóvenes y adultos; de diferente heterogeneidad cultural, donde comparten la formación e instrucción, las necesidades de recreación según horarios establecidos. En la interacción escolar intercambian, opiniones, saberes, costumbres, juegos, comportamientos propios de cada uno; además, aprenden a respetarse mutuamente, poseen responsabilidades, colaboran ante un ambiente sano, seguro y saludable. También considera los derechos de las personas expresados en un normativo estructurado de acuerdos y compromisos. Es decir, un cambio cualitativo al progreso institucional reflejado en el Buen Vivir.

Un nuevo aporte de Eyzaguirre, N. (2014) afirma:

La Convivencia Escolar es entendida como la coexistencia pacífica de los miembros de una comunidad educativa, supone interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes. (p. 1)

Así, la coexistencia pacífica en una organización escolar, demanda de la atención a las problemáticas ante la inclusión, la competitividad del mundo individualizado, el

limitado empoderamiento frente a las responsabilidades, la vulnerabilidad de los derechos, la frágil democracia carente de valores de ciudadanía, las diferentes expresiones de la violencia simbólica de los medios de comunicación, públicas y privados, el calentamiento global; constituyen los nuevos desafíos para la sociedad actual, que demandan de la atención moral de todos.

Al respecto ante la problemática de la inclusión, Luther King M. (1929-1968), manifiesta que: “Hemos aprendido a volar como los pájaros, a nadar como los peces; pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos” Recuperado de wikipedia.org/wiki/Martin_Luther_King,

Vivir en un mundo fraterno, es comenzar a sensibilizar a las personas en las actitudes extraordinarias en cooperación, solidaridad, abrir las mentes, tender los puentes en armonía ante la inequidad humana, el respeto a la diversidad cultural de su entorno natural, empero el mundo global competitivo, polarizante al estatus social de las personas, subordinando por las leyes del mercado.

Así también, conviene analizar la problemática en Convivencia Escolar en el Ecuador, en la necesidad de establecer planes de prevenir la violencia escolar; la realización de programas educativos con el apoyo de los medios de comunicación a fin de difundir los valores; proyectos a la buena práctica de los valores y la convivencia social. La motivación hacia la práctica y ejemplo de personajes importantes en valores; el mantener el trato respetuoso, la tolerancia y la no discriminación del escolar; así como, el estimular las conductas al comportamiento pro-social del educando; formular estrategias y metodologías con características de guías a orientar la propia convivencia, para mejorar la identidad cultural de apoyo con la equidad y calidad educativa.

Un aporte de la Guía metodológica del Código de Convivencia Ecuador. Acuerdo_332-13.SERPAJ_E (Espinoza, A., 2012, p.16) establece algunos diagnósticos en Convivencia Escolar. Recuperado de educacion.gob.ec/wp-content/uploads

Así tenemos:

- Las actitudes de los docentes al cumplimiento de la normatividad.
- La interacción de los actores educativos.
- El problema social interno y comunitario.
- Los factores asociados a la deserción y reprobación escolar.
- El limitada actitud de padres de familia ante la disciplina escolar.
- Los problemas disciplinarios.
- El identificar al estudiante que se destaca por actitud del buen ejemplo y gestión educativa.
- Identificar padres de familia, estudiantes y alumnos que contribuyan al fortalecimiento de la convivencia.

En relación al diseño de un instrumento disciplinario en convivencia pacífica, entre los elementos destacados son los siguientes:

- a. Garantizar la seguridad individual y colectiva.
- b. Propender a la equidad y las diferencias.
- c. Promover el ejercicio de la ciudadanía.
- d. Fortalecer la capacidad expresiva y de escucha.
- e. Establecimiento del trabajo cooperativo.
- f. Desarrollo de las competencias en y para la vida.
- g. Promover el derecho de participación.
- h. Fortalecer el respeto mutuo.
- i. Fortalecer los vínculos afectivos.
- j. La participación y organización libre de los actores como espacio de participación.
- k. Fortalecer la armonía de los espacios cotidianos.

Aprender a crear un clima en calidez humana requiere atención de un trabajo sistémico, una vez clarificado los diagnósticos, referentes a la problemática del centro escolar, en la necesidad de ser tratados con respeto en lo digno de las personas en la educación.

Asimismo. Jiménez M. (2009) al referirse a la Convivencia Escolar manifiesta lo siguiente: "Solo una educación de calidad con equidad garantiza una convivencia sana, asegura calidad vida y un desarrollo humano, económico y social equilibrado." Tomado de video conferencia de Ortega, R. Recuperado de www.youtube.com/watch?v=x_-TjPK0hyw

Al respecto; según, el Acuerdo Ministerial N° 182, del Ecuador, del 22 de mayo del 2007, se refiere al llamado de institucionalizar el Código de Convivencia en las organizaciones escolares, a fin de promover: una sana convivencia social, impulsar la cultura de paz, educar para la democracia, en valores para el ejercicio de la ciudadanía plena. Luego, persuadir los valores que se viven en la institución, así tenemos: la equidad de género, justicia, solidaridad, respeto, puntualidad, responsabilidad y honestidad. Comprender que el instrumento legislativo en el centro escolar es de apoyo pedagógico, al fortalecimiento de los aprendizajes; además de evidenciar jerarquía curricular a los ejes transversales, en calidad de herramienta formativa al desarrollo intelectual, moral y social de los educandos.

Es necesario como dice la psicóloga Ortega, R., (2009) "hacer del centro de estudio un lugar democrático de encuentro, de aprendizaje, de ciudadanía activa donde se potencialice el estudiante hacia una formación cosmopolita para el mundo." Recuperado de www.youtube.com/watch?v=-hDnKfiCCnA

Actualmente, con el cambio de época, nuevos paradigmas en la educación, apuestan a las tendencias formativas de educar a ciudadanos del presente, para el mundo cosmopolita; es decir, en valores deseables universalmente reconocidos en la globalidad.

Porque con la apertura de las fronteras, surgen los fenómenos sociales de la migración e inmigración, además el desarrollo tecnológico y los fenómenos de aculturación a través de la electrónica, la violencia organizada, la necesidad de reorientar la pedagogía de los valores, en la fortaleza de trabajar con los valores de la interculturalidad, vulnerabilidad del género.

Una visión ecológica contextual de la convivencia en la escolaridad necesita el aporte interdisciplinario de las ciencias, la construcción social en lo psicológico, sociológico, económico, jurídico y político. Ahora bien, el proceso de atención metodológica en convivencia y valores, supone diferentes niveles de intervención. Iniciar en la comunicación a fin de sensibilizar a los actores educativos, participar en la intervención de equipos gestores; esto es, grupos de trabajo para recibir sugerencias, en lo referente con las necesidades más sentidas.

Seguidamente, viene el proceso de recolectar la información y realizar la sistematización, luego operativizar la redacción del informe final para su aprobación y validación; a través, de las entidades de orden superior en la educación. Una vez, aprobado continua con la etapa de difusión, en el proceso de ejecución y puesta en marcha el documento. Cumple con la necesidad de actualizarse, para ello es conveniente el proceso de autoevaluación de sus aciertos y falencias.

La participación valorará experiencias en lo inductivo de cada persona, investiga los procesos de deducción de teorías y generalidades para establecer principios y fundamentos a integrar los distintos puntos de vista en una mirada de comunidad. El trabajo es comunicativo, formativo, educativo, participativo, inductivo e inclusivo.

EL ENFOQUE FORMATIVO

La formación concebida como aquel proceso de humanización, orientado al logro de la plena autonomía moral de las personas, todo este proceso sucede desde el interior de la espiritualidad, el cultivo de la razón y de sensibilidad con la cultura, el arte, las ciencias y el lenguaje. La formación es el principio activo del ser humano que llega a conformar la vocación con un proyecto de vida.

El apoyo del grupo familiar, escolar y social están orientados a mejorar la calidad de vida del talento humano apunta a potenciar la formación de ciudadanos críticos en la construcción de un mundo de respeto con el medio ambiente. Al respecto Freire, P. (1999) afirma: “El diálogo en calidad de elemento formativo las personas deben darse la posibilidad de conocer las auténticas causas o raíces de los problemas locales y mundiales para desarrollar su pensamiento crítico de la realidad y posibilitar un cambio humano” (p.101).

Así, al considerar los espacios de diálogo en las personas, en calidad de elemento constitutivo de la personalidad moral, además los principios éticos, en calidad de requisitos de cualquier acto comunicativo; tiende a resolver conflictos, ofrecer aportaciones de los demás, modificar las nuestras, considerar a los demás humanos en iguales condiciones de libertad y dignidad.

Analizar la realidad de los hechos, sensibilizar la formación crítica sobre los valores, de interculturalidad, saberes ancestrales, producción del conocimiento, derechos de las personas, el reconocimiento del respeto a la diversidad y la equidad social.

El aporte de un proyecto metodológico en comunicación, en su carácter transversal, necesitará estrategias que potencien las habilidades dialógicas a concienciar a los alumnos con ejercicios de lectura, comentario auto observación, reflexión mediante la escritura, actividades al fortalecimiento de la autoestima en saberse respetar uno mismo, ser digno en confianza a encontrar el éxito, sentirme valioso y útil.

LA NECESIDAD DE UNA ESCUELA INCLUSIVA

Para comprender la acción educativa desde los principios básicos no debe haber diferencias sociales en virtud de la procedencia y características socio-culturales del alumnado. Hay respuestas educativas de avanzar hacia la equidad de sociedades inclusivas y democráticas, se debe considerar la educación intercultural como parte de la educación para la convivencia, ante la vulnerabilidad de diversas culturas presentes en el centro, y dando prioridad a los valores basados en el respeto a las diferencias. El aporte de Sábato (1991) afirma que: “Las medidas a favor de la inclusión se apoyan en la capacidad de los centros, en dedicar sus recursos y comprometer a sus profesionales en la solución de sus problemas de la educación” (p.39).

Parafraseando con el autor, el proceso de inclusión requiere de nuevos roles de los actores educativos en participación, con propuestas educacionales flexibles, la atención de recursos con prioridades, en la atención a las capacidades diferenciadas de quienes requieren mayor oportunidad de atención, ofrecer alternativas a la diversidad de necesidades que satisfagan los aprendizajes, orientadas a explotar los talentos y desarrollo de la personalidad del educando con el objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad.

LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES EDUCATIVOS

Esta área vincula al reconocimiento de los actores educativos, organismos internos y externos de la institución, de base jurídica al derecho y responsabilidad de participar en la construcción del desarrollo del centro escolar. De la sinergia de la interacción humana garantizará el éxito en representar, legitimar procedimientos, acciones y actividades de decisión, así como de organizar grupos de trabajo para el cumplimiento de los objetivos y evaluación del talento humano. Un ejemplo será el tomar conciencia en la gestión y control de las normas de Convivencia escolar, de todos los involucrados en la institución educativa: de autoridades, profesorado, estudiantes y padres de familia, a fin de valorar el clima escolar, a través de un plan de seguimiento y posibilidad de acreditación institucional.

Del organismo supranacional de la UNESCO (2012) se refiere a la: “Educación para la Paz, la Convivencia Democrática y los Derechos Humanos, su propósito es intervenir frente al crecimiento de la violencia en los centros escolares y su negativo impacto en los aprendizajes” (p.3).

La participación es una actitud que asumimos las personas cuando decidimos tomar parte en hechos que requieren nuestra colaboración; por ejemplo, cuando damos nuestra opinión sobre el progreso colectivo y de la sociedad, al mismo tiempo en la búsqueda de soluciones y crecimiento como personas; la práctica de los valores, al respeto a los Derechos Humanos, la tolerancia y los patrones culturales, significado de promover el mantenimiento de la paz. En lo referente a una participación democrática consistirá en remplazar autoridades, la comunicación y necesidades del gobierno escolar.

LA CONVIVENCIA ESCOLAR DESDE EL AULA

Situarse en una perspectiva constructivista sobre la pedagogía de los valores, orientada al desarrollo del comportamiento de las personas, para fines de formación moral con autoaprendizaje, autonomía, autoconstrucción de situaciones de interacción social y cultural, incorporando valores a orientar la práctica educativa. Principios a generar condiciones socioculturales de bienestar social expresadas en la equidad, ser personas útiles, competentes en dignidad humana, desarrollar capacidades de diálogo, comprensión crítica, habilidades sociales a la convivencia; así como el razonamiento moral.

La formación del profesorado tiene importancia en el manejo de estrategias del aula, abordando temas de carácter ético y moral, motivando a los mejores alumnos de la buena práctica de los valores en convivencia, elaborando proyectos educativos institucionales a través del trabajo corporativo, manejo del mejor clima en valores, evaluación próxima a una comunidad justa y democrática, analizar aspectos críticos de la sociedad para el desarrollo cognitivo, simulaciones y dramatizaciones, incorporar contenidos y objetivos transversales a la programación del profesor, aplicando materiales y recursos didácticos al modelo de una persona humanista.

Al respecto Márquez, (2008) manifiesta que:

Los ambientes de convivencia armónica y aprendizaje son indicadores de calidad en la educación, están referidos a las prácticas pedagógicas coherentes con los valores en democracia, ciudadanía y paz; además de la incorporación de concepciones culturales en los procesos de aprendizaje en el entorno escolar. (Pp. 1-6)

Una entidad escolar es el significado de atención en los escenarios del talento humano, el clima escolar, atención de los ejes transversales en lo científico de las disciplinas y en la formación axiológica de los ejes transversales, considerando la atención el desarrollo del área cognitiva, afectiva y actitudinal en la formación integral de la personalidad.

LA NORMATIVA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Todos los actores educativos están sujetos al reconocimiento legítimo de las leyes y reglamentos, en atención a los deberes y derechos, al ordenamiento jerárquico estructural y funcional del personal. Ahora bien, las normas, evidencian acuerdos y compromisos, gradualidad de las faltas; esto es, toda norma manda prohíbe o permite, también debieran respetar los principios de subordinación, igualdad, legalidad, información y formación. Remitiéndonos al reglamento disciplinario Saraiba, C. & Trapani C.,(2014) afirma:

Al analizar la experiencia de diversas instituciones educativas en su construcción de una convivencia escolar se evidencia que los “reglamentos internos para la convivencia escolar” constituyen un punto de partida para mejorar las relaciones de convivencia entre sus miembros y establecer pautas y mecanismos para la resolución de conflictos de forma positiva. (p.6) Recuperado de www.cecodap.org.ve/.../convivenciaBuenTrato

El modelo y estilo del reglamento a adaptarse a las características de cada institución educativa, en referencia al análisis situacional y resultados esperados de la normativa a implementarse, estará regido y en atención a las normas y reglamentos de la constitución del Ecuador; en lo concerniente a los derechos y deberes de todos los actores educativos; así como, de sus roles en la institución. Por otra parte, las faltas y sanciones a aplicarse, deben comprender las estrategias y la metodología adecuada o

acorde al caso a tratarse. Asimismo, en la resolución de conflictos y seguimiento sobre la evaluación y actualización de la normativa en Convivencia Escolar, para su aprobación e implementación es necesario haber registrado la respectiva aprobación, previo sumilla de los Organismos Técnico-administrativos, en lo referente a la zona a la que corresponda la institución educativa.

Los conflictos son parte inherente a la convivencia entre personas, constituyéndose un obstáculo para el logro de metas, también pueden significar oportunidad de crecimiento y cambio. Entre las formas de intervenir comprenderá el diálogo, la evaluación de la afectación, mediación, y/o sanción, reparación del daño.

En lo pertinente a los principios de las normas. Donoso, R., (2004) afirma:

El principio de subordinación; así, toda norma escolar debe estar sujeta a derecho, obligación y hecho, acorde a la Constitución del Ecuador y los Derechos Humanos. De igualdad al aplicarse la norma en ser justa en igualdad de condiciones. De legalidad en describir comportamientos que se van a sancionar; proporcionales a la falta y responsabilidad que le ocupa a la persona. De información en tanto a ser puestas en conocimiento de todos los actores de la comunidad escolar. De carácter formativo, consecuente con la misión institucional. (pp. 2-4)

El aplicar normas para la Convivencia Escolar tienen como indicador en espera, el obtener una conducta esperada, para citar mencionaremos el regular el cumplimiento de horarios de trabajo, la presentación del personal, sobre la seguridad del estudiante, el buen uso y mantenimiento de las instalaciones de la institución, el respeto a la interacción humana, entre otras. Además, los procedimientos a aplicar atendiendo a la transgresión de la falta, debe fundamentar en la evaluación de los hechos, verificar la gravedad de la falta y la sanción resguardando la dignidad de las personas.

LA JERARQUÍA DE LAS NORMAS

Considerado que para la elaboración del Código de Convivencia, es necesario tener presente la jerarquía de las normas de ley, el orden de superioridad y respetando al país al que pertenece o que lo rige; seguido, se tiene presente que debe estar condicionada primero a la Constitución del Ecuador; luego se refiere a los principios y disposiciones; leyes, tratados, reglamentos y acuerdos internacionales de diferente peso en competencia; con el afán de otorgarle legitimidad y obligatoriedad. Además en la razón de fundamentar la filosofía institucional, los estándares de calidad educativa; elegir los representantes al organismo escolar en calidad de responsables; por consiguiente, se presenta de la siguiente forma:

- Constitución de la República del Ecuador. Arts. 6, 11,44, y 66
- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Convención de los Derechos del Niño Arts. 28 y 29
- Ley Orgánica de Educación Intercultural Art. 2
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Interculturalidad
- Código de la Niñez y la Adolescencia Arts. 38, 39, 40 y 41
- Plan Decenal del Educación 26 de nov. Del 2006
- Acuerdo Ministerial No. 1926 del 18 de julio del 2003. Ministerio de Educación y Culturas (2012, p.30).

- No. 1926 del 18 de julio del 2003. Ministerio de Educación y Culturas (2012, p.30).

De igual forma, el Reglamento a la LOEI (2012, p. 26) establece en el artículo 89, que el Código de Convivencia debe construirse con todos los actores educativos, con los principios, objetivos y políticas institucionales; así como, a través de un proceso democrático, conseguir la participación de los siguientes actores educativos:

1. El Rector, Director líder del establecimiento;
2. Las demás autoridades de la institución educativa, si las hubiere;
3. Tres (3) docentes delegados por la Junta General de Directivos y Docentes;
4. Dos (2) delegados de los Padres y Madres de Familia; y,
5. El Presidente del Consejo Estudiantil.

En referencia al artículo 90, sobre las regulaciones del Código de Convivencia, contempla los siguientes preceptos a cumplirse:

1. El Desarrollo de los valores éticos, el respeto a la diferencia y a la identidad cultural de cada persona y colectivo, en calidad de fundamentos para a convivencia sana, solidaria, equitativa, justa, incluyente, participativa e integradora, para el desarrollo intercultural del tejido social;
2. Respeto a la dignidad humana, a la honra y los derechos de las personas, a las libertades ciudadanas, a la igualdad de todos los seres humanos dentro de la diversidad, al libre desarrollo de la personalidad y al derecho de ser diferente;
3. Promoción de la cultura de paz y de no agresión entre todos los miembros de la comunidad educativa y de la comunidad en general;
4. Consolidación de una política institucional educativa de convivencia basada en derechos, valores, disciplina, razonabilidad, justicia, pluralismo, solidaridad y relación intercultural;

5. Legitimación del quehacer educativo del plantel a través de un sistema de diálogo, discusión democrática y consensos; de reconocimiento y respeto a los disensos; y de participación activa de los miembros de su comunidad educativa;
6. Integración, sin ningún tipo o forma de discriminación o inequidad, de todos los miembros de la comunidad de la institución educativa como factor clave para el mejoramiento continuo y progresivo de los procesos de enseñanza, aprendizaje e interaprendizaje;
7. Legitimación de los procedimientos regulatorios internos del plantel a través de procesos participativos, equitativos e incluyentes;
8. Preautela de la integridad de cada una de las personas que hacen parte de la institución y de la comunidad educativa, así como de los bienes, recursos, valores culturales y patrimoniales del plantel; y,
9. Promoción y resolución alternativa de conflictos.

Los principios constitucionales en lo referente a las leyes y reglamentos del Ecuador, encontramos intenciones de formar personas de mucha grandeza en valores, la experiencia nos muestra la diferencia entre los esfuerzos bien intencionados que se hacen, para citar el contenido de los textos se desarrollan en la mayor parte, contenidos meramente con información académica, de conceptos y sistemas conceptuales.

El propósito debe estar encaminado a fundamentar estrategias procedimentales adecuadas al alumnado, para construir el perfil deseado de ser humano formado en valores democráticos. Las expectativas actuales deben centrarse en adecuar materiales educativos en lo técnico, didáctico y social, para una construcción racional y autónoma en valores, el estimular los valores éticos, morales, estéticos y de ciudadanía; en armonía en lo humano, naturaleza, salud, ciencia, tecnología y educación.

¿CÓMO SE CONSTRUYE EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA?

En referencia a los lineamientos del Ministerio de Educación del Ecuador, según instructivo titulado “Democracia y Derechos Humanos del 2013 establece algunos lineamientos para el proceso de construcción del Código de Convivencia Escolar, teniendo en cuenta el equipo ejecutor, los integrantes del Organismo Escolar. El equipo consultor está conformado (Alcoser A., Gortaire M., & Reinoso R., (2013) afirman los siguientes criterios al respecto.

Fases para el proceso de construcción:

Fase 1

- Sensibilizar a la comunidad educativa
- Empoderar al Gobierno Escolar
- Establecimiento de la Instancia Promotora de la Convivencia.

Fase 2

- Reflexión de los fundamentos de la Convivencia Escolar
- Diagnóstico de la Convivencia Escolar
- Definición de Acuerdos, Compromisos y Consecuencias

Fase 3

- Elaboración del Plan de Convivencia
- Elaboración del Plan de seguimiento

- Elaboración del Plan de evaluación de las actividades de convivencia

Fase 4

- Redacción del Código de Convivencia Escolar
- Aprobación del Código de Convivencia Escolar

Entre los ámbitos de trabajo se encuentra la promoción de la salud y conservación del Medio Ambiente; el cuidado y uso del material propio, ajeno y de la institución; las relaciones personales entre los actores de la comunidad educativa y el procedimiento de participación estudiantil. (Pp. 10-13)

En síntesis la presentación del Código de Convivencia Escolar entre los antecedentes, fundamentos y objetivos a tomarse en cuenta, debe puntualizarse en los acuerdos, compromisos; así como también, los procedimientos e instancias de participación, el equipo promotor, el considerar el plan de convivencia y el plan de evaluación.

En la actualidad la política educativa, tiene en su tendencia al estudio y desarrollo de los valores; para ello, se ha tomado en cuenta la construcción de un instrumento legislativo de carácter disciplinario, para regular la disciplina escolar.

LA PRÁCTICA DE VALORES

La vida nos presenta situaciones muy difíciles y de peligro, afrontar con firmeza una situación requiere:

Valor (axiología).- es una cualidad, atributo de un sujeto u objeto, modifica su comportamiento y actitud. Axiología viene del griego axios = valioso; logos= tratado es la disciplina filosófica que estudia el valor su naturaleza los juicios de valor y como lo captamos. Entre los principios generales a despertar la cualidad en el ser humano tenemos: significado de la vida que implica el desarrollo de valores, la libertad en la capacidad de realización, decidir con dignidad y autonomía y el amor para el orden y afecto espiritual. (Jara 2012, p.84)

De manera que valor es todo lo que da significado a la vida, para la realización humana, se vive en relación dialéctica, entre lo subjetivo y objetivo, esto es, si existe bondad en el mundo físico, tiene visión intersubjetiva, trasciende en la cultura. Al hacer un análisis de la práctica de los valores debemos resaltar los perfiles ideales a contemplarse en los centros escolares; así tenemos de conocerse mejor así mismo, valorarse y estimarse, tener iniciativa propia, espíritu de superación, predisposición al aprendizaje y entre los valores, ser tolerante, disciplinado, responsable, respetuoso, perseverante, optimista y tener amor hacia los demás.

ENFOQUE ANTROPOLÓGICO

La antropología ayuda a solucionar problemas del comportamiento humano en propender a la tolerancia ante la diversidad cultural, en todas las civilizaciones del mundo y la historia de la humanidad. Además, si consideramos la educación antropológica de los valores, en la dimensión humana está llena de virtudes, dignidad, espiritualidad, amor, verdad; es decir, definen la calidad de existencia con anchura y profundidad; señalando referencias, rumbo y calidad de vida. Expresar el desarrollo cultural, a través de los valores y la convivencia; el apoyo y evolución en la formación escolar, el desarrollo social en la preparación de las acciones con la interacción humana con valores de la solidaridad en descubrir la verdad.

Al respecto un aporte del alemán, (Scheler M., XIX-XX) encontró lo siguiente:

(...) El propósito de la Antropología Filosófica es centrar su atención en el hombre, tomando en cuenta todos los aspectos de la existencia humana como lo biológico lo social, lo cultural, el pasado y presente. Teoría del valor o de lo que se considera valioso. La axiología no sólo trata de los valores positivos, sino también de los valores negativos, analizando los principios que permiten considerar que algo es o no valioso, tangible o intangible, agradable o desagradable considerando así unos fundamentos de tal juicio. (...) disponible de Wiki estudiantes.org

Un análisis antropológico permite comprender la historicidad socio-cultural y la evolución del pensamiento, las acciones del ser humano, el desarrollo de las actitudes, la relación dialéctica entre lo subjetivo y objetivo. El trabajo de la estima en la familia y sociedad, el reflexionar sobre la riqueza como el medio necesario, pero no como el fin a conseguir la felicidad, revisar el hedonismo al placer, la vulnerabilidad del pobre y el éxito en función de obtener la paz.

Continúa el autor haciendo referencia, sobre el aporte de los valores materiales; además, manifiesta la gradualidad de los valores; es decir, “del agrado: dulce-amargo; de los valores vitales: sano – enfermo. Otro grupo señala los valores espirituales: así, tenemos de lo estético: bello-feo; jurídicos: de lo justo-injusto; intelectuales: verdadero-falso, y los valores religiosos: santo-profano”.

Entre otras aportaciones, se refiere “el saber llegar a través del control de las emociones y sus intenciones, en una fundamentación personalista de la ética, a partir de la realización de valores que se concretan en modelos de héroes para los valores vitales; genio, para los valores espirituales, y santo para los valores religiosos”. “Ibídem”., párrafo anterior.

Un documento de apoyo sobre Antropología de la Educación, de la Universidad Técnica Particular de Loja, según Solano, M., (2011) considera:

La verdad es tributo forjado en solidaridad, manejar el dolor para reflexionar en la dimensión humana, pensar en la alegría de vivir con amistad, confianza, seguridad con los demás, dirigir y ejecutar con el poder de liderazgo en valores, incorporar a la vida los valores de honradez, generosidad, valentía, para la excelencia, a superarse con esperanza.(p.46-47). Recuperado de *es.slideshare.net/videoconferencias/antropologia-educativa*

Adicionalmente el principio antropológico reconoce el amar a Dios, antes que el conocimiento, comprender en la confianza, en la benevolencia y el afecto a las personas, asimismo de la amistad como el sentimiento noble para la vida, no se puede prescindir sin amigos requiere ejercicio, es requisito para querer a los demás. Sintetizando, el enfoque antropológico de los valores encierra al ser humano con una dimensión integral, considera el proceso histórico, evolución mente y espíritu, es asociado a la antropología cultural, esto es la diversidad humana, sus tropiezos con la evolución del positivismo ha dado énfasis a la razón perjudicando a la dignidad humana.

ENFOQUE SOCIOLÓGICO

La perspectiva sociológica de los valores apoya en mantener la cohesión social, a lograr el entendimiento de las conductas, generan una característica distintiva en cultura para el funcionamiento de la vida cotidiana. Así, los cambios y transformaciones de la historia, tienen significado y cambian o desaparecen en las distintas épocas, desde la perspectiva sociológica, todos los valores se van adoptando de acuerdo a un desarrollo social complejo y son reales como los hechos mismos; razones teóricas para el entendimiento social.

Los valores tienen historicidad, exigen adhesión, sacrificios, respeto, su dinamismo se deja entrever en su capacidad de penetración y configuración hacia los comportamientos. Además, revelan poder y presencia a través de los modelos de comportamiento, tienen construcción lógica comparable a una estructura social, se vinculan a la propia vida y con las decisiones que se realizan en el mundo familiar, social, profesional. En una comunidad se relacionan con los estilos de vida, en las costumbres, en la relación de unos con otros, a través de las organizaciones sociales expresando cultura. Además, se vinculan en la dimensión religiosa, dando explicaciones a las relaciones de la vida y el mundo, se integran a la cultura de un pueblo, legitiman conductas, ritos y también principios morales; es decir están abiertas a grupos en donde cada uno convive con el entorno físico.

Las buenas cualidades éticas y morales deben ser transmitidas, horizontal y verticalmente, a través de las generaciones, porque de ellos depende la posibilidad de una convivencia racional. Así los sujetos sociales son elementos transmisores, de amigos, líderes políticos, religiosos, modelos sociales, un ejemplo no siempre los diferentes transmisores llevan la misma dirección, hay quienes ejercen un influjo contrario a la comunicación de los valores deseables; comprender que los valores son producto de los cambios y transformaciones a lo largo de la historia.

Al respecto el autor chileno, sobre la sociología de los valores. Sandoval M. (2007) enuncia la siguiente afirmación:

Por supuesto, la tarea de educar en los valores, no queda circunscrita al ámbito escolar, familiar y social. La responsabilidad del educador en la escuela ha de contribuir a que los jóvenes se descubran a sí mismos, descubran el mundo.

El profundo significado en la visión intelectual, actitud valorativa de los demás, su inserción en el mundo, el modo de auto conocerse, constituye el aporte fundamental al proceso de autorrealización del alumno. La educación no se reduce a la realización profesor-alumno, la escuela como institución se da una interacción constante entre la estructura, la organización y la metodología didáctica, conllevan a juicios de valor y convierten a estos medios en vehículos decisivos, esquemas de valoración y adhesión a los valores.

La Sociología permite reflexionar, comprender sobre los mecanismos sociales por los cuales se producen, reproducen y transforman estas perspectivas en la vida cotidiana de los establecimientos educativos. Desde este enfoque sociológico de la educación es posible comprender que la construcción de sujeto no sólo se produce con la consecución de logros académicos por parte de los estudiantes, sino principalmente, con el ejercicio cotidiano de diferentes relaciones sociales que progresivamente se van internalizando y repercutiendo en la formación de los estudiantes, profesores y apoderados. La Convivencia Escolar, como espacio sociológico de aprendizaje, es donde los estudiantes pueden aprender y comenzar a ejercer su ciudadanía, adquirir su identidad, valorar a los otros estamentos, o incluso generar rupturas o apatías sociales que pueden socavar la cohesión social.

ENFOQUE PSICOPEDAGÓGICO

El proceso de aprendizaje requiere de actividades motivantes en las acciones de mejorar la interrelación con el docente, entre una de las posibilidades se encuentra fijar los objetivos claros, realizar las actividades previo coordinación, comunicación y sobre todo animando a la voluntad y cohesión el trabajo en grupo con capacidad creativa al

desarrollo de la práctica de los valores y el conocimiento. La meta psicoeducativa para los cambios actitudinales comprenderá la convivencia, portadora de sensibilidad y afectividad para el crecimiento en comunidad. Enseñar a vivir disfrutando las acciones culturales de la vida, ante la diversidad de grupos sociales, estructurando el objetivo común por encima de las individualidades; además, unificar los criterios superando las diferencias, habremos aprendido a responder ante las expectativas del alumno y del contexto que demanda calidad de educación y de vida.

Así, (Montoya, 1997) manifiesta:

El enfoque sobre el comportamiento adecuado en los aprendizajes, en mejora del desarrollo cognitivo y de las habilidades sociales, corresponde a tratar con los programas de mejoras en convivencia. El respeto de normas democráticas y valores, el trabajo de aula en el desarrollo socio-afectivo de acuerdos para la convivencia pacífica. Recuperado de www.tdx.cat/bitstream/10803/41714/1/montoya.

Además, una buena práctica de valores hace una convivencia fraterna a reflexionar sobre todo el papel que juegan los valores desde lo ético, moral. El amor a Dios en la formación espiritual, a los padres, al cónyuge, los hijos, además porque sin ellos nuestra vida pierde sentido. Es una decisión ética, donde cada quien determina cuando actuar, a regular nuestro comportamiento para el bien colectivo y la convivencia armoniosa, al valor práctico en las actitudes morales, que dicen más que las palabras.

Al hablar sobre los personajes en la buena práctica de valores, en su liderazgo, en el orden jerárquico comprendido en las virtudes, dignidad y valentía tenemos: la Madre Teresa de Calcuta, premio Nobel de la Paz en 1979, los méritos en la caridad, la paz, el amor, la sencillez, entre otros mundialmente reconocidos. Martin Luther King, premio

Nobel de la Paz (1964), por la defensa de los derechos afroamericanos del voto, discriminación racial, los derechos civiles, la paz, la justicia y el respeto. Karamchand Gandhi, 1984, pensador político indio, entre las obras y acciones tenemos: constituirse en el buen predicador de la no violencia, resistente al dominio británico, los valores que se destaca, los derechos humanos, los valores ecológicos, además del servicio humanitario y de caridad.

La formación en la práctica de valores son elementos claves para elevar un estilo de vida, de autorrealización personal con dignidad y virtudes manifestadas en lo estético, salud, artístico y cultural. Una atención de mejores actitudes con valores debe llevarse a cabo en la práctica de la persuasión planificada, en el hogar, escolaridad y actividad social.

ESCALA DE VALORES

Una escala de valores hace referencia a la sucesión ordenada de cualidades, las mismas que pertenecen a los individuos, cosas, hechos; es decir una estimación positiva o negativa en calidad de tributo. La nómina de valores citados comprende la jerarquización y la talla moral inherente a cada individuo. Al hablar de valores humanos significa aceptar al hombre como el supremo valor entre todas las realidades humanas, mientras que la práctica de valores genera confianza y credibilidad en los grupos humanos.

Al respecto Peña, N., (2009) al referirse sobre la Escala de Valores, afirma:

- **Valores Religiosos.** fe, meditación, perdón, invocación, piedad, fervor, devoción, arrepentimiento, beatitud, indulgencia.

- Fin Objetivo: Dios
- Fin Subjetivo: Santidad
- Actividades: Culto interno y externo, virtudes
- Preponderancia: La persona dirigida por la fe.
- Necesidad que satisface: Autorrealización
- Tipo de Persona: Piadosa.
- Ciencia que lo estudia: Teología.

- **Los Valores Morales.** amistad, audacia, comprensión, flexibilidad, fortaleza, generosidad, gratitud, humildad, justicia, lealtad, obediencia, optimismo, orden, paciencia, patriotismo, perseverancia, prudencia, pudor, respeto, responsabilidad, sencillez, sinceridad, sobriedad.
- Fin Objetivo: Bondad.
- Fin Subjetivo: Felicidad.
- Actividades: Virtudes humanas.
- Preponderancia: Libertad dirigida por la razón
- Necesidad que satisface: Autorrealización.
- Tipo de Persona: Íntegra
- Ciencia que los estudia: Ética.

- **Valores Estéticos.** belleza, gracia, elegancia, exquisitez, distinción, encanto, refinamiento, estilo, arte, perspectiva.
- Fin Objetivo: Belleza
- Fin Subjetivo: Gozo de la armonía
- Actividades: Contemplación-creación-interpretación

- Preponderancia: Toda la persona ante algo bello.
- Necesidad que satisface: Autorrealización
- Tipo de Persona: Integra
- Ciencia que lo estudia: Estética.

- **Valores Intelectuales:** dedicación, descubrimiento, curiosidad, investigación, iniciativa, disciplina, aplicación, corrección, perspicacia.
- Fin subjetivo: Sabiduría
- Actividades: Abstracción y construcción
- Preponderancia: Razón
- Necesidad que satisface: Autorrealización
- Tipo de Persona: Íntegra
- Ciencia que lo estudia: Lógica

- **Valores Afectivos.** amor, amabilidad, diálogo, benevolencia, prudencia, fraternidad, tolerancia, respeto, aprecio, consideración, estimación, gratitud y compañerismo.
- Fin Objetivo: Agrado-afecto-placer.
- Fin Subjetivo: Fama, prestigio
- Actividades: Manifestaciones de afecto y emociones
- Preponderancia: Afectividad
- Necesidad que satisface: Del Yo
- Tipo de Persona: Sensible
- Ciencia que lo estudia: Psicología.

- **Valores Sociales.** solidaridad, audacia, sagacidad, lucha, valor, entusiasmo.

optimismo, soporte, compañerismo, influencia y elocuencia

- Fin Objetivo: Poder
 - Fin Subjetivo: Fama prestigio
 - Actividades: Liderazgo-Política
 - Preponderancia: Integración Social
 - Necesidad que satisface: Sociales
 - Tipo de Persona: Líder, política
 - Ciencia que lo estudia: Sociología.
-
- **Valores Físicos.** agilidad, vigor, energía, resistencia, fuerza, bienestar, apetito, euforia, higiene.
 - Fin Objetivo: Salud
 - Fin Subjetivo: Bienestar Físico.
 - Actividades: Higiene.
 - Preponderancia: Cuerpo
 - Necesidad que satisface: Fisiológicas.
 - Tipo de Persona: Atleta.
 - Ciencia que lo estudia: Medicina.
-
- **Valores Económicos.** trabajo, aptitud, laboriosidad, diligencia, ahorro, actividad, organización, utilidad, consagración, distribución.
 - Fin Objetivo: Bienes-Riqueza
 - Fin Subjetivo: Confort.
 - Actividades: Administración
 - Preponderancia: Objetos con valor material

- Necesidad que satisface: Seguridad
- Tipo de Persona: De negocios
- Ciencia que lo estudio: Economía.

- **Valores Espirituales.** generosidad, alegría, humildad, moderación, obediencia, sobriedad, clemencia, sinceridad, esperanza, sacrificio y discreción.
 - Fin Objetivo: Vida superior
 - Fin Subjetivo: Trascendencia
 - Actividades: Virtudes humanas
 - Preponderancia: Entendimiento-Voluntad-Libertad
 - Necesidad que satisface: Autorrealización
 - Tipo de persona: Íntegra
 - Ciencia que lo estudia: Ética

Recuperado de [slideshare.net/NANPEN0/escala-valores](https://www.slideshare.net/NANPEN0/escala-valores)

Los valores son los principios que guían nuestra conducta y dan sentido a nuestra vida, hacen referencia a la prioridad o importancia y trascendencia que significa para cada quien un valor. Para una organización escolar con valores es más humana, perfecta y con mejores beneficios en su grado de cultura. En tanto que una institución escolar baja en cotización de valores éticos, no alcanza la calidad formativa en su integridad, en el desarrollo de la personalidad del educando en los mejores estándares en los aprendizajes.

Para una sociedad la escala de valores constituye lo más importante en la vida de cada uno de las personas, el llegar a una meta debe ser el significado de la práctica de los

valores para una sociedad, en la perseverancia y cotidianeidad de adquirir virtudes para la dignidad y el desarrollo del liderazgo.

VALORES PRIMARIOS

Al respecto, el autor mexicano. Schmill V. (2012) afirma: “los valores primarios, tiene como tratamiento pedagógico, similar a la analogía cromática de los colores, así lo comprende el valor del respeto, la responsabilidad y la honestidad”. Recuperado de www.itesm.mx/wps/wcm/connect/snc/.../noticia+e2002

Un ejemplo significativo tenemos el valor de la tolerancia, derivado de practicar el valor del respeto; el valor de la puntualidad se deriva de practicar el valor de la responsabilidad y el respeto. Asimismo, el valor de la amistad se deriva del hábito de practicar el respeto y la honestidad. La solidaridad se deriva del ejercicio de la responsabilidad. Una mejor conferencia pedagógica de los valores es conveniente hacer pertinencia, precisión y claridad al discurso para una mejor comprensión; hacerlo con arte de entendimiento para un niño de 10 años a fin de potenciar el mensaje. Al hablar de valores humanos significa aceptar al hombre como el supremo valor entre todas las realidades humanas. Así, los valores morales definen acciones éticas donde se afianza la razón, además pretende dar explicación de las normas morales en el origen social e histórico, su validez se fundamenta dentro de un sistema filosófico.

LA INTERACCIÓN HUMANA

El aprender a vivir juntos en la familia, la escolaridad y la sociedad requieren del desarrollo de habilidades sociales influyentes y motivadas por el medio, la cultura, los

factores sociales, los compañeros en la escolaridad, la cooperación, la convivencia social, entre otras. Esto es, la persona concebida como el ser social influyente en la motivación social, incluye el accionar de metas individuales y de los actores participantes. Para la escolaridad comprende la interrelación fraterna de autoridades, docentes, padres de familia y estudiantes; es decir, la convivencia del conglomerado educativo en la práctica de los valores; así tenemos: la relación profesor-estudiante, profesor- padre de familia, la relación de iguales estudiante-estudiante, la interacción del docente-autoridades, docente-docentes, autoridades y los organismos representativos del centro escolar, la interacción de autoridades y los mandos, nivel operativo; así, como podríamos mencionar la relación estudiante y mundo extraescolar con amigos en horas libres.

Además, elegir reglas de juego que facilite el reconocimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos para una sana Convivencia Escolar y Social, la práctica de los valores, el fomentar la cultura del diálogo, adscribiéndoseles los derechos y responsabilidades. La importancia de un trabajo cohesionado en una organización escolar es relevante, porque permite fundamentar nuevas experiencias, conocimientos y técnica, sobre todo al desarrollo de habilidades sociales en contexto. Pensar en su importancia al desarrollo intelectual, pues gracias a ello se construyen los grupos sociales desde la familia, escolaridad y sociedad, a través de la interacción humana, el carácter fisiológico e inteligencia emocional hacia la mejor conducta.

Así, un aporte de la educación para la paz, bandera de la UNESCO (2012) afirma:

Una educación de calidad para todos. La convivencia escolar es la capacidad que tienen las personas de vivir en compañía de otros, en ideales culturales de reconocimiento en la diversidad de caracteres del lenguaje, raza, costumbres, religión, y otras formas del

convivir; su coexistencia recíproca busca edificar acuerdos en vivenciar los valores para el bien común. (p.1)

No obstante, un análisis sobre el mal comportamiento es conveniente realizar procesos formativos, democráticos, de lectura, modelación y percepción de los grandes pensadores, reflexionar sobre objetivos comunes de vivir en comunidad y paz.

Al respecto un aporte importante de los cuatro pilares de la educación de la UNESCO, tomado de Delors (1996) afirman: “Aprender a conocer la ciencia y la tecnología; el Aprender hacer, esto es el trabajo en equipo con talento y aptitudes para una mejor cultura; el Aprender a vivir juntos en tolerancia servirá para emprender proyectos comunes” (p.23).

Entre una de las actividades formativas a nivel universal constituye los Juegos Olímpicos y Copa Mundial de Fútbol, en calidad de evento multidisciplinario que expresan acciones sociales en convivencia e interacción humana, en la esperanza de continuar con el trabajo de otros sectores sociales, en dificultades conciliatorias de expresar habilidades en convivencia.

Asimismo, el comportamiento escolar y en lo relacionado con las faltas de los estudiantes en los centros escolares. se encuentra estipulado en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Segundo suplemento. Registro oficial 417. Capítulo IV, expresa lo siguiente:

Art. 330.- Faltas de los estudiantes. Los establecimientos educativos deben ejecutar actividades dirigidas a prevenir y/o corregir la comisión de faltas de los estudiantes, de conformidad con la normativa que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad

Educativa Nacional. Como parte de estas actividades, al inicio del año lectivo, los estudiantes y sus representantes legales deberán firmar una carta de compromiso en la que afirmen comprender las normas, y se comprometan a que el estudiante no cometerá actos que las violenten. Las faltas de los estudiantes son las que se establecen en el artículo 134 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural. (...) Art. 331.- Acciones educativas disciplinarias. Las faltas leves y las faltas graves deben ser conocidas y resueltas dentro de la institución educativa mediante el mecanismo previsto en su Código de Convivencia, otorgándoles al estudiante y a su representante legal el derecho a la defensa (...). (Ministerio de Educación del Ecuador, marzo del 2011, pp, 87-91)

Las mejores actividades de gestión de los centros escolares deben estar encaminadas a prevenir y corregir las faltas, dado que el estudiante actúa frente a las influencias del medio escolar circundante, los valores que practica; por ello es conveniente ayudar al estudiante a establecer actividades en convivencia social, así como estar abierto a los cambios, brindarle el mejor ambiente adecuado a los aprendizajes, el mejoramiento de la interacción con los miembros educativos y la institución, en el aula cumplir con los objetivos formativos de los ejes transversales, evaluar los indicadores en valores éticos y el compromiso cumplido con la sana convivencia social, haber demostrado cambio actitudinal significativo en última instancia.

Sí tomamos en cuenta que los componentes básicos de las emociones influyentes al comportamiento de los estudiantes, debemos en cada uno de los parámetros de evaluación curricular de cada asignatura trabajar en las actividades grupales previamente planificadas con los materiales y recursos tecnológicos.

El trabajo y buen ánimo motivacional de colaboración de otras disciplinas educativas en lo referente a desarrollar la inteligencia emocional desde la nutrición, la cultura física el desarrollo de las artes y la inteligencia emocional serán el punto de apoyo para el

equilibrio emocional; dado que cada una de las actividades que realizamos son los impulsos básicos para las emociones y de los buenos comportamientos de los jóvenes en la escolaridad. En la familia es otra actividad de prioridad de intervención, si el educando encuentra y se le ofrece un ambiente familiar desestructurado los resultados serán deterioro en su pleno desarrollo emocional, influyente para los aprendizajes. Es más la intención de buscar procedimientos encaminados al cultivo de los valores del respeto, la puntualidad, la responsabilidad, la honestidad, la solidaridad, entre otros. En base a una metodología de la buena disciplina escolar, en función de practicar un deber cumplido con el buen comportamiento, un derecho adquirido.

Sensibilizar y hacer conciencia en lo positivo de la buena cultura y mejoramiento de los estándares de calidad de los aprendizajes a conseguir; antes que, las sanciones coercitivas. El alterar la convivencia armónica revisar los mecanismos de conciliación y diálogo una vez ocasionado el conflicto; además de las acciones formativas en corrección del comportamiento del estudiante en lo referente a la falta cometida, siempre se corregirá previo una actividad de trabajo formativo que no afecte el estudio y la dignidad del educando.

e. MATERIALES Y MÉTODOS

MATERIALES

Los materiales necesarios y disponibles para el presente trabajo investigativo, en lo relacionado al procesamiento de la información constituyeron los siguientes: las encuestas, memorias flash, computadoras, cámaras fotográficas, impresoras a obtener los resultados a través de documentos, máquina de realizar el escaneado de documentos y tablas de matrices importantes para su mejor presentación de la tesis.

La encuesta permitió obtener la medición de las variables en el momento empírico, luego el análisis sistémico e interpretación teórica a comprender las premisas para la propuesta. Además tenemos el apoyo de la tecnología a través de las memorias flash e impresión del documento en su presentación acorde a las normas de la Asociación Estadounidense de Psicología (American Psychological Association, APA); además de acogerse a las normas del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, según el Art. 151 en lo referente al informe final de tesis.

1. TIPO DE ESTUDIO

La presente investigación correspondió al tipo de estudio cuantitativo, con revisión de la literatura y de los objetivos planteados, fue descriptiva considerando al fenómeno estudiado y sus componentes, en medir los conceptos y definir las variables. Explicativa en determinar los causales del fenómeno, su entendimiento y estructura. (Sampieri, R., 2010, p. 76)

2. DISEÑO METODOLÓGICO

La estrategia metodológica es de carácter no experimental, de corte transeccional o transversal en el período de tiempo y espacio, así como también de característica correlacional-causal. Además las dos variables se correlacionan cuantificando la relación múltiple. (Ibídem, p. 165).

MÉTODOS

Los métodos aplicados en la presente investigación fueron: el método histórico utilizado en la recopilación de la información bibliográfica de la institución, esto es, en lo referente a la Convivencia escolar, el Plan Educativo Institucional y las Actas de las Juntas de Curso, sobre la calificación de disciplina y rendimiento escolar..

El método inductivo analizó las experiencias particulares de los actores educativos, a través de sondeos y encuestas realizadas, para el planteamiento y comprobación de las hipótesis, para luego de un profundo estudio de la problemática proponer alternativas de solución a deducir generalizaciones.

El método deductivo, pues permitió relacionar las teorías generales de autores para llegar a la razón, y de ella deducir consecuencias lógicas aplicables a la realidad, conjuntamente con los procesos de observación del fenómeno contrastar con la realidad, así como también a descubrir nuevas deducciones a un planteamiento teórico.

Otro método que constituyó, parte activa de la investigación fue el método descriptivo, el cual permitió representar y detallar los hechos, los fenómenos de la realidad sobre la

Convivencia escolar en relación con la práctica de valores, así como proponer una estrategia educativa relacionada con el problema planteado.

El método analítico-sintético, permitió enlazar y resumir ciertos aspectos informativos que merecían una presentación global especialmente cuando se redactó el resumen, las conclusiones y recomendaciones.

El método estadístico facilitó la organización, distribución y representación gráfica de la información obtenida con la aplicación de los instrumentos de investigación, así como comprobar la hipótesis.

Además, se utilizó el método de la triangulación, el cual sirvió para elaborar la discusión, dado que a los datos empíricos más importantes se los confrontó con la teoría y el posicionamiento del investigador para con ello llegar a exponer con mayor claridad y pertinencia la problemática, la misma que finalmente facilitó llegar a conclusiones.

Todos los métodos antes mencionados fueron utilizados durante el proceso de investigación, iniciando desde la génesis del diseño al tema planteado, luego la presentación de la problemática, la redacción de los referentes teóricos, seguidamente el planteamiento de la hipótesis, la obtención de los resultados, encontrar las conclusiones y recomendaciones a la problemática investigada, el ofrecer una propuesta fundamentado en la elaboración de una estrategia educativa en convivencia escolar en relación con la práctica de los valores. Luego se concluyó en concretar un seminario-taller de valores dirigido a los señores estudiantes de los octavos, novenos y décimos años de la sección vespertina de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso.

TÉCNICA, INSTRUMENTO Y PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.

TÉCNICA E INSTRUMENTO

La técnica utilizada en el presente trabajo investigativo, fue la encuesta, aplicada a las Autoridades, Profesores, Padres de familia y Estudiantes de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso, el instrumento estuvo previamente redactado con el aval del investigador y coordinador de tesis.

POBLACIÓN Y MUESTRA

El universo de investigación estuvo constituido por, 5 directivos, 28 docentes, 19 presidentes de los padres de familia y 107 estudiantes. Y la muestra, para el caso: de los estudiantes de 8°, 9° y 10° grados del Subnivel Superior de Educación Básica, se la extrajo aplicando la fórmula siguiente. Así tenemos la siguiente descripción:

N = Población Total

N = Tamaño de la Muestra

P.Q = Cuartil de la Población = 0.25

E = Error Máximo Admisible = 0.15; 0.20; 0.30

K = Constante de Variabilidad = 2

(N-1) = Correlación paramétrica para muestras grandes.

$$n = \frac{P.Q \times N}{(N-1)\frac{E^2}{K^2} + P.Q} = \frac{161 \times 0.25}{(161-1) \frac{0.15^2}{2^2} + 0.25} = 35 \text{ estudiantes a encuestarse}$$

$$n = \frac{P.Q \times N}{(N-1)\frac{E^2}{K^2} + P.Q} = \frac{180 \times 0.25}{(180-1) \frac{0.15^2}{2^2} + 0.25} = 36 \text{ estudiantes a encuestarse}$$

$$n = \frac{P.Q \times N}{(N-1)\frac{E^2}{K^2} + P.Q} = \frac{175 \times 0.25}{(175-1) \frac{0.15^2}{2^2} + 0.25} = 36 \text{ estudiantes a encuestarse}$$

POBLACIÓN Y MUESTRA

POBLACIÓN	UNIVERSO	MUESTRA
Autoridades, Vicerrectores, Inspector General y Subinspector.	5	5
Profesores del Subnivel de Educación Básico Superior, sección vespertina.	28	28
Presidentes de Padres de Familia de los Octavos, Novenos y Décimo año del Subnivel de Educación Básica Superior.	19	19
Estudiantes del Octavo Año de Subnivel de Educación Básica Superior, paralelos: A, B, C, D, E, F y G.	161	35
Estudiantes del Noveno Año del Subnivel de Educación Básica Superior, paralelos: A, B, C, D, E y F.	180	36
Estudiantes del Décimo Año del Subnivel de Educación Básica Superior, paralelos: A, B, C, D, E y F.	175	36
TOTAL	568	159

PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS

Se inició con la recolección de la información, a través de las encuestas a los Directivos, profesores, padres de familia y alumnos del Subnivel de Educación Básica Superior, sección vespertina de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso. La estructura de la encuesta, comprendió, una breve introducción sobre el objetivo y propósito de la investigación, luego se procedió con las instrucciones a llenar el cuestionario, el trabajo final constituyó favorablemente la obtención de la información por parte de los encuestados.

ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los datos se organizaron en cuadros y gráficas representativas, luego facilitaron el análisis e interpretación de la información, precedente de la triangulación descrita, primero un aporte de un autor, interpretación de los datos estadísticos obtenidos y un posicionamiento propio del autor en su mayor comprensión del trabajo investigativo.

LA TABULACIÓN DE LOS DATOS

Se recogieron los datos para luego ser tabulados en una forma sistémica la información mediante la interpretación en forma cuantitativa, utilizando para ello la estadística descriptiva e inferencial para cuantificar los datos y obtener los valores correspondientes. Así como en la contribución y compromiso de concretar el seminario taller de valores, para ello fue previamente planificado, a través de hojas operativas de trabajo los valores críticos, el cuál sirvió de apoyo y aporte a la comprobación de la hipótesis planteada.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Se realizó tomando en consideración los conceptos expuestos en el marco teórico de autores, luego los datos cuantitativos y el posicionamiento del autor. Seguidamente se procedió a realizar el capítulo de la discusión con los datos más significativos, para finalmente llegar a conclusiones y recomendaciones.

EL DISEÑO DE LA ESTRATÉGIA EDUCATIVA EN CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA RELACIÓN CON PRÁCTICA DE VALORES

La conformación de la propuesta educativa en convivencia escolar y práctica de valores se consolida, como consecuencia de las conclusiones de la investigación de aquellos problemas más notables que influyen en la convivencia escolar y la práctica de valores de la comunidad educativa, constituyéndose la parte final del estudio, de cuya finalidad posibilitará reorientar la problemática que se identificó en esta investigación.

ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN

El trabajo de investigación se realizó previo la sistematización de actividades según el modelo de investigación planteado, luego se ordenó de manera lógica e integrando de manera estructural, coherentemente los diferentes componentes del proceso consultado y ordenando de acuerdo a las normas del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, según el Art. 151 en lo referente al informe final de tesis.

f. RESULTADOS

HIPÓTESIS

Sí se aplica una estrategia educativa sustentada en la práctica de valores en los estudiantes del nivel Básico Superior, sección vespertina de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso. Período 2012-2013, se mejorará la Convivencia Escolar.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A AUTORIDADES, DE LA UNIDAD EDUCATIVA EXPERIMENTAL BERNARDO VALDIVIESO

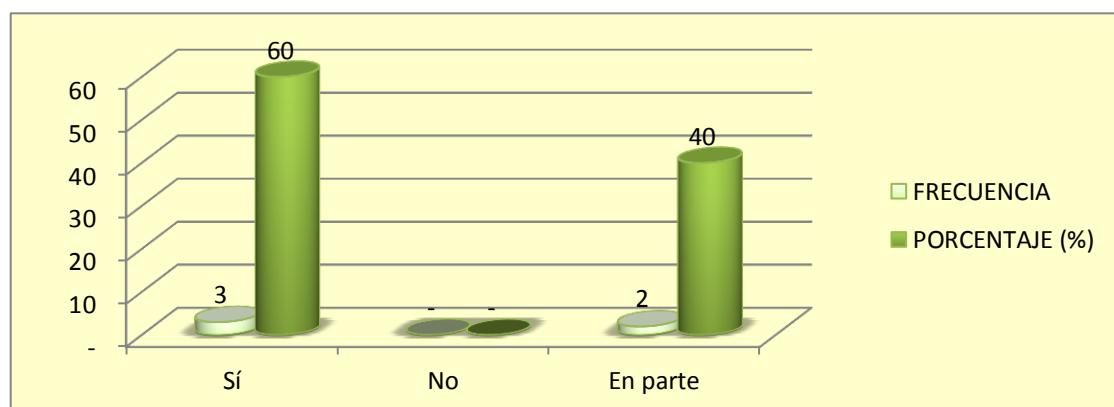
1. ¿Conoce usted la existencia del Código de Convivencia de nuestra institución?

Cuadro 1

ALTERNATIVA	f	p
Sí	3	60
No	-	-
En parte	2	40
Total	5	100

Fuente: Encuesta aplicada a las Autoridades de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso.
Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.

Gráfica 1



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Al respecto Espinoza A. (2013) afirma:

La responsabilidad de la aplicación del Código de Convivencia le corresponde al equipo directivo en estricto respeto de la legislación vigente. Este documento debe entrar en vigencia, una vez que haya sido ratificado por el Nivel Distrital, de conformidad con la normativa específica que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. (p.4)

A la pregunta formulada, el 60% responden sí tienen conocimiento del Código de Convivencia; en tanto que el 40% en parte lo conocen.

Así, el conocimiento del Código de Convivencia requiere del concurso del talento humano, el apoyo de los medios y recursos tecnológicos disponibles en su mejor proceso de internalización educativa, puesto que es el significado de un trabajo sinérgico en las actividades de difusión, socialización, ejecución, monitoreo, seguimiento y actualización de cada año lectivo en la comunidad escolar.

2. ¿Si lo conoce, por qué forma o medio de información lo logró?:

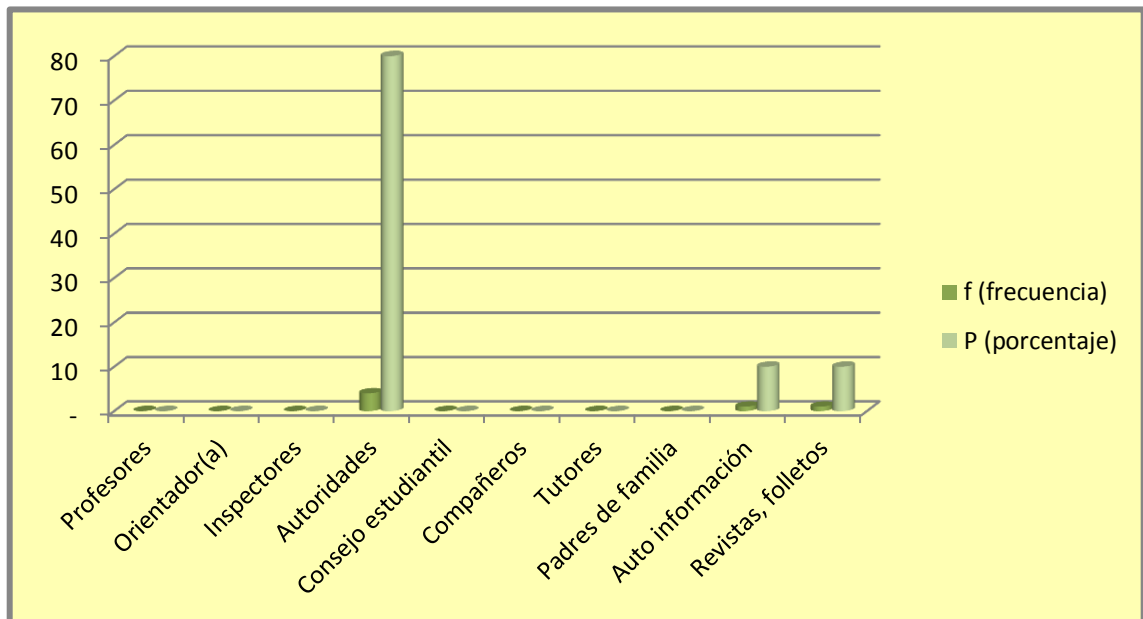
Cuadro 2

ALTERNATIVA	f	p
Profesores	-	-
Orientador(a)	-	-
Inspectores	-	-
Autoridades	4	80
Consejo estudiantil	-	-
Compañeros	-	-
Tutores	-	-
Padres de familia	-	-
Auto información	1	10
Revistas, folletos	1	10
Otros	-	-

Fuente: Encuesta aplicada a las Autoridades de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso.

Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.

Gráfica 2



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Miguez, (2008) manifiesta: “En el aula los ambientes de convivencia armónica y aprendizaje son indicadores de calidad de educación” (Pp.1-6).

En lo referente a los datos representativos, el 80% responden conocer por la información de la propia autoridad; el 10% mediante auto información; y, el 10% aseveran conocer a través de revistas y folletos.

Es importante señalar que desde las autoridades debe iniciarse la gestión hacia la socialización del Código de Convivencia; así, el empoderamiento de las normas en Convivencia Escolar requiere de los procesos de sensibilización y difusión; de la decisión del Consejo Ejecutivo.

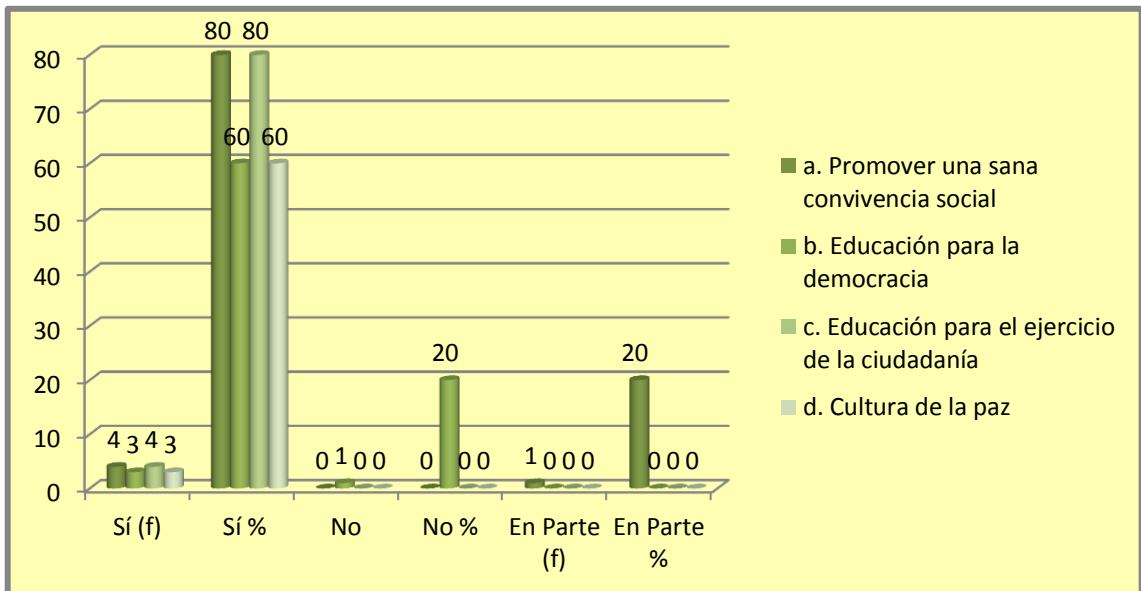
3. El Código de Convivencia concilia las diferentes maneras de Convivencia Escolar a los requerimientos de la actual sociedad. ¿Considera usted, que en el colegio se cumple estas propuestas vigentes en cuánto?:

Cuadro 3

ALTERNATIVAS	AUTORIDADES					
	Sí		No		En Parte	
	f	p	f	p	f	p
a. Promover una sana convivencia social	4	80	-	-	1	20
b. Educación para la democracia	3	60	1	20	-	-
c. Educación para el ejercicio de la ciudadanía	4	80	-	-	-	-
d. Cultura de la paz	3	60	-	-	-	-

Fuente: Encuesta aplicada a las Autoridades de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso
Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.

Gráfica 3



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Entre los elementos formativos a estructurar ciudadanía. Freire, (1973) afirma:

Los elementos teóricos que permiten visualizar la estructura de los componentes formativos hacia la alineación de ciudadanos críticos. Para evitar caer en esa masificación, en el desarrollo de la humanidad, el hombre debe adoptar posturas crecientemente críticas frente a la vida. (p. 86)

Preguntado a las autoridades, sí el Código de Convivencia concilia a los requerimientos de la actual sociedad. En la alternativa a. Promover una sana convivencia social; el 80% responden sí; y; el 20% afirman en parte. En la alternativa b. Educación para la democracia, el 60% contestan sí; y, el 20% responden no. En la alternativa c. Educación para el ejercicio de la ciudadanía; el 80% aseveran sí. En la alternativa d. Cultura de paz; el 60% aseguran que sí.

Para el criterio de las autoridades el Código de Convivencia Institucional concilia a los requerimientos necesarios para la sociedad en promover una sana convivencia social; además de ejercer el buen ejercicio para la ciudadanía. No así, la demanda en mejorar la práctica de valores en el centro, en democracia y el desarrollo de la cultura de paz.

Si contrastamos los resultados empíricos obtenidos, el criterio del autor y un posicionamiento propio, deducimos que a través de la cultura del diálogo de las realidades propias del contexto, como plantea Freire, estamos despertando cualidades de aprendizaje en valores con elementos críticos, entre otros mencionamos la capacidad de reflexión para orientar rumbos en actitudes de ciudadanos de conocer la verdad,

sobre las responsabilidades de la vida en lo ético de la razón y la moral para el ejercicio de la buena ciudadanía en mejorar cultura.

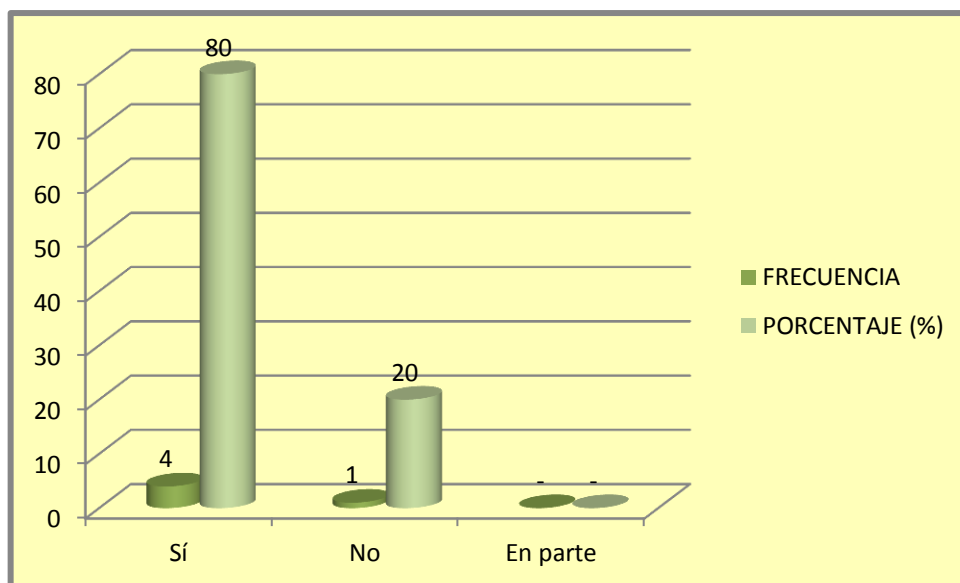
4. ¿La interacción de los actores educativos, representado en: las autoridades, profesores, alumnos y padres de familia, favorecen la Convivencia Escolar positiva?

Cuadro 4

ALTERNATIVA	f	p
Sí	4	80
No	1	20
En parte	-	-
Total	5	100

Fuente: Encuesta aplicada a las Autoridades de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso.
Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.

Gráfica 4



ANÁLISIS CUANTITATIVO E INTERPRETACIÓN

El reporte del organismo supranacional de la UNESCO (2012) manifiesta: “La Educación para la Paz, la Convivencia Democrática y los Derechos Humanos. Su propósito es intervenir frente al crecimiento de la violencia en los centros escolares y su negativo impacto en los aprendizajes” (p.6).

El 80% de las autoridades señala que la interacción de los actores educativos es positiva; el 20% opina lo contrario.

Según el criterio de las autoridades es favorable la interacción educativa institucional, así el ambiente institucional acoge estudiantes de diferentes contextos, sociales y culturales, evidenciando promover la inclusión a estudiantes con el sano interés de fomentar la igualdad.

5. ¿De la siguiente lista de valores que promueve el Código de Convivencia Institucional, cuáles se viven en nuestro Colegio?

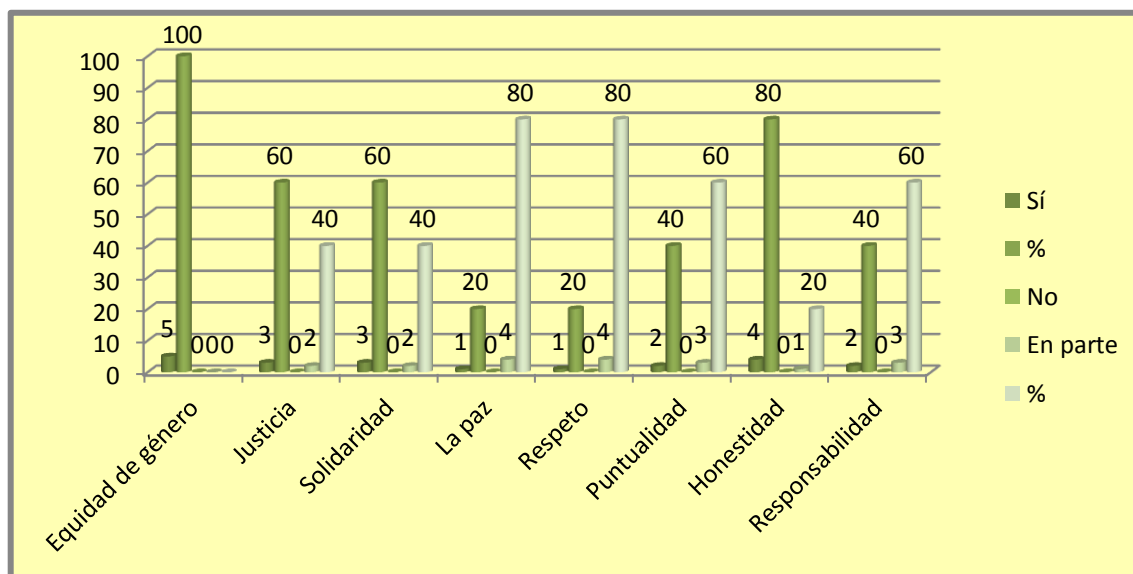
Cuadro 5

VALORES Y PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL	Sí		No	En parte	
	f	p		f	p
Equidad de Género	5	100	-	-	-
Justicia	3	60	-	2	40
Solidaridad	3	60	-	2	40
La paz	1	20	-	4	80
Respeto	1	20	-	4	80
Puntualidad	2	40	-	3	60
Honestidad	4	80	-	1	20
Responsabilidad	2	40	-	3	60

Fuente: Encuesta aplicada a las Autoridades de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso.

Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.

Gráfica 5



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Al hablar de valores la educación para la paz, bandera de la UNESCO (2012), informa:

Ha hecho suya desde su origen, es parte esencial de una educación de calidad para todos. Es un cauce para el diálogo, ya que puede crear conciencia y promover la comprensión de los derechos humanos esenciales, el respeto por el “otro” y los conocimientos especializados para crear y mantener una cultura de paz. Recuperado de es.wikipedia.org/wiki/Unesco

Las autoridades en respuesta al listado de valores que promueve el Código de Convivencia en la Institución, tenemos las siguientes respuestas: la mayoría de los miembros del Consejo Ejecutivo confirman que, el valor de la equidad de género tiene alto grado de vivencia en la institución; luego, el 80% responden el valor de la honestidad; y, el 20% practican en parte. El 60% aseveran los valores de la justicia y la solidaridad; y, el 40% viven en parte. El 40% afirman la puntualidad, la responsabilidad; y, el 60% viven en parte. Y finalmente, con el 20% manifiestan los valores de la paz; y, el respeto.

Para el criterio de las autoridades es favorable la vivencia de los valores de la equidad de género, la honestidad, la justicia y la solidaridad; no así, los valores de menor práctica en la institución corresponden a los valores de la paz, el respeto, la puntualidad y la responsabilidad. Los valores convenidos en el Manual de Convivencia deben estar en armonía con los objetivos del Plan Educativo Institucional, buscar mecanismos de trabajo al currículo e importancia en la formación integral; hacer conciencia del hábito diario en los casos y situaciones conflictivas, afín de hacer del centro educativo el ambiente sano y de encuentro con la calidad de los aprendizajes.

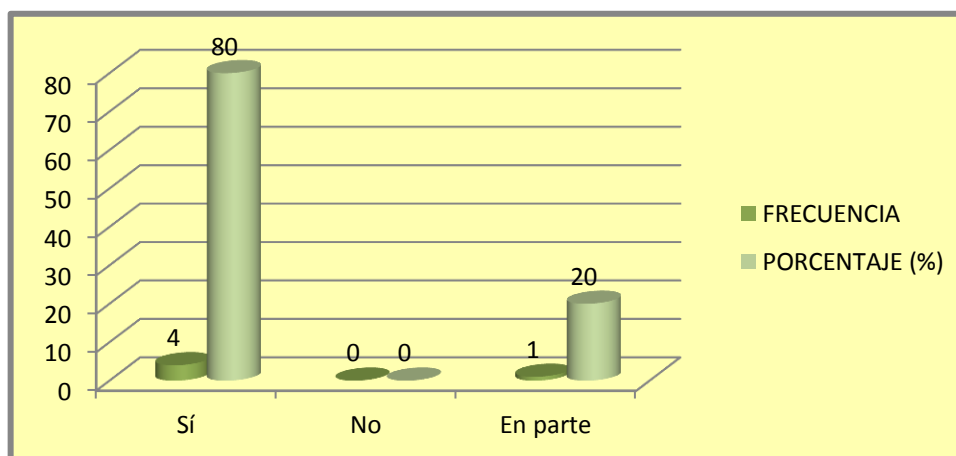
6. ¿Desde las aulas de clase, los maestros inculcan la Práctica de Valores entre estudiantes, para proyectarse a la familia y a la sociedad?

Cuadro 6

ALTERNATIVA	f	p
Sí	4	80
No	-	-
En parte	1	20
Total	5	100

Fuente: Encuesta aplicada a las Autoridades de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso.
Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.

Gráfica 6



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según Núñez, J., (2010) “La Convivencia escolar es la interrelación entre los diferentes miembros de una comunidad educativa, la misma que tiene incidencia significativa y un desenvolvimiento ético, socio afectivo e intelectual de alumnos y alumnas”. Recuperado de issuu.com/hoyrd/docs/periodico_hoy_26_de_junio

Las autoridades del establecimiento representado con el 80% contestan que desde las aulas de clase los profesores inculcan la práctica de valores; y, el 20% responde en parte.

Asimismo, se emiten algunos criterios a tomarse en cuenta para la práctica de los valores de la responsabilidad, puntualidad, al cumplimiento de obligaciones con honestidad; ejemplo, la conferencia a los padres de familia al inicio del año lectivo y una breve lectura de refranes para la reflexión. La pedagogía de los valores tiene su importancia articular la experiencia formativa del docente, abriendo los espacios de reflexión y de análisis de los ejes transversales para fines del mejor cumplimiento de los objetivos de clase. Así también de la metodología propicia a integrar las exigencias de la sociedad y, guiar al estudiante a la conformación de su propio sistema de valores.

7. ¿Considerando que la construcción del Código de Convivencia es posible mejorarlo con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa, le solicitamos escriba dos sugerencias que desde su experiencia es necesario implementar para fortalecer la práctica de los valores?

Al respecto Otero N. (2009) manifiesta:

[...] La educación ha perdido el norte, ha caído en la indefinición y ha olvidado su objetivo fundamental: la formación de la personalidad. Una formación que corresponde, sobre todo, a la familia, pero también a la escuela, a los medios de comunicación, al espacio público en todas sus manifestaciones. Urge, por tanto, volver a los valores como el respeto, la convivencia, el esfuerzo, la equidad o la utilización razonable de la libertad [...]”Recuperado de *www.eumed.net* › *Revistas* › *CCCCS*

La respuesta de las autoridades para mejorar la práctica de los valores, sugiere iniciar con el diálogo en la familia, de los docentes y estudiantes; hacer conciencia a los actores educativos sobre la importancia, poner en práctica con el ejemplo. La actualización del Código de Convivencia y consensado con todos los actores educativos.

Los mejores procesos formativos deben estar centrados en la planificación de proyectos formativos; así, tenemos el formar a los padres de familia en la mejor relación con los aprendizajes, la participación escolar y desarrollo de buena ciudadanía, el proyecto sembrando árboles, actividades al mejoramiento de los parques y jardines de la ciudad, proyectos de tránsito, entre otros.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS DOCENTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR, SECCIÓN VESPERTINA DE LA UNIDAD EDUCATIVA EXPERIMENTAL BERNARDO VALDIVIESO

1. ¿Conoce usted la existencia del Código de Convivencia de nuestra institución?

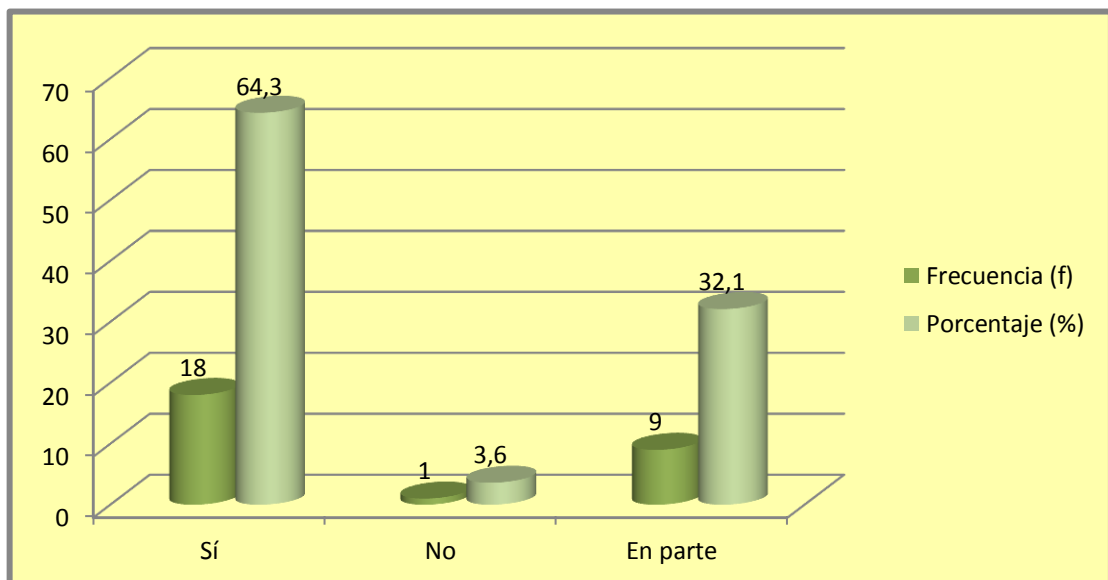
Cuadro 7

ALTERNATIVAS	f	p
a. Sí	18	64,30
b. No	1	3,60
c. En parte	9	32,10
Total	28	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los Docentes de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso.

Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.

Gráfica 7



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Alcoser A. (2012) afirma:

El proceso de sensibilización consiste en motivar a la Comunidad Educativa para que se involucre en el nuevo proyecto de construcción e implementación del Código de Convivencia. Será responsabilidad de las Autoridades ejecutarla de la manera adecuada, de acuerdo al contexto de cada Institución Educativa. (Puede darse mediante, convocatorias, volantes, pancartas, eventos masivos, entre otros). (Pp.5-6)

Preguntado a los docentes sobre el conocimiento del Código de Convivencia de la institución. El 64,3% señala tener conocimiento; el 3,6% manifiesta no; y, el 32,1% asevera conocer en parte.

Conocedores de las acciones a emprenderse desde el ejecutivo al conocimiento del Código de Convivencia, los resultados son significativos sobre el aporte de los docentes con el proceso de conocimiento hacia los actores educativos; aunque es la necesidad de mejorar los procesos comunicativos, orientado a sensibilizar los componentes formativos en la mejora del clima de trabajo en convivencia y cultivo de valores.

2. ¿Si lo conoce, por qué forma o medio de información lo logró?:

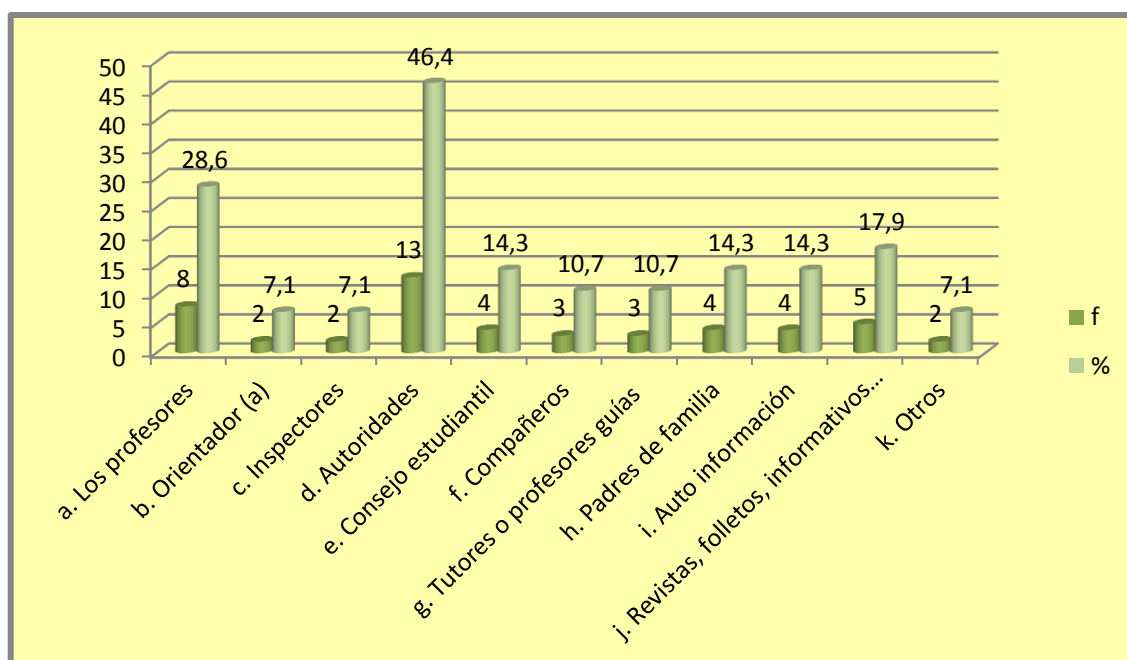
Cuadro 8

ALTERNATIVAS	F	P
a. Los profesores	8	28,6
b. Orientador (a)	2	7,1
c. Inspectores	2	7,1
d. Autoridades	13	46,4
e. Consejo estudiantil	4	14,3
f. Compañeros	3	10,7
g. Tutores o profesores guías	3	10,7
h. Padres de familia	4	14,3
i. Auto información	4	14,3
j. Revistas, folletos, informativos del colegio	5	17,9
k Otros	2	7,1

Fuente: Encuesta aplicada a los Docentes de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso

Elaboración: Lic. José A. Belizaca Cabrera

Gráfica 8



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según el Art. 15 del Acuerdo Ministerial 182, del 22 de Mayo del 2007. Responsabiliza a los Consejos Directivos y/o Consejos Técnicos del cumplimiento de las siguientes funciones: a) Planificar y ejecutar procesos de información, comunicación y capacitación sobre el contenido y aplicación del Código de Convivencia con estudiantes, docentes y padres de familia. SERPAJ_E (2011, p. 8).

A decir de los docentes el medio informativo que influyó para el conocimiento del Código de Convivencia; tenemos: el 28,6% señalan haberlo conocido por intermedio de los profesores.; el 7,1% manifiestan haber tenido conocimiento por parte del orientador e inspector; el 46,4% aseveran de haberlo conocido por parte de las autoridades; el 14,3% afirman que el medio informativo lo constituyó el Consejo Estudiantil; el 10,7% responden haberlo conocido de compañeros del trabajo; así como de tutores guías; el 14,3% indica haberlo conocido de los padres de familia, y mediante auto información; el 17,9% afirman conocerlo por intermedio de revistas y folletos informativos; y, el 7,1% certifican haberlo conocido por intermedio de la radio y la televisión.

Se comprende que fueron los docentes quienes tuvieron el mejor conocimiento de las autoridades; asimismo el Código de Convivencia al momento se encuentra en un proceso de socialización, sin embargo es necesario considerar un proceso de fortalecimiento de la relación, comunicación en la comunidad escolar, a fin de construir espacios de confianza y de consenso, donde los pensamientos, los hechos, las motivaciones y actitudes se conviertan en el intercambio de ideas con inteligencia, valores y compromisos, en el acto de educar creativamente.

3. El Código de Convivencia concilia las diferentes maneras de Convivencia Escolar a los requerimientos de la actual sociedad ¿Considera usted, que en el colegio se cumple estas propuestas vigentes en cuánto?

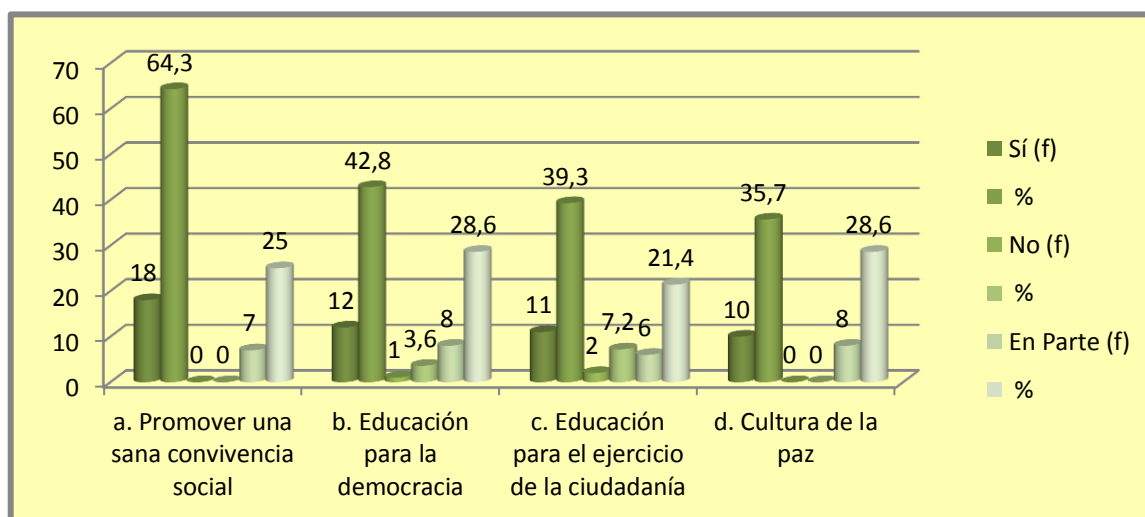
Cuadro 9

ALTERNATIVAS	DOCENTES					
	Sí		No		En Parte	
	f	p	f	p	f	p
a. Promover una sana convivencia social	18	64,3	-	-	7	25,0
b. Educación para la democracia	12	42,8	1	3,6	8	28,6
c. Educación para el ejercicio de la ciudadanía	11	39,3	2	7,2	6	21,4
d. Cultura de la paz	10	35,7	-	-	8	28,6

Fuente: Encuesta aplicada a los Docentes de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso.

Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.

Gráfica 9



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Jiménez, M., (2009) expone: “Solo una educación de calidad con equidad garantiza una convivencia sana, asegura calidad de vida y un desarrollo humano, económico y social equilibrado” www.orealc.cl/.../3861comopromoverlaconvivenciaescolarsinviolencia.p.

Los docentes en lo referente al Código de Convivencia del colegio, sí concilia las diferentes maneras de Convivencia escolar a los requerimientos de la sociedad actual y del cumplimiento de las propuestas. En la alternativa a. Promover una sana Convivencia social; el 64,3% responden que sí; y, el 25% contestan en parte. En la alternativa b. Educación para la democracia; el 42,8% señalan que sí; y, el 3,6% asevera no; seguidamente el 28,6% indican en parte. En la alternativa c. Educación para el ejercicio de la ciudadanía; el 39,3% afirman que sí; el 7,2% aseguran que no; y, el 21,4% atestiguan en parte. En la alternativa d. Cultura de paz; el 35,7% manifiestan que sí; y, el 28,6% certifican en parte.

Para el sector de docentes el valor de promover una sana convivencia social representa el mejor trabajo en el centro de estudios; no obstante, es conveniente también mejorar el proceso formativo orientado a lograr una Convivencia Escolar fraterna en lo referente al fortalecimiento de los valores de la cultura de paz, la educación para el ejercicio de ciudadanía, educación para la democracia en calidad de componentes educativos a mejorar la cultura institucional, con el menor grado en requerimiento y aceptación de la ciudadanía.

4. ¿La interacción de los actores educativos, representado en: las autoridades, profesores, alumnos y padres de familia, favorecen la Convivencia Escolar positiva?

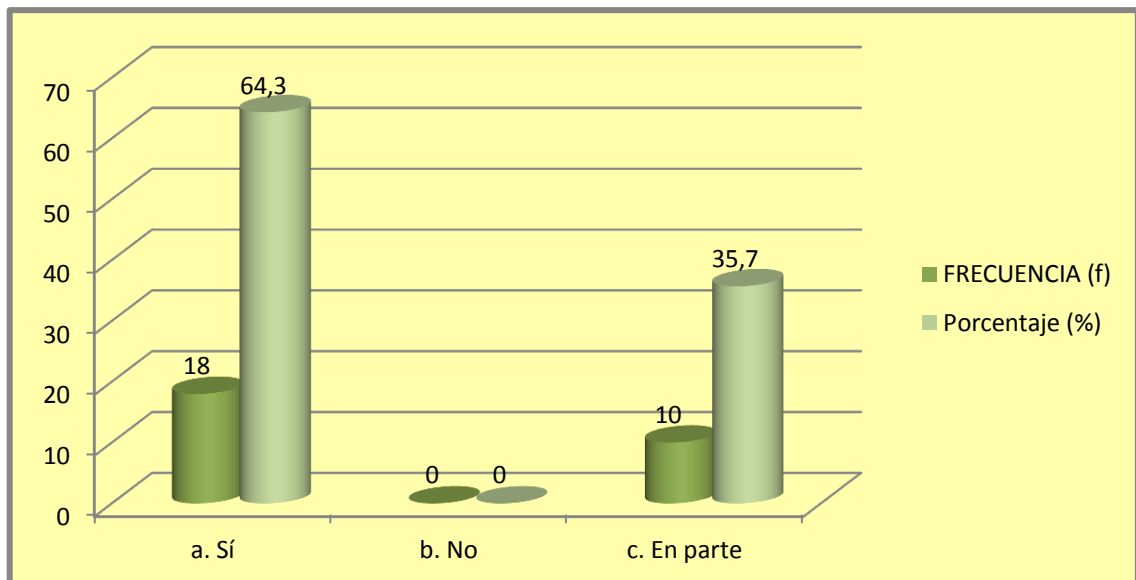
Cuadro 10

ALTERNATIVAS	f	p
a. Sí	18	64,3
b. No	-	-
c. En parte	10	35,7
Total	28	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los Docentes de la Unidad Educativa Bernardo Valdivieso

Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.

Gráfica 10



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En lo relacionado a la interacción entre los actores educativos y al favorecimiento de la Convivencia Escolar positiva. Maturana, (1991) señala:

Un relacionamiento humano, es el medio principal para situarnos delante del mundo; el hombre comienza a ser persona cuando es capaz de relacionarse con los otros, y dependiendo del grado de integración que consiga será su realización en la convivencia.
(p. 2)

Los docentes encuestados sobre la interacción de los actores educativos, el 64,3% responde sí; y, el 35,7% asegura en parte.

Para los docentes encuestados sobre la interacción de los actores educativos es favorable, es comprensible señalar que para el desarrollo de la interacción humana es indispensable la comunicación afectiva, los estilos gestuales de las personas expresados en las normas de cortesía, la aplicación de los derechos humanos, aplicados en los procesos de reconocimiento personal de cada uno, y de sus semejantes. El compartir los valores, sentimientos y emociones de cada uno; es decir, poner a prueba la calidad humana, el demostrar capacidad de trabajo en equipo, superar las diferencias mostrando cordialidad. Otro de los procesos importantes comprende la autorregulación de los jóvenes en los momentos de afrontar conflictos y de la superación para el autodomínio propio con madures en los valores.

5. ¿De la siguiente lista de valores que promueve el Código de Convivencia Institucional, cuáles se viven en nuestro colegio?

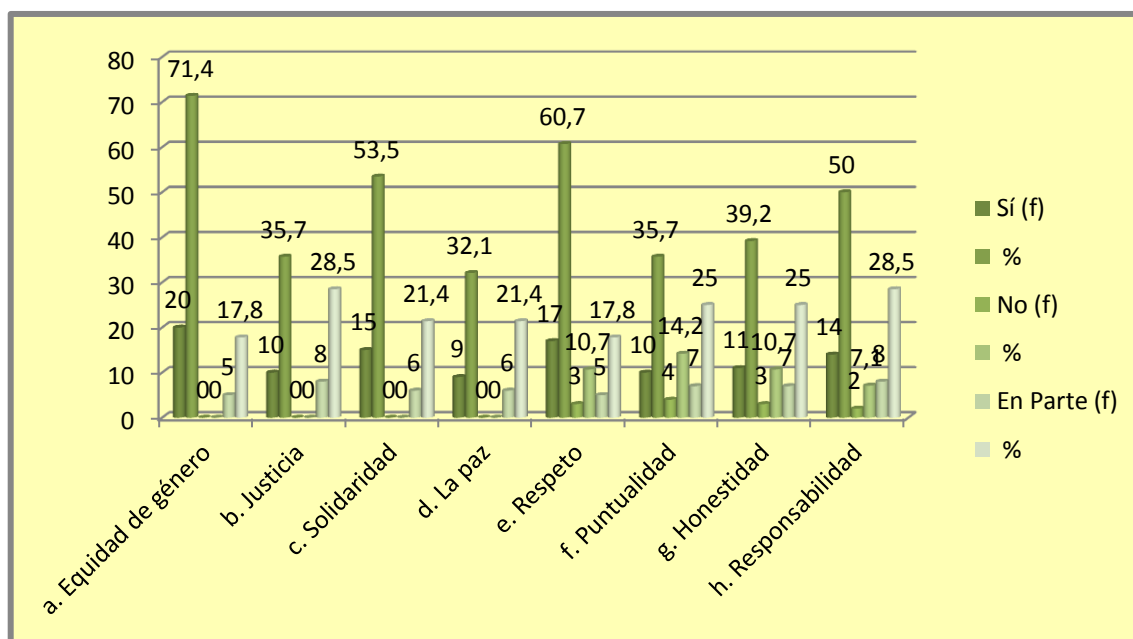
Cuadro 11

ALTERNATIVAS	DOCENTES					
	Sí		No		En parte	
	f	p	f	p	f	p
a. Equidad de género	20	71,4	-	-	5	17,8
b. Justicia	10	35,7	-	-	8	28,5
c. Solidaridad	15	53,5	-	-	6	21,4
d. La Paz	9	32,1	-	-	6	21,4
e. Respeto	17	60,7	3	10,7	5	17,8
f. Puntualidad	10	35,7	4	14,2	7	25
g. Honestidad	11	39,2	3	10,7	7	25
h. Responsabilidad	14	50	2	7,1	8	28,5

Fuente: Encuesta aplicada a los Docentes de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso.

Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.

Gráfica 11



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Al respecto Ward H., (1997) manifiesta: “Los valores reales son los que se quedan contigo, te dan felicidad y enriquecen tu persona. Esos son los valores humanos” (Pp. 72-79).

Los docentes, en referencia a los valores que se practica en la institución señalan: en la alternativa a. Sobre la equidad de género; el 71,4% responden que sí; en tanto que; el 17,8% contestan en parte. En la alternativa b. Justicia, el 35,7% señalan sí; y, el 28,5% aseveran en parte. En la alternativa c. Solidaridad, el 53,5% aseguran sí; y, el 21,4% indican en parte. En la alternativa d. La paz, el 32,1% confirman sí, y, el 21,4% afirman en parte.

En la alternativa e. El valor del respeto; el 60,7% garantizan sí; el 10,7% atestiguan no; y, el 17,8% manifiestan en parte. En la alternativa f. El valor de la puntualidad; el 35,7% certifica que sí, el 14,2% califican no; y, el 25% confirman en parte. En la alternativa g. El valor de la honestidad; el 39,2% declaran que sí; el 10,7% sostienen que no; y, el 25% verifican en parte. En la alternativa h. El valor de la responsabilidad, el 50% argumentan que sí; el 7,1% afianzan que no; y, finalmente; el 28,5% contestan en parte.

Un análisis de los resultados tenemos que los valores de la paz, puntualidad y honestidad corresponden a menor vivencia práctica en la institución, entre una de las alternativas es generar espacios que permitan que los estudiantes vivan y ejerciten la valoración de sus costumbres, creencias, historia, tradiciones propias, para fortalecer la

autoestima. Construir competencias ciudadanas de estudiantes críticos, reflexivos y solidarios. Trabajar sobre temas de la diversidad cultural, actividades de aprendizaje participativo en torno a organizarse desde el aula para el desarrollo de los valores.

6. ¿Desde las aulas de clase, los maestros inculcan la Práctica de Valores entre estudiantes, para proyectarse a la familia y a la sociedad?

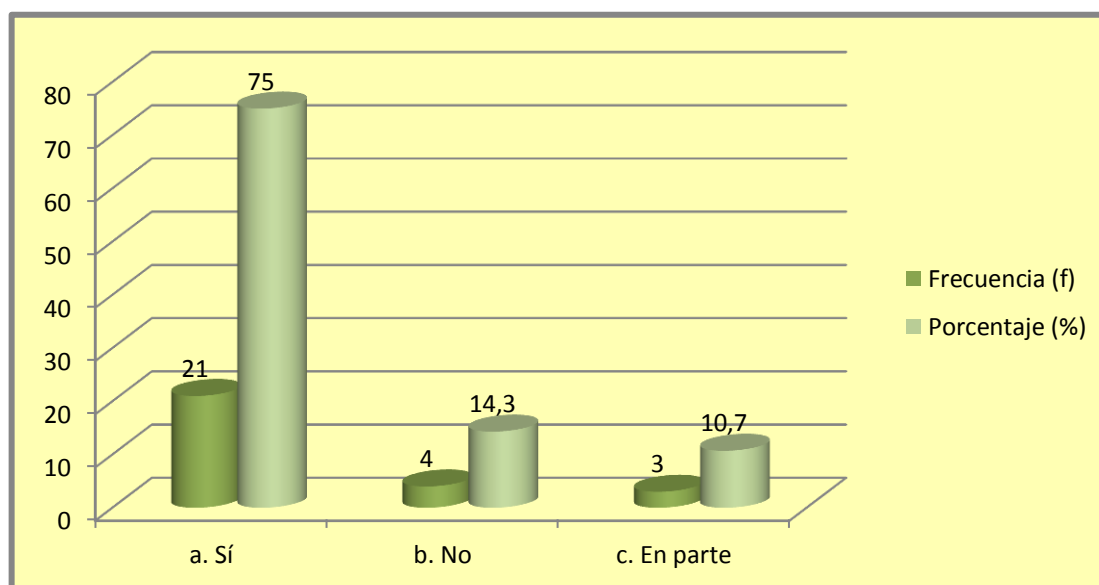
Cuadro 12

ALTERNATIVAS	DOCENTES	
	f	p
a. Sí	21	75,0
b. No	4	14,3
c. En parte	3	10,7
Total	28	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los Docentes de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso.

Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.

Gráfica 12



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Murillo (2005) manifiesta: “Una escuela eficaz es aquella que consigue un desarrollo integral de todos y cada uno de sus alumnos, mayor de lo que sería esperable teniendo en cuenta su rendimiento previo y la situación social, económica y cultural de las familias” (p.25).

El 75% de encuestados manifiestan que los maestros si inculcan la práctica de valores hacia los estudiantes; el 14,3% indican que no; y, un 10,7% indican en parte, debido a que también depende de la educación dada desde el hogar.

Es fundamental que en el aula se trabaje en situaciones saludables para el desarrollo de las competencias sociales, creando el clima favorable y motivador para el aprendizaje, así podemos decir el desarrollar actividades de trabajo cooperativo, para aumentar el nivel de participación y mejorara de la calidad en relación humana, de actitudes positivas hacia los valores de solidaridad, respeto, tolerancia, etc; además, de la práctica de los valores de la familia como primera escuela de vida.

7. Considerando que la construcción del Código de Convivencia es posible mejorar con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa, le solicitamos escriba dos sugerencias que desde su experiencia es necesario implementar para fortalecer la práctica de valores.

Entre las sugerencias para implementar la práctica de los valores, según Díaz M., (2010) afirma: “el trabajo de un proyecto de vida comunitario tiene que ver con el trabajo participativo, de directivos, padres de familia, profesores, alumnos Involucrados en un proceso de gestión escolar” (p.561).

Algunas sugerencias presentadas se relacionan con actividades de reflexión a través de la proyección de películas, donde se refleje la práctica de los principales valores del respeto a los mayores, se practique la honestidad, responsabilidad y charlas sobre los ejes transversales, antes de iniciar las labores educativas.

Promover la práctica del respeto entre compañeros con actividades de convivencia, esparcimiento, a través de las actividades lúdicas, las mingas de adecantamiento y sobre todo hacia los aprendizajes colaborativos en la teoría y en la práctica. El trabajo comunitario es una estrategia a tomarse en cuenta para el desarrollo de habilidades sociales, en correspondencia al apoyo de los recursos tecnológicos para su mejor coordinación en formación integral.

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS PADRES DE FAMILIA DEL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR, SECCIÓN VESPERTINA DE LA UNIDAD EDUCATIVA EXPERIMENTAL BERNARDO VALDIVIESO.

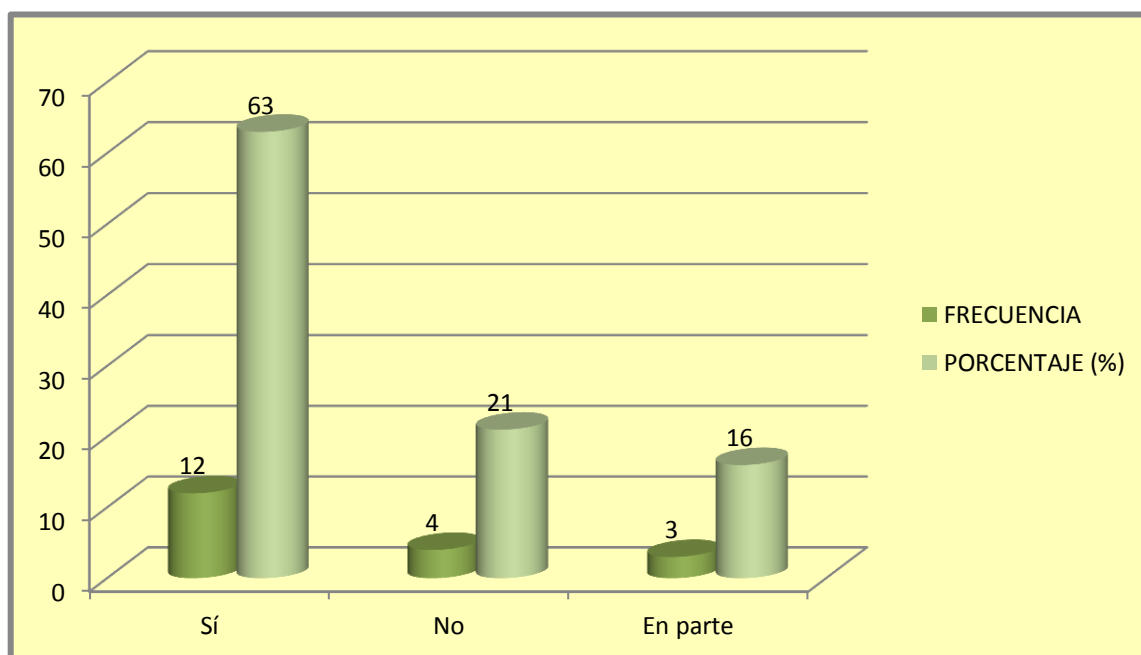
1. ¿Conoce usted la existencia del Código de Convivencia de nuestra institución?

Cuadro 13

ALTERNATIVAS	f	p
Sí	12	63
No	4	21
En parte	3	16
Total	19	100

Fuente: Encuesta aplicada a los presidentes de Padres de familia del nivel de Educación Básica Superior de la UEEBV.
Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.

Gráfica 13



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según; el Art.2 de la L.O.E.I, literal 0, (2012) señala:

La participación ciudadana se concibe como protagonista de la comunidad educativa en la organización, gobierno, funcionamiento, toma de decisiones, planificación, gestión y rendición de cuentas en los asuntos inherentes al ámbito educativo, así como sus instancias y establecimientos. Comprende además el fomento de las capacidades y la provisión de herramientas para la formación en ciudadanía y el ejercicio del derecho a la participación efectiva. Registro oficial N°417. Recuperado de *educacion.gob.ec/wp-content/uploads/.../2012/08/ACUERDO-454-11.pd*

Los padres de familia interrogados sobre el conocimiento del Código de Convivencia, el 63% responde sí; el 21% afirma no, y el 16% asevera conocerlo en parte.

Así, el Código de Convivencia es un documento de la gestión escolar, el cual promueve la participación activa y democrática de todos los integrantes de la comunidad escolar, además requiere un proceso metodológico de sensibilización, socialización, difusión y evaluación colectiva de los actores educativos.

2. ¿Si lo conoce, por qué forma o medio de información lo logró?:

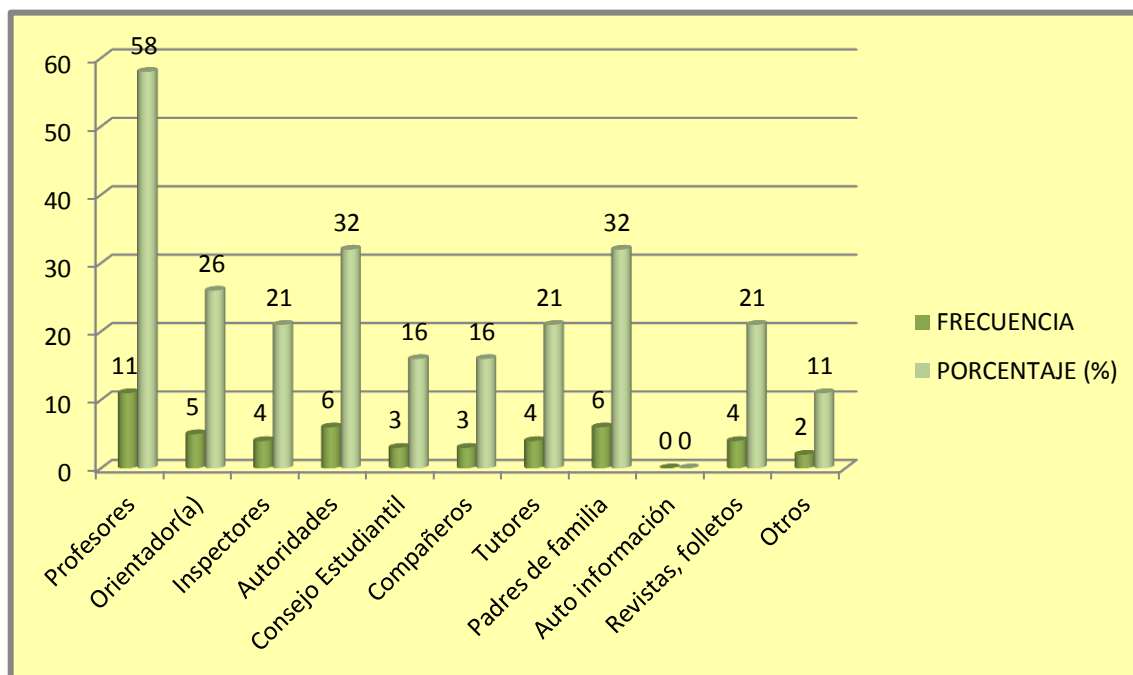
Cuadro 14

ALTERNATIVAS	f	p
Profesores	11	58
Orientador(a)	5	26
Inspectores	4	21
Autoridades	6	32
Consejo Estudiantil	3	16
Compañeros	3	16
Tutores	4	21
Padres de familia	6	32
Auto información	0	0
Revistas, folletos	4	21
Otros	2	11

Fuente: Encuesta aplicada a los presidentes de Padres de familia del nivel de Educación Básica Superior de la UEEBV.

Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.

Gráfica 14



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Al respecto Alcoser (2012) afirma: “La gestión de la convivencia escolar tiene como finalidad generar una dinámica institucional en comunicación, participación, funcionamiento de una instancia promotora, además de la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación” (pp. 20-21).

Según el criterio de los padres de familia, preguntado sobre el medio informativo al que tuvieron acceso del Código de Convivencia, se expresa algunos resultados: el 58% manifiestan haberse informado de los profesores; el 26% contestan haberlo conocido del orientador; el 21% aseveran haberse informado de los inspectores; el 32% aseguran haberlo conocido de las autoridades; el 16% responden haberse informado del Consejo Estudiantil y compañeros de aula; el 21% indican conocerlo de los tutores; el 32% señalan haberlo conocido de los padres de familia; el 21% afirman de revistas y folletos, y finalmente el 11% responden haberse informado por otros medios.

Es criterio mayoritario, haberse informado del cuerpo de profesores, el compromiso institucional en Convivencia escolar, no solo requiere un trabajo participativo en el conocimiento y socialización de las necesidades, fortalezas, amenazas y oportunidades; además es importante realizar un trabajo coordinado de directivos y equipos gestores en los procesos de seguimiento y evaluación.

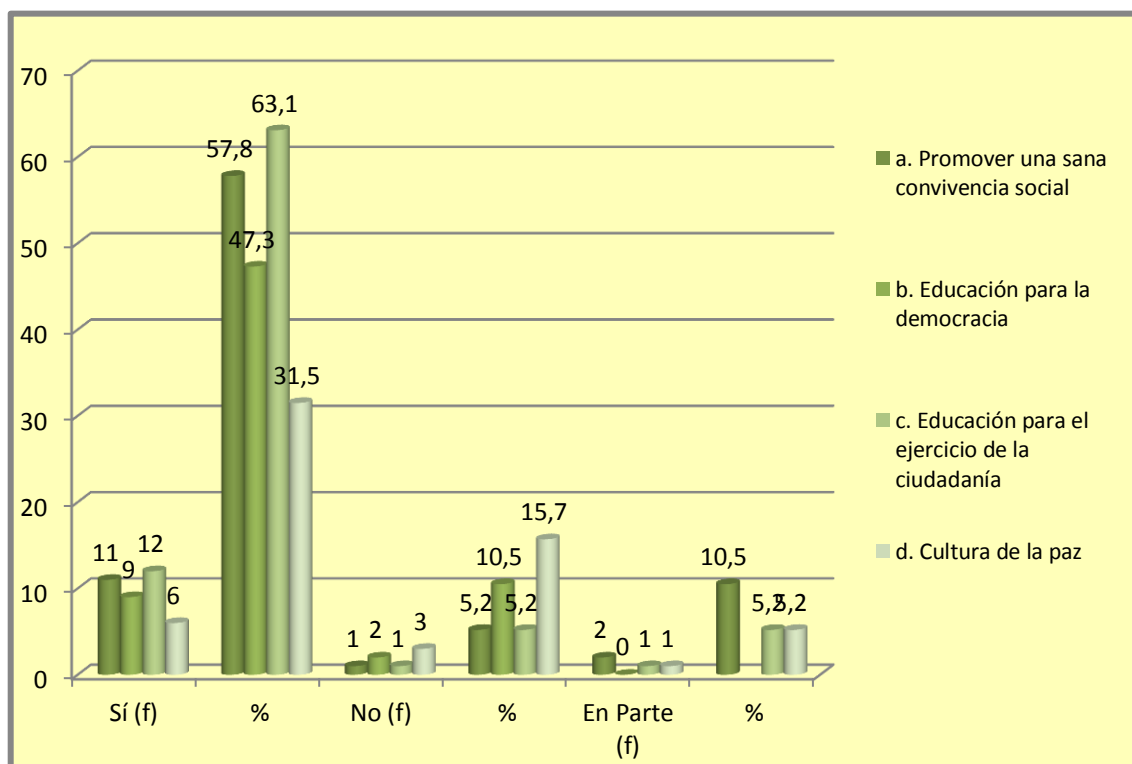
3. El Código de Convivencia concilia las diferentes maneras de Convivencia Escolar a los requerimientos de la actual sociedad. ¿Considera usted, que en el colegio se cumple estas propuestas vigentes, en cuánto?

Cuadro 15

ALTERNATIVAS	PADRES DE FAMILIA					
	Sí		No		En parte	
	f	p	f	p	f	p
a. Promover una sana convivencia social	11	57,8	1	5,2	2	10,5
b. Educación para la democracia	9	47,3	2	10,5	-	
c. Educación para el ejercicio de la ciudadanía	12	63,1	1	5,2	1	5,2
d. Cultura de la paz	6	31,5	3	15,7	1	5,2

Fuente: Encuesta aplicada a los presidentes de Padres de familia del nivel de Educación Básica Superior de la UEEBV.
Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.

Gráfica 15



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

A propósito del funcionamiento del Manual de Convivencia, se enuncia:

Los establecimientos educativos deben ajustar sus Manuales de Convivencia, promoviendo la construcción de ambientes democráticos de aprendizaje, en los cuales se fomenten las relaciones pacíficas al reconocimiento de la diferencia, en las instituciones la implementación de medidas pedagógicas y las acciones que contribuyan a reconciliación, la reparación de los daños, la restitución de derechos vulnerados y el restablecimiento del clima escolar. Campo M. (2013)

Los padres de familia sobre si el Código de Convivencia Institucional si concilia las diferentes maneras de Convivencia escolar a los requerimientos de la actual sociedad y del cumplimiento de las propuestas. En la alternativa a. Promover una sana convivencia social: el 57,8% responden sí; el 5,2% contestan no; y, el 10,5% aseguran en parte. En la alternativa b. Educación para la democracia; el 47,3% señalan sí; asimismo, el 10,5% aseveran no. En la alternativa c. Educación para el ejercicio de la ciudadanía; el 63,1% afirman sí; el 5,2% garantizan no; y, el 5,2% atestiguan en parte. En la alternativa d. Cultura de paz; el 31,5% manifiestan sí; el 15,7% certifican no; y, el 5,2% ratifican en parte el desarrolla del valor de la cultura de paz.

El propósito de fortalecer la Convivencia escolar, formando ciudadanos críticos que contribuyan al desarrollo democrático, el valor de la cultura de paz sostenible, entre los requerimientos de prioridad, las decisiones comprende promoviendo el diálogo permanente y constructivo, lograr la mejor predisposición del trabajo en equipo, organización y elementos de planificación, sobre todo en circunstancias de prever hechos de contingencia que se presentaren en la institución.

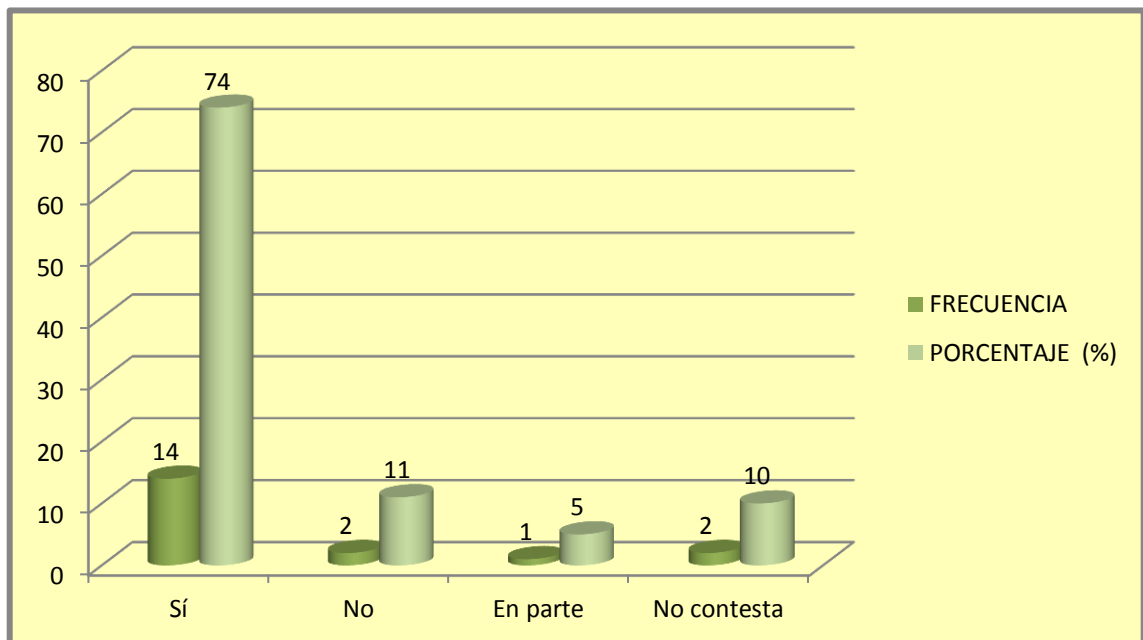
4. ¿La interacción de los actores educativos, representado en: las autoridades, profesores, alumnos y padres de familia, favorecen la Convivencia Escolar positiva?

Cuadro 16

ALTERNATIVA	f	p
Sí	14	74
No	2	11
En parte	1	5
No contesta	2	10
Total	19	100

Fuente: Encuesta aplicada a los presidentes de Padres de familia del nivel de Educación Básica Superior de la UEEBV.
Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.

Gráfica 16



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Según Jiménez M. (2004) manifiesta:

La convivencia escolar es aquel proceso de interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional, incluye la interacción de los diferentes estamentos educativos del centro, por lo que constituye una construcción colectiva de responsabilidad de todos los miembros y actores de la comunidad educativa.

Recuperado de www.orealc.cl/.3861comopromoverlaconviv

Los padres de familia en relación a la práctica de la interacción escolar. El 74% contestan sí; el 11% responden no; el 5% aseveran en parte, y el 10% no contestan.

El propósito de la interacción humana, constituye la buena práctica de interacción humana, en las actitudes de las personas en la autonomía, convivencia social, desarrollar capacidades cognitivo- emocionales en la atención en la integralidad de las personas, a crecer en la adversidad y diversidad cultural en propia en comportamientos, lenguaje, costumbres y dinamismo de realización para la vida.

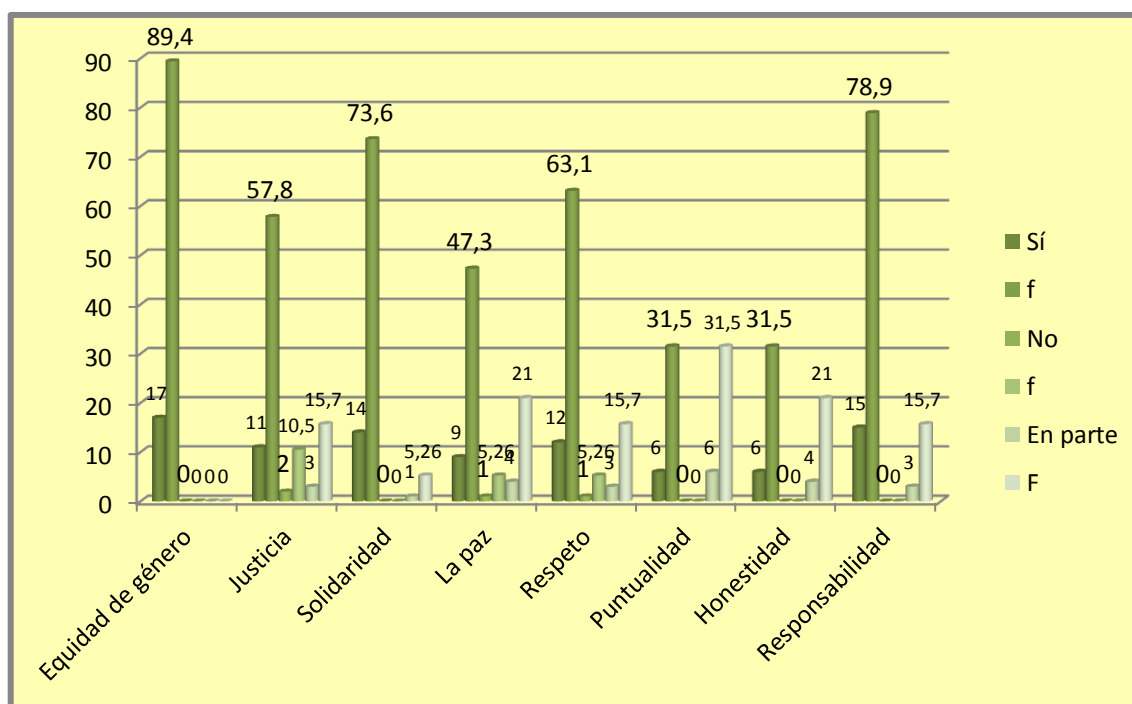
5. ¿De la siguiente lista de valores que promueve el Código de Convivencia Institucional, cuáles se viven en nuestro colegio?

Cuadro 17

VALORES Y PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL	PADRES DE FAMILIA					
	Sí		No		En parte	
	f	p	f	p	f	p
Equidad de Género	17	89,4	-		-	
Justicia	11	57,8	2	10,5	3	15,7
Solidaridad	14	73,6			1	5,26
La paz	9	47,3	1	5,26	4	21
Respeto	12	63,1	1	5,26	3	15,7
Puntualidad	6	31,5	-		6	31,5
Honestidad	6	31,5	-		4	21
Responsabilidad	15	78,9	-		3	15,7

Fuente: Encuesta aplicada a los presidentes de Padres de familia del nivel de Educación Básica Superior de la UEEBV.
Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.

Gráfica 17



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

García. J., (2000 p. 19). Indica que:

Los valores humanos son una energía que está latente en los seres humanos. Éstas están constantemente vivas y presentes en el pensamiento humano en el modo de comportarse y orientan inteligencia y creatividad que se pone en práctica. Estos valores integran el conocimiento de todos los contenidos que se dan en el proceso de enseñanza y aprendizaje en la vida y en la sociedad para poder construir una conciencia de la ética y de estética del bien. Recuperado de *www.monografias.com* › *Educación*

El criterio de los padres de familia en relación al listado de valores que promueve el Código de Convivencia en la institución, tenemos los siguientes resultados: en lo referente al valor de la equidad de género; el 89,4% contestan sí. El valor de la justicia; el 57,8% manifiestan sí; el 10,5% aseguran no; y, el 15,7% indican en parte. El valor de la solidaridad; el 73,6% aseveran sí; y, el 5,26% afirma en parte.

Luego, el valor de la paz; el 47,3% manifiestan que sí; el 5,26% contestan no; y, el 21% aseguran en parte. El valor del respeto; el 63,1% atestiguan sí, seguidamente el 5,26% garantizan en parte; y, el 15,7% avalan en parte. El valor de la puntualidad; el 31,5% certifican sí; e igual valor del 31,5% aseguran responder en parte. El valor de la honestidad; el 31,5% contestan sí; el 21% responde en parte. Finalmente, el valor de la responsabilidad; el 78,9% contestan sí; y, el 15,7% manifiesta en parte.

Un análisis de los resultados permite comprender el valor de mejor práctica institucional, el valor de la equidad de género, no obstante los valores de menor práctica tenemos: puntualidad, y honestidad. La personalidad del joven es importante formar su carácter, orden y eficacia en la organización escolar para el buen ciudadano.

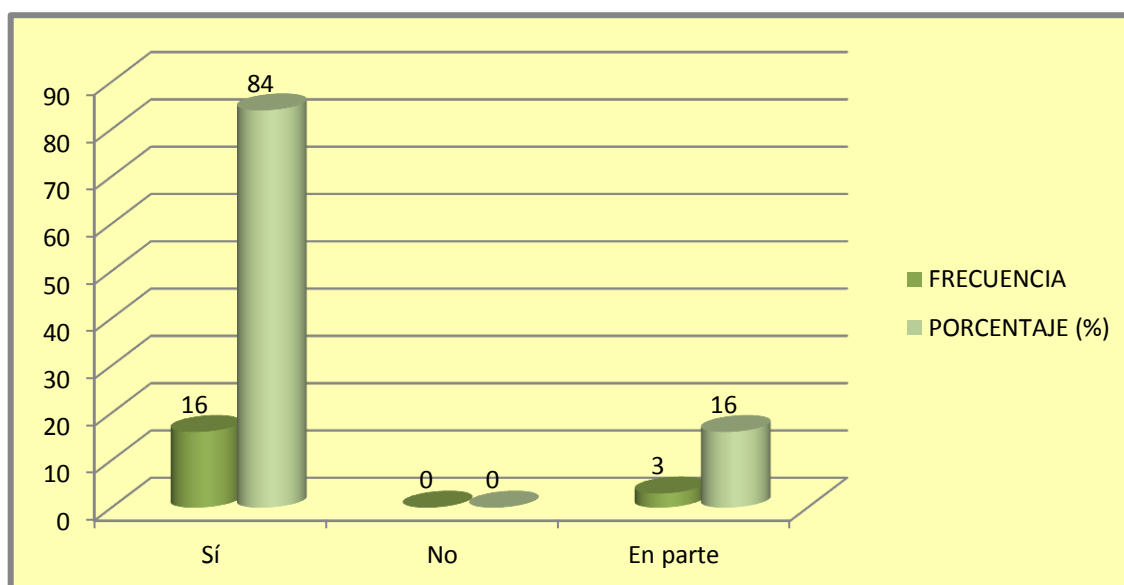
6. ¿Desde las aulas de clase, los maestros inculcan la Práctica de los Valores entre estudiantes, para proyectarse a la familia y a la sociedad?

Cuadro 18

ALTERNATIVAS	f	p
Sí	16	84
No	-	-
En parte	3	16
Total	19	100

Fuente: Encuesta aplicada a los presidentes de Padres de familia del nivel de Educación Básica Superior de la UEEBV.
Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.

Gráfica 18



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En este sentido, Numera & Rosengren (citado por Ruiz 2000) afirman que: “Un estudiante que perciba el ambiente o clima de la clase como inseguro, hostil o amenazante, en lugar de estimulante, excitante o retador, experimentará una interferencia emocional en su intento” (p.1).

Al respecto, los padres de familia preguntado sí, los docentes inculcan la práctica de valores en el aula; el 84% contesta sí; y, el 16% responden en parte. El análisis de los resultados, los padres de familia están conscientes sobre la buena práctica de los valores desde el aula; no obstante, es necesario referirse a la respuesta del autor, en alusión a los ambientes y actividades en valores. El ambiente, la infraestructura, los recursos constituye e influye al comportamiento de los estudiantes. Entre otras de las posibilidades hacia el buen ejercicio a los valores tenemos: los debates, las actividades del deporte, la organización de clubes, acciones del respeto a la pluriculturalidad, etc.

7. ¿Considerando que la construcción del Código de Convivencia es posible mejorar con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa, le solicitamos escriba dos sugerencias que desde su experiencia es necesario implementar para fortalecer la práctica de los valores?

Al respecto Espinoza A., (2013) enuncia:

El Código de Convivencia es el resultado de la construcción participativa de toda la comunidad educativa mediante un proceso dinámico de reflexión, basado en los fundamentos de la convivencia escolar y permitirán que las instituciones educativas se conviertan en espacios de ejercicio de derechos promotores de una cultura de paz. Recuperado de educacion.gob.ec/wp-content/.../2013/09/ACUERDA

Entre alguna de las actividades sugeridas tenemos: la capacitación de los valores del respeto, puntualidad, solidaridad, la paz; explicar mejor los valores con el conocimiento de Dios. Así también, el tener acceso y posibilidades del apoyo tecnológico de videos y películas para mejor comprensión de los vínculos de la familia, escolaridad y sociedad; además, generar iniciativas a promover proyectos en valores.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR, SECCIÓN VESPERTINA DE LA UNIDAD EDUCATIVA EXPERIMENTAL BERNARDO VALDIVIESO

1. ¿Conoce usted la existencia del Código de Convivencia de nuestra institución?

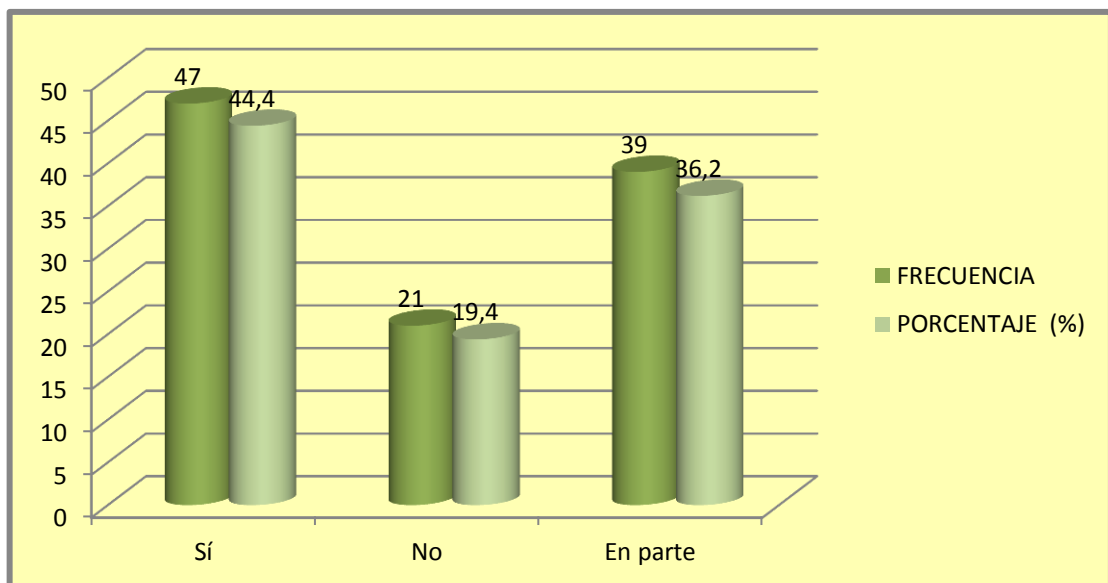
Cuadro 19

ALTERNATIVAS	f	p
Sí	47	44,4
No	21	19,4
En parte	39	36,2
Total	107	100

Fuente: Encuesta a Alumnos de los 8vo, 9no, y 10mo año de la UEEBV.

Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.

Gráfica 19



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Un aporte de Antología, (2007) se informa:

El conocimiento de las normas de convivencia ayuda a prevenir conflictos en la relación entre las personas. Pero también tienen la función de establecer lo que debe hacerse en los casos en los que no se respetan, están hechas para corregir a quienes, teniendo el deber, no respetan las normas y causan un daño. (p.1)

Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/31289788/ANTOLOGIA-2-completa-OK>

El criterio de los estudiantes en relación al conocimiento del Código de Convivencia. El 44,4% responde sí; el 19,4% contesta no; y, el 36,2% asevera en parte.

Al respecto se determina que el conocimiento del Código de Convivencia está tiene bajo puntaje en conocimiento respecto al resto de los actores educativos que han evidenciado mejor porcentaje en conocimiento. Por lo tanto, sería necesario apoyarse de todos los medios y recursos disponibles, así como, primero del talento humano, los recursos tecnológicos, materiales e inclusive financieros. Un camino viable será con la apertura de enviar mensajes de correspondencia a través del correo electrónico del email, sobre su importancia, orientación de acciones continuas de trabajo e involucramiento al compromiso, apertura y recepción de sugerencias, a ordenar y regular comportamientos que mejoren la cultura organizativa reflejado en el cambio de comportamiento, al entendimiento, consenso de las mejores decisiones y significado en calidad educativa.

2. ¿Si lo conoce, por qué forma o medio de información lo logró? :

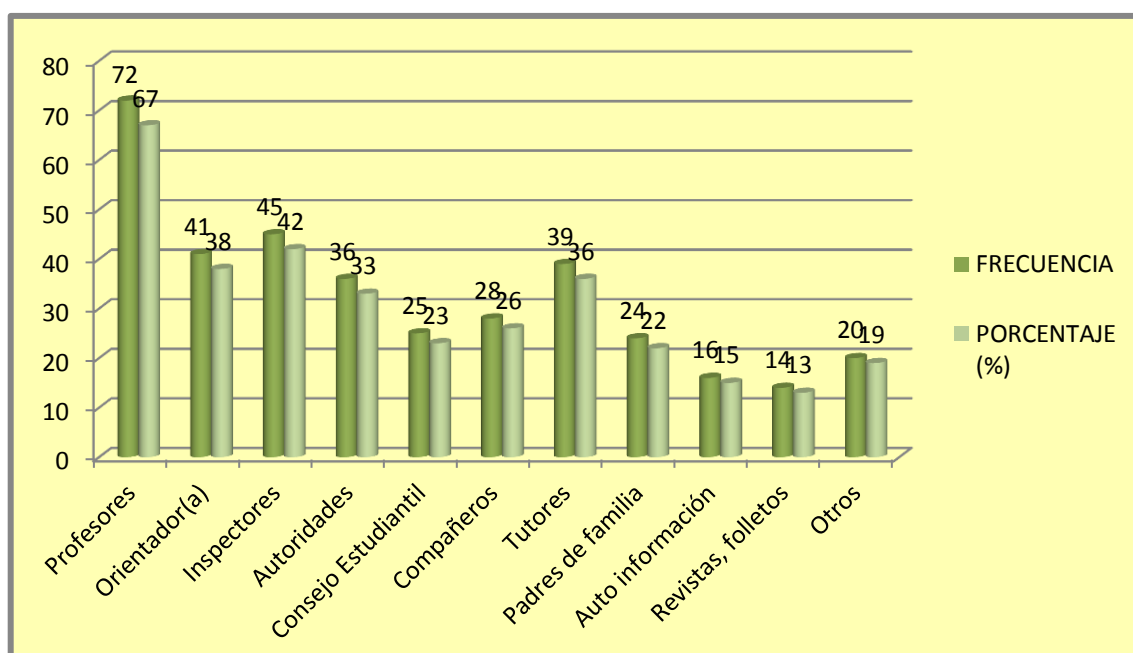
Cuadro 20

ALTERNATIVAS	f	p
Profesores	72	67
Orientador(a)	41	38
Inspectores	45	42
Autoridades	36	33
Consejo estudiantil	25	23
Compañeros	28	26
Tutores	39	36
Padres de familia	24	22
Auto información	16	15
Revistas, folletos	14	13
Otros	20	19

Fuente: Encuesta a Alumnos de los 8vo, 9no, y 10mo año de la UEENV.

Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.

Gráfica 20



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Al respecto según un aporte en comunicación Jiménez J., y González G.,(2001) afirma:

Para que existan unas buenas relaciones se necesita de una buena comunicación; con la comunicación se ponen en juego hechos, sentimientos, emociones, ideas y actitudes (...) Muchas ideas se logran vender si hay una comunicación eficaz, por eso se debe considerar como un intercambio de ideas, con inteligencia. (Pp. 1-2)

Los estudiantes al referirse al conocimiento del Código de Convivencia y porque medio informativo lo conocieron. El 67% considera haberlo conocido de los profesores; el 38% responde a través de los medios informativos del orientador; el 42% aseveran haberlo conocido del inspector de curso; el 33% aseguran conocerlo de las autoridades; el 23% responden conocerlo del Consejo Estudiantil; el 26% certifica haberlo conocido de los compañeros; el 36% certifican conocerlo de los tutores de curso; el 22% manifiestan haberlo comprendido de los padres de familia; el 15% contestan por auto información propia; el 13% aseguran, a través de folletos informativos; y, el 19% atestiguan por otros medios de información.

Al respecto, según el análisis de los resultados se evidencia el mejor conocimiento informativo de los mismos docentes, quienes fueron los que en mejor forma aportaron con trabajo significativo en la socialización del Código de Convivencia. Según criterio del autor la comunicación asertiva juega un papel importante al fortalecimiento de la formación humana, construcción colectiva, posicionamiento abierta al cambio, constituye entre alguno de los requisitos para el fortalecimiento del liderazgo institucional.

3. El Código de Convivencia concilia las diferentes maneras de Convivencia escolar a los requerimientos de la actual sociedad. ¿Considera usted, que en el colegio se cumple estas propuestas vigentes, en cuánto?

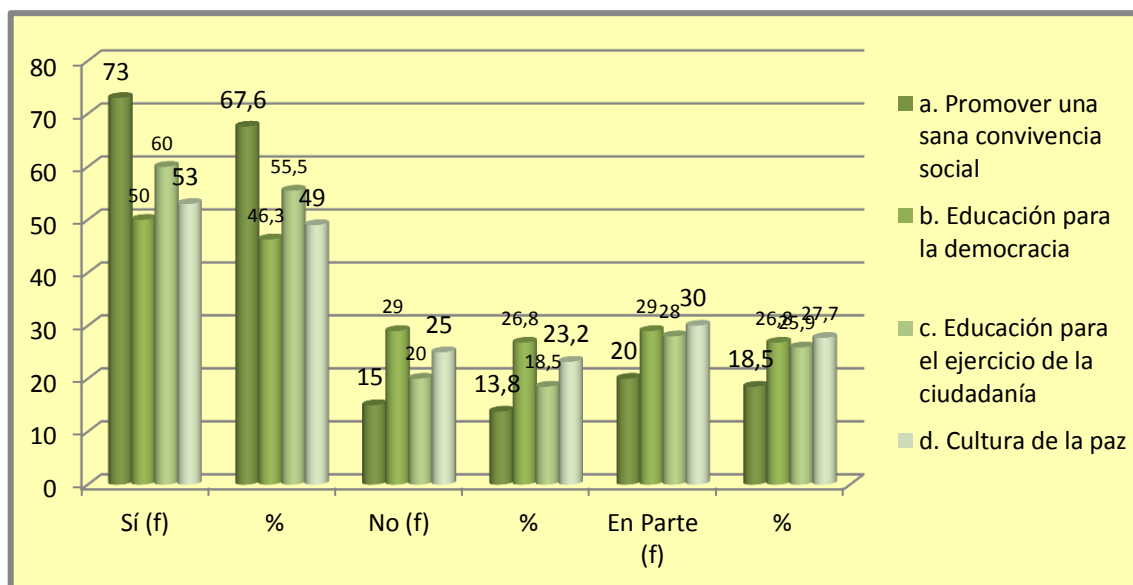
Cuadro 21

ALTERNATIVAS	ESTUDIANTES					
	Sí		No		En Parte	
	f	p	f	p	f	p
a. Promover una sana convivencia social	73	67,6	15	13,8	20	18,5
b. Educación para la democracia	50	46,3	29	26,8	29	26,8
c. Educación para el ejercicio de la ciudadanía	60	55,5	20	18,5	28	25,9
d. Cultura de la paz	53	49	25	23,2	30	27,7

Fuente: Encuesta a Alumnos de los 8vo, 9no, y 10mo año de la UEEBV.

Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.

Gráfica 21



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Un aporte a los valores necesarios para la convivencia, según reporte de la UNESCO (1995) afirma: Ortega, R., (2009) afirma: “El Mandato de la UNESCO. Debido a que las guerras comienzan en la mente de los hombres, es la mente de los hombres donde debe construirse las defensas de la paz”. (Gabriela Mistral, Poeta Chilena). Conferencia General de la UNESCO. (1995) Recuperado de www.youtube.com/watch?v=-hDnKftCCnA

Los estudiantes preguntados sobre sí, el Código de Convivencia Institucional concilia los requerimientos de la sociedad. En lo referente a la alternativa a. Promover una sana convivencia social; el 67,6% responden sí; el 13,8% contestan no; y, el 18,5% aseguran en parte. En la alternativa b. Educación para la democracia; el 46,3% certifican sí; el 26,8% aseveran no; y, el 26,8% indican en parte. En la alternativa c. Educación para el ejercicio de la ciudadanía; el 55,5% confirman sí; el 18,5% señalan no; y, el 25,9% manifiestan en parte. En la alternativa d. Cultura de paz; el 49% garantizan sí; el 23,2% atestiguan no; y, el 27,7 % ratifican en parte.

Promover una sana convivencia social y el valor de educación para el ejercicio de la ciudadanía corresponden a los valores mejor puntuados; no obstante, los valores de Educación para la democracia y cultura de paz se confirma en menor grado la práctica escolar en el centro de estudios, al respecto necesitamos centros educativos, capaces de generar una cultura respetuosa, formar ciudadanos con valores de formación ciudadana y unos aprendizajes que preparen para el Buen Vivir; además, una propuesta global sistémica necesitamos elementos metodológicos hacia la cultura de paz, así como las asambleas, tiempos libres, espacios vivenciales y actividades hacia conformar una comunidad escolar en mejora de la calidad.

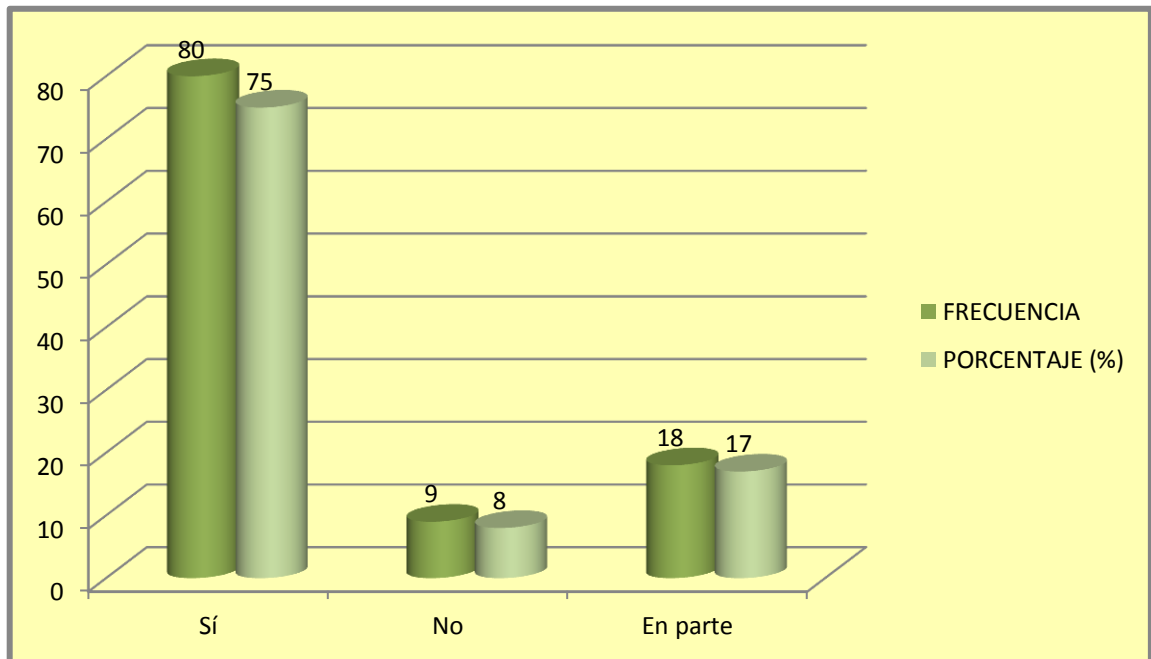
4. ¿La interacción de los actores educativos representado en: las autoridades, profesores, alumnos y padres de familia, favorecen la Convivencia escolar positiva?

Cuadro 22

ALTERNATIVAS	f	p
Sí	80	75
No	9	8
En parte	18	17
Total	107	100

Fuente: Encuesta a Alumnos de los 8vo, 9no, y 10mo año de la UEEBV.
Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.

Gráfica 22



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Al respecto al hablar de la interacción humana. Núñez, (2010) afirma: “La Convivencia Escolar es la interrelación entre los diferentes miembros de una comunidad educativa, la misma que tiene incidencia significativa y un desenvolvimiento ético, socio afectivo e intelectual de alumnos y alumnas” (Pp.2-3). Recuperado de www.ejep.es/index.php/jour

Los estudiantes en relación a la interacción escolar. El 75% responden sí; luego el 8% contestan no; y, el 17% aseveran en parte.

Se determina satisfactoria la interacción escolar; en tanto que, una parte de los estudiantes manifiestan en parte. Así, un enfoque formativo permite comprender la interrelación positiva hacia el cumplimiento de los objetivos de la institución en un clima propicio al desarrollo integral de los estudiantes, por tanto requiere de la participación y compromiso hacia la construcción de proyectos en cooperación con procedimientos previamente establecidos para mantener en una mejor interacción positiva y fortalecer la práctica de los valores desde el aula.

5. ¿De la siguiente lista de valores que promueve el Código de Convivencia Institucional, cuáles se viven en nuestro Colegio?

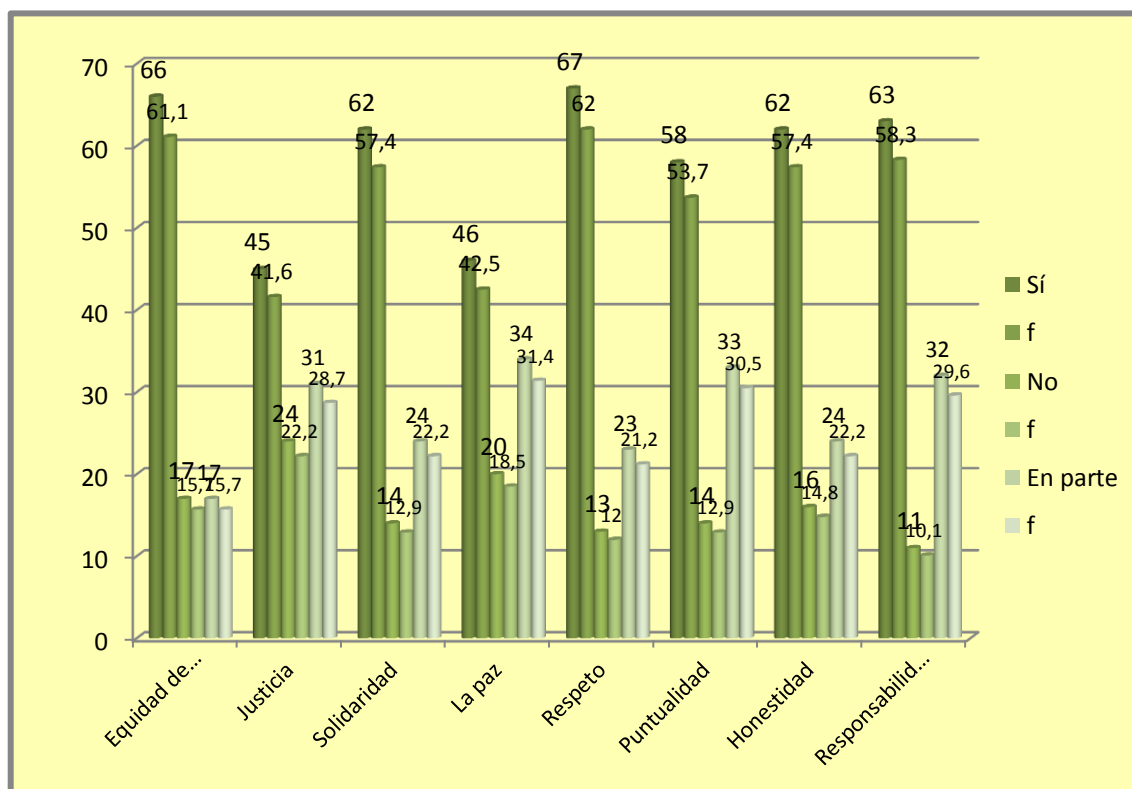
Cuadro 23

VALORES Y PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL	ALUMNOS					
	Sí		No		En parte	
	f	p	f	p	f	p
a. Equidad de género	66	61,1	17	15,7	17	15,7
b. Justicia	45	41,6	24	22,2	31	28,7
c. Solidaridad	62	57,4	14	12,9	24	22,2
d. La paz	46	42,5	20	18,5	34	31,4
e. Respeto	67	62	13	12	23	21,2
f. Puntualidad	58	53,7	14	12,9	33	30,5
g. Honestidad	62	57,4	16	14,8	24	22,2
h. Responsabilidad	63	58,3	11	10,1	32	29,6

Fuente: Encuesta a Alumnos de los 8vo, 9no, y 10mo año de la UEEBV.

Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera

Gráfica 23



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En referencia al Código de Valores institucional. Juan Pablo II. Papa de la iglesia católica, (1920-2005) afirma:

Que nadie se haga ilusiones de que la simple ausencia de guerra, aun siendo tan deseada, sea sinónimo de una paz verdadera. No hay verdadera paz sino viene acompañada de equidad, verdad, justicia, y solidaridad. La paz exige cuatro condiciones esenciales: verdad, justicia, amor y libertad. Recuperado de: www.sabidurias.com/.../juan-pablo-ii/

Los estudiantes en lo referente a los valores que promueve el Código de Convivencia, cuáles son los que se vive en la institución. En la alternativa a. El valor de la equidad de género; el 61,1% responden sí; el 15,7% contestan no; y, el 15,7% señalan en parte. En la alternativa b. El valor de la justicia; el 41,6 % aseveran que sí; el 22,2% aseguran no; y, el 28,7% confirman en parte. En la alternativa c. El valor de la solidaridad; el 57,4% garantizan sí; luego el 12,9% afirman no; y, el 22,2% atestiguan en parte.

En la alternativa d. El valor de La paz; el 42,5% manifiestan sí; el 18,5% certifican no; y, el 31,4% califican en parte. En la alternativa e. El valor del respeto; el 62% declaran sí; el 12% señalan no; y, el 21,2% verifican en parte. En la alternativa f. El valor de la puntualidad; el 53,7% aseguran sí; seguidamente tenemos que el 12,9% argumentan no; y el 30,5% afianzan en parte. En la alternativa g. El valor de la honestidad; el 57,4% avalan afirmativamente sí; el 14,8% replican no; y, el 22,2% favorecen en parte.

Finalmente en la alternativa h. El valor de la responsabilidad; el 58,3% sostienen sí, el 10,1% consideran que no; y, el 29,6% responden en parte.

Según el análisis, se determina en mayor frecuencia la práctica de los valores del respeto y la equidad de género, mientras que el ejercicio del valor de la justicia y la paz se define en menor frecuencia, en prioridad de atención. Seguidamente se corrobora con las respuestas en parte, en los valores de la puntualidad y la responsabilidad.

Sobre la atención de la práctica del valor de la justicia es el malestar de las personas en el reconocimiento de sus derechos, naturalmente tiene que ver con el cumplimiento de una obligación para ganar un derecho, el reconocimiento de actuar con respeto y honestidad, sentido humanista, dar lo justo a lo que corresponda, valorar sus méritos a fin de que se desarrolle con dignidad. Además, se espera que los estudiantes desarrollen experiencias significativas en los aprendizajes, a través de lecturas, problemas de razonamiento lógico, y apliquen en su vida diaria, en comunidad, colegio, hogar; es decir, al reconocimiento justo a su esfuerzo.

En igual forma la práctica del valor de la paz, principio universal que se ratifica en el ordenamiento social justo, en que todos tengamos oportunidades de desarrollarnos como personas en sus derechos fundamentales. De igual modo, la necesidad de fomentar actitudes de valoración desde la familia y comunidad, en valorar la cultura de la cooperación con el reconocimiento de regular las relaciones interpersonales.

6. ¿Desde las aulas de clase, los maestros inculcan la Práctica de Valores entre estudiantes, para proyectarse a la familia y a la sociedad?

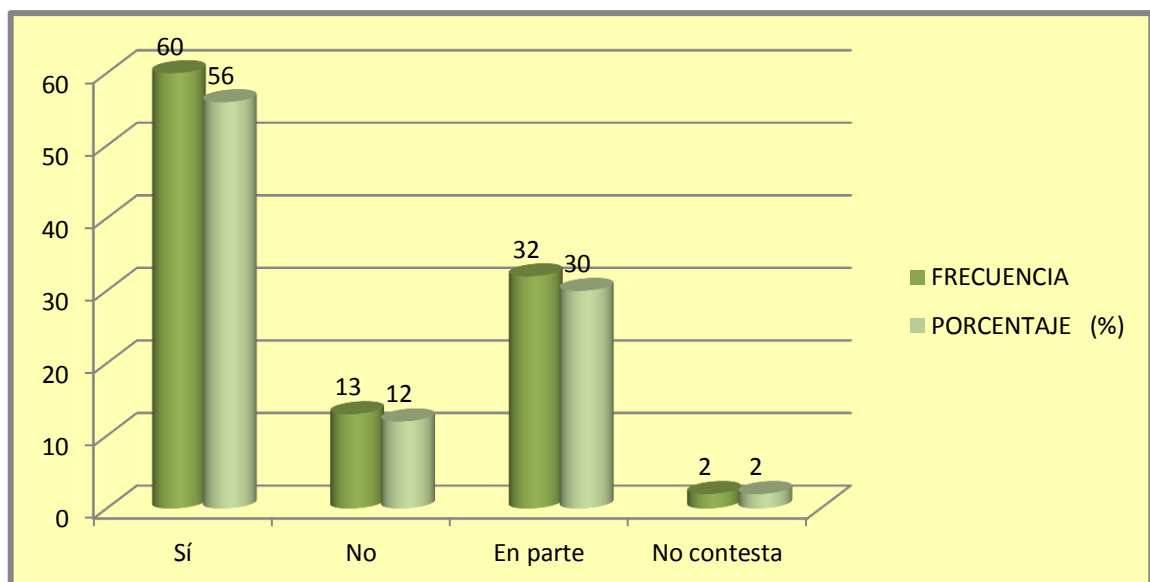
Cuadro 24

ALTERNATIVAS	f	p
Sí	60	56
No	13	12
En parte	32	30
No contesta	2	2
Total	107	100

Fuente: Encuesta a Alumnos de los 8vo, 9no, y 10mo año de la UEEBV.

Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.

Gráfica 24



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Refiriéndose a la práctica de los valores del aula Jara, (2012) afirma:

La formación en valores se desarrolla espontáneamente o naturalmente en el transcurso de las actividades y relaciones cotidianas, a través de la forma en que se orientan la apropiación de los conocimientos y de las normas que se establecen para regir el comportamiento escolar. (p. 84) Recuperado de dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456

Los estudiantes al indagar sobre la actividad práctica de los valores desde el aula por parte de los profesores a beneficio de la familia y la sociedad. Se define los siguientes resultados: el 56% responden sí; el 12% contestan no; el 30% aseveran en parte; y, finalmente el 2% no contesta.

La lectura de esta realidad es favorable, la necesidad de despertar el interés la formación de valores en el currículo. Valorando las experiencias en conocimiento de las asignaturas y los ejes transversales, con el planteamiento de objetivos, metodológico y evaluativo en las ciencias y la formación. Entre los ejes transversales citamos. El cuidado de la salud y hábitos de recreación, la Democracia y Derechos Humanos, los Consejos Estudiantiles por la Educación y la Participación, la Democracia y el Buen Vivir, Educación Sexual, y el Medio Ambiente.

7. Considerando que la construcción del Código de Convivencia es posible mejorarlo con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa, le solicitamos escriba dos sugerencias que desde su experiencia es necesario implementar para fortalecer la práctica de valores.

Los valores en la escolaridad, según el siguiente: Dougher, B.,(2001) afirma: "La convivencia puede entenderse como aquel estado en el cual una pluralidad de individuos diversos y diferentes se tratan entre sí en términos de reconocimiento, tolerancia e imparcialidad, pudiendo así vivir unos con otros de manera pacífica y segura" .
www.psicothema.com/pdf/1170.pdf

Las principales sugerencias que se han emitido de los estudiantes se encuentran, emprender actividades formativas al desarrollo de los valores en comunidad; así como también, mejorar la comunicación de los actores educativos, especialmente en la interacción profesor, estudiante, padre de familia.

Realizar acciones formativas al mejoramiento en valores para la comunicación de los actores educativos comunidad escolar, promover que los estudiantes se eduquen con valores, capacitación sobre valores; asimismo, los docentes, aplicar el ejercicio de la práctica de los valores en la ejecución de obras en la institución, práctica de valores en la relación alumno-profesor-estudiante y finalmente, ayuda a los estudiantes en sus problemas.

Establecer el diálogo y conversatorio sobre los problemas de disciplina, estilos de aprendizaje de cada estudiante, así como tratamiento psicopedagógico.

RESUMEN DE RESULTADOS

1.- ¿Conoce usted la existencia del Código de Convivencia de nuestra institución?

CUADRO 25

ALTERNATIVAS	AUTORIDADES		DOCENTES		PADRES DE FAMILIA		ESTUDIANTES	
	f	p	f	p	f	p	f	p
Sí	3	60	18	64,3	12	63	47	44,4
No	-	-	1	3,6	4	21	21	19,4
En parte	2	40	9	32,1	3	16	39	36,2
Total	5	100	28	100,0	19	100,0	107	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a las Autoridades, Docentes, Padres de familia y Estudiantes de la UEEBV.

Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.

2. ¿Si lo conoce, el Código de Convivencia, por qué medio de información lo logró?

CUADRO 26

ALTERNATIVAS	AUTORIDADES		DOCENTES		PADRES DE FAMILIA		ESTUDIANTES	
	f	p	f	p	f	p	f	p
Docentes	-	-	8	28,6	11	58,00	72	67
Orientador	-	-	2	7,1	5	26,00	41	38,00
Inspectores	-	-	2	7,1	4	21,00	45	42
Autoridades	4	80	13	46,4	6	32,00	36	33
Consejo estudiantil	-	-	4	14,3	3	16,00	25	23,00
Compañeros	-	-	3	10,7	3	16,00	28	26,00
Tutores	-	-	3	10,7	4	21,00	39	36,00
Padres de familia	-	-	4	14,3	6	32,00	24	22,00
Autoinformación	1	10	4	14,3	-	0,00	16	15,00
Revistas - folletos	1	10	5	17,9	4	21,00	14	13,00
Otros	-	-	2	7,1	2	11,00	20	19,00

Fuente: Encuesta aplicada a Autoridades, Docentes, Padres de familia y Estudiantes de la UEEBV.

Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.

3. El Código de Convivencia concilia las diferentes maneras de Convivencia Escolar a los requerimientos de la actual sociedad. ¿Considera usted que en el colegio se cumplen estas propuestas vigentes, en cuánto?

CUADRO 27

ALTERNATIVAS	AUTORIDADES						DOCENTES						PADRES DE FAMILIA						ESTUDIANTES					
	Sí		No		En parte		Sí		No		En Parte		Sí		No		En parte		Sí		No		En parte	
	f	p	f	p	f	p	f	p	f	p	f	p	f	p	f	p	f	p	f	p	f	p	f	p
a. Promover una sana convivencia social	4	80	-	-	1	20	18	64,3	-	-	7	25	11	57,8	1	5,2	2	10,5	73	67,6	15	13,8	20	18,5
b. Educación para la democracia	3	60	1	20	-	-	12	42,8	1	3,6	8	28,6	9	47,3	2	10,5	-	-	50	46,3	29	26,8	29	26,8
c. Educación para el ejercicio de la ciudadanía	4	80	-	-	-	-	11	39,3	2	7,2	6	21,4	12	63,1	1	5,2	1	5,2	60	55,5	20	18,5	28	25,9
d. Cultura de la paz	3	60	-	-	-	-	10	35,7	-	-	8	28,6	6	31,5	3	15,7	1	5,2	53	49	25	23,2	30	27,7

Fuente: Encuesta aplicada a las Autoridades, Docentes, Padres de familia y Estudiantes de la UEEBV.

Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.

4. ¿La interacción de los actores educativos representado en las Autoridades, Profesores, Padres de familia y Alumnos favorecen la Convivencia Escolar positiva?

CUADRO 28

ALTERNATIVAS	AUTORIDADES		DOCENTES		PADRES DE FAMILIA		ESTUDIANTES	
	f	p	f	p	f	p	f	p
Sí	4	80	18	64,3	14	74	80	75
No	1	20	-	-	2	11	9	8
En parte	-	-	10	35,7	1	5	18	17
No contesta	-	-	-	-	2	10	-	-
TOTAL	5	100	28	100,0	19	100,0	107	100

Fuente: Encuesta aplicada a las Autoridades, Docentes, Padres de familia, Estudiantes de la UEEBV.

Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.

5. ¿De la siguiente lista de valores que promueve el Código de Convivencia Institucional, cuales se viven en nuestro colegio?

CUADRO 29 a

VALORES Y PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL	AUTORIDADES				
	Sí		No	En parte	
	f	p		f	p
a. Equidad de género	5	100	-	-	-
Justicia	3	60	-	2	40
b. Solidaridad	3	60	-	2	40
c. La paz	1	20	-	4	80
d. Respeto	1	20	-	4	80
e. Puntualidad	2	40	-	3	60
f. Honestidad	4	80	-	1	20
g. Responsabilidad	2	40	-	3	60

Fuente: Encuesta aplicada a Autoridades de la UEEBV.

Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera

CUADRO 29 b

ALTERNATIVAS	DOCENTES					
	Sí		No		En parte	
	f	p	f	p	f	p
a. Equidad de género	20	71,4	-	-	5	17,8
b. Justicia	10	35,7	-	-	8	28,5
c. Solidaridad	15	53,5	-	-	6	21,4
d. La paz	9	32,1	-	-	6	21,4
e. Respeto	17	60,7	3	10,7	5	17,8
f. Puntualidad	10	35,7	4	14,2	7	25
g. Honestidad	11	39,2	3	10,7	7	25
h. Responsabilidad	14	50	2	7,1	8	28,5

Fuente: Encuesta aplicada a los Docentes de la UEEBV.

Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.

CUADRO 29 c

VALORES Y PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL	PADRES DE FAMILIA					
	Sí		No		En parte	
	f	p	f	p	f	p
a. Equidad de género	17	89,4	-		-	
b. Justicia	11	57,8	2	10,5	3	15,7
c. Solidaridad	14	73,6			1	5,26
d. La paz	9	47,3	1	5,26	4	21
e. Respeto	12	63,1	1	5,26	3	15,7
f. Puntualidad	6	31,5	-		6	31,5
g. Honestidad	6	31,5	-		4	21
h. Responsabilidad	15	78,9	-		3	15,7

Fuente: Encuesta aplicada a los Padres de familia de la UEEBV.

Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.

CUADRO 29 d

VALORES Y PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL	ESTUDIANTES					
	Sí		No		En parte	
	f	p	f	p	f	p
a. Equidad de género	66	61.1	17	15.7	17	15.7
b. Justicia	45	41.6	24	22.2	31	28.7
c. Solidaridad	62	57.4	14	12.9	24	22.2
d. La paz	46	42.5	20	18.5	34	31.4
e. Respeto	67	62	13	12	23	21.2
f. Puntualidad	58	53.7	14	12.9	33	30.5
g. Honestidad	62	57.4	16	14.8	24	22.2
h. Responsabilidad	63	58.3	11	10.1	32	29.6

Fuente: Encuesta aplicada a los Estudiantes de la UEEBV.

Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.

CUADRO 29 e

ALTERNATIVAS	Sí		No		En parte	
	f	p	f	p	f	p
a. Equidad de género	108	67,50	17	10,6	22	13,8
b. Justicia	69	43,10	26	16,2	44	27,5
c. Solidaridad	94	58,70	14	8,8	33	20,6
d. Paz	65	40,60	21	13,1	48	30,0
e. Respeto	97	60,60	17	10,6	35	21,8
f. Puntualidad	76	47,50	18	11,2	46	30,6
g. Honestidad	83	51,80	19	11,8	36	22,5
h. Responsabilidad	94	58,70	13	8,1	46	28,7

Fuente: Encuesta aplicada a las Autoridades, Docentes, Padres de familia y Estudiantes de la UEEBV.

Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.

6. ¿Desde las aulas de clase los maestros inculcan la Práctica de Valores entre estudiantes, para proyectarse a la familia y a la sociedad?

Cuadro 30

ALTERNATIVA	AUTORIDADES		DOCENTES		PADRES DE FAMILIA		ESTUDIANTES	
	f	p	f	p	f	p	f	p
Sí	4	80	21	75,0	16	84,0	60	56
No	-	-	4	14,3	0	0,0	13	12
En parte	1	20	3	10,7	3	16,0	32	30
No contesta	-	-	-	-	-	-	2	2
TOTAL	5	100	28	100,0	19	100,0	107	100

Fuente: Encuesta aplicada a las Autoridades, Docentes, Padres de familia y Estudiantes de la UEEBV.

Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera

7. Considerando que la construcción del Código de Convivencia es posible mejorarlo con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa. Solicitamos escriba dos sugerencias que desde su experiencia es necesario implementar para fortalecer la práctica de valores.

Cuadro 31

AUTORIDADES	DOCENTES	PADRES DE FAMILIA	ESTUDIANTES
<p>- La práctica de valores se debe empezar con el diálogo desde la familia, las autoridades, los docentes y los estudiantes.</p> <p>- Se debe actualizar periódicamente el Código de Convivencia con todos los actores de la comunidad educativa.</p>	<p>- Realizar actividades de reflexión a través de la proyección de películas donde se refleje la práctica de valores, tales como, la honestidad, respeto, solidaridad, entre otros.</p> <p>- Jornadas de solidaridad ante alguna necesidad de carácter social.</p>	<p>- Hacer hincapié en las relaciones humanas, además de los valores implícitos en el aspecto laboral.</p> <p>- Se debe practicar los valores sobre la interacción humana ante los fenómenos de la interculturalidad.</p> <p>- Practicar el respeto, la solidaridad hacia la paz.</p>	<p>- Desarrollar con responsabilidad ante la comunicación de los profesores y padres de familia en la administración de los proyectos educativos.</p> <p>- Promover que los alumnos se eduquen con valores en la relación docente-estudiante para su mutua convivencia.</p>

Fuente: Encuesta aplicada a las Autoridades, Docentes, Padres de familia y Estudiantes de la UEEBV.

Elaboración: Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.

g. DISCUSIÓN

Contrastados los resultados con la revisión de la literatura y los objetivos específicos propuestos, acorde al modelo de investigación, se argumenta lo siguiente:

En la investigación se encuentra que los docentes son quienes poseen mejor conocimiento de la existencia del Código de Convivencia Institucional, 64,3%. (Cuadro 25. Hojas de Resúmenes de Resultados); y, los estudiantes los que menor información evidencian (44,4%). Una situación crítica, se refiere a los padres de familia, tiene mayor valor (63,2%) de conocimiento, en tanto que las autoridades (60%). Los estudiantes tienen razón de tener menor información, dado que generalmente son quienes se informan sobre aspectos institucionales al final, no debe de ser así, porque de ellos se espera una mayor práctica en valores. Al respecto vale anotar que si las autoridades no están interesadas en el Código de Convivencia, se dificulta ponerlo en práctica. Al respecto Alcoser, A., (2012) recomienda:

Un proceso de sensibilización consiste en motivar a la Comunidad Educativa para que se involucre en la aplicación del Código de Convivencia, con responsabilidad de las autoridades a ejecutarlo de manera adecuado, de acuerdo al contexto educativo, mediante convocatorias, hojas volantes, pancartas y eventos masivos. (Pp. 62-63)

Los resultados exhortan llevar a cabo procesos de sensibilización con los actores educativos a involucrarse al conocimiento en su pertinencia y empoderamiento del Código de Convivencia, así como también a concienciar la importancia en regular los principios disciplinarios, objetivos y políticas de la institución en coherencia al Plan Educativo Institucional.

Los medios informativos del Código de Convivencia lo lograron: primero las autoridades mediante proceso de Auto información con el 80%. ((Cuadro 26. Hojas de Resúmenes de Resultados); luego los docentes obtuvieron información de las autoridades con el 46,4%; los padres de familia se informaron de los docentes (58%); finalmente los estudiantes llegaron informarse de los docentes en un (67%). Luego los medios escritos de revistas y folletos contribuyeron en un 13%.

Al respecto. Rodríguez, (2009) expresa la necesidad de que no solo el sector de docentes tenga la gran tarea de socializar el Código de Convivencia, él considera:

El aprender la disciplina del trabajo en equipo implica para cada persona tener la disponibilidad de transformar los vínculos de competencia por vínculos de cooperación que intensifique en las personas valores tales como la solidaridad, el compañerismo, la reflexión, la disponibilidad, la amabilidad, pero todos ellos requieren primero de la humildad. En este punto aclararemos que los valores no sirven de palabra sino en acción por ello, los que saben trabajar en equipo lo evidencian mediante su comportamiento. (p.3)

La lectura de la realidad demanda de mejorar los procesos en comunicación, para la mejor información del Código de Convivencia, producto de la petición al trabajo del Talento Humano en el compromiso y responsabilidad representado en los equipos gestores. Apoyo de los Departamentos en el aporte funcional, tomarse en cuenta la coordinación conjunta del nivel ejecutivo, auxiliares y nivel operativo. Así como también la optimización de los recursos financieros, materiales y tecnológicos para la mejor información, socialización y difusión.

El Código de Convivencia del Colegio, tendiente a conciliar los requerimientos en valores para la sociedad. Para las autoridades; el 80% promueve una Sana convivencia

social, conjuntamente con el valor del ejercicio para la ciudadanía (Cuadro 27. Hoja de Resúmenes). Los docentes (64,3%) trabajan para la Sana convivencia social; los padres de familia (63,1%) practican la educación para la ciudadanía; y los estudiantes en su mayoría (67,6%) armonizan con la sana convivencia social. El factor crítico lo representa, en el menor porcentaje con el 35,7% el sector de docentes; y (31,5%) los padres de familia sobre el valor de la cultura de paz y educación para la democracia.

Al respecto sobre la conciliación de los valores del Código de Convivencia a la sociedad por parte de la institución. Según Paz O., (2014) manifiesta:

La paz concibe como el entendimiento y buenas relaciones entre grupos, es un derecho que corresponde a toda la humanidad, sirve de cauce para que todos los conflictos se solucionen en condiciones de igualdad y libertad, promover el silencio de la conciencia en la mente se promueve la cohesión, se superan las dificultades y se aumenta la cooperación. La paz individual se convierte en paz colectiva. (p.1) Recuperado de juntadeandalucia.es/.../2014/.../BOJA14-208-00011-17627-01_0005701...

Los valores representados en el Código de Convivencia, el trabajo medianamente cumplido se identifica con mayor énfasis los valores de una sana convivencia social y Educación para la ciudadanía; sin embargo, los valores de Educación para la democracia y la cultura de paz representan los menores porcentajes. Anima concertar al trabajo en la interacción humana, así también en generar acciones de trabajo participativo, cooperativo a fin de fortalecer un desarrollo equilibrado, garantía en igualdad social para la democracia en los agentes educativos.

El diagnóstico a la interacción de los actores educativos para una convivencia escolar positiva: las autoridades lo aprueban con el 80%; (Cuadro 28. Hojas de Resúmenes de Resultados). Los docentes; el 64,3%. Los padres de familia; el 74%, y los estudiantes

con el 75%. Con estos datos se encuentra una interacción escolar fructífera; no obstante, existe un grupo minoritario de docentes (35,7%) manifiestan estar en desacuerdo.

Al referirnos a la interacción humana no podemos escapar de reflexionar sobre los ejemplos de personajes célebres; así Nelson Mandela nos dice: “Nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel, o su origen, es mejor enseñarles a amar, el amor llega al corazón humano que su contrario”.

Además Torres R., (2013) manifiesta:

Una pequeña selección de materiales de y sobre Mandela, para que aprendamos más sobre su vida, pasemos un rato con él y lo compartamos con nuestros hijos, nietos, alumnos, amigos, vecinos (...). Una sentadita con Mandela para una gran lección de vida sobre la dignidad humana, el amor, el coraje, la sencillez, la modestia, la risa, los valores de la lucha, la resistencia, la desobediencia civil, la esperanza, el perdón, la reconciliación, la paz. Mandela nos eleva, nos hace bien a todos y tiene algo para todas las edades. (p.3)

Los valores en calidad de elementos subjetivos y objetivos responden a realidades diferentes de cada época, en tal virtud su estudio y aplicación es la persuasión al trabajo, frente a la complejidad de grupos culturales, caracterizados en la edad, roles, costumbres, idioma, juegos populares. En tal virtud es la mayor dificultad en su permanencia en los mejores resultados como se evidencia, el mejor logró significara obtener productos similares al liderazgo educativo.

La evaluación de los resultados obtenidos, sobre los valores que promueve el Código de Convivencia Institucional, se informa que para las autoridades los valores que más se

cultivan corresponde a la equidad de género con el 100%. (Cuadro 29, literales a, b, c, d y e. Hoja de Resúmenes); la honestidad con el 80%; la justicia y solidaridad (60%); no así los valores que demanda en atención comprenden: los valores de la puntualidad y responsabilidad (40%) y el valor de la paz y respeto (20%).

Para los docentes los valores que más se impulsan en el colegio corresponden: al valor de la equidad de género (71,4%); el respeto (60,7%), la solidaridad (53,5%); y, la responsabilidad (50%). Empero los valores de menor opción: la honestidad (39,2%); justicia y puntualidad (35,7%); y, la paz ((32,1%). Los padres de familia en relación a la equidad de género representa (89,4%); la responsabilidad (78,9%); solidaridad (73,6%); respeto (63,1%); y, justicia (57,8%). No obstante, los valores de menor valor: la paz (47,3%); puntualidad; y, honestidad (31,5%).

Los estudiantes en lo referente a los valores que más se practican en el plantel; el respeto con el (62%); equidad de género (61,1%); responsabilidad (58,3%); solidaridad y honestidad (57,4%); y, la puntualidad (53,7%). En menor porcentaje los valores de la paz (42,5%); finalmente, la justicia (41,6%). Para fortalecer el trabajo de los valores que promueve el Código de Convivencia del Centro, conviene tener presente el pensamiento del Papa, Juan Pablo II (1920-2005), quién manifiesta lo siguiente: “Que nadie se haga ilusiones de que la simple ausencia de guerra, aun siendo tan deseada, sea sinónimo de paz verdadera. No hay verdadera paz sino viene acompañada de equidad, verdad, justicia, y solidaridad”. Recuperado de *www.proverbia.net* › *Autores*

El análisis de la realidad evidencia el valor de la equidad de género satisfactorio; no obstante el requerimiento al trabajo representado en menor valor, corresponde a los

valores de la puntualidad, respeto, responsabilidad, honestidad, justicia y paz. La importancia de realizar un trabajo sistémico e integral frente a algunas líneas de trabajo, y de plantearse nuevos objetivos para la institución, previo diagnósticos actualizados.

Un aspecto importante es aquel que se refiere a la proyección de la práctica de valores en el aula, para proyectarlos a la familia, escolaridad y sociedad. Al respecto se encontró que las autoridades se pronunciaron afirmativamente en un 80% (Cuadro 30.Hojas de Resúmenes); los docentes en un 75%; para los padres de familia un 84% y los estudiantes en un 56%.

Para Ortega, Mínguez y Saura (2003) afirman:

Las propuestas pedagógicas para superar el conflicto en las aulas pasan por una sana convivencia necesariamente por la intervención escolar y familiar en el aprendizaje democrático de normas, en el conocimiento personal favoreciendo la adquisición de una sana autoestima, en el desarrollo de la responsabilidad, así como el aprendizaje de habilidades de diálogo y comunicación. (p. 5)

Para la mayoría de los actores educativos manifiesta que la práctica de los valores del aula es favorable, sin embargo, cierto grupo de estudiantes representan un menor porcentaje, sobre lo cual requiere de una mejor planificación de los ejes transversales, así como también de realizar actividades formativas al interno de la institución en fechas cívicas, eventos de cultura, entre otros.

Las sugerencias de los actores educativos en el proceso de participación al fortalecimiento de los valores centrado en el vínculo familia, sociedad y educación, para mejora de la convivencia y la ejecución de proyectos, comunitarios, así como el de

sembrando árboles, mejorando parques, jardines de la ciudad, la cultura del tránsito, transporte y la señalización vial, entre otros.

Se puntualizan en la iniciativa de realizar actividades de capacitación en relaciones humanas, esparcimiento, mingas a fin de mejorar la interacción escolar de los principales problemas de aula de los pares; maestro – estudiante, padre de familia – profesor, jornadas de solidaridad en atención y apoyo de los estudiantes en problemas de enfermedades o de situaciones económicas.

Finalmente, al aplicar la encuesta a los estudiantes antes y después de ejecutada la estrategia, se determina una correlación positiva muy fuerte entre la aplicación de la estrategia sustentada en la práctica de valores y la mejora de la Convivencia Escolar, como se ilustra con el siguiente cálculo estadístico.

COMPROBACIÓN ESTADÍSTICA DE LA HIPÓTESIS

Hipótesis Nula (H₀)

Si se aplica una estrategia educativa sustentada en la Práctica de valores en los estudiantes del Nivel Básico Superior, sección vespertina de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso. Período 2012-2013, no se mejora la Convivencia Escolar.

Hipótesis Alternativa (H₁)

Si se aplica una estrategia educativa sustentada en la Práctica de valores en los

estudiantes del Nivel Básico Superior, sección vespertina de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso. Período 2012-2013, se mejora la Convivencia Escolar.

Verificación mediante la prueba de correlación de Pearson:

Se utilizó la siguiente fórmula

$$r = \frac{\sum xy}{\sqrt{(\sum x^2)(\sum y^2)}}$$

Dónde:

r = Coeficiente de correlación de Pearson.

$\sum xy$ = Sumatoria de los productos de x e y

($x = X - \bar{x}$; $y = Y - \bar{y}$); Donde X es la variable independiente e Y , la variable dependiente.

$\sum x^2$ = Sumatoria de los valores al cuadrado de x^2

$\sum y^2$ = Sumatoria de los valores al cuadrado de y^2

Modelo Lógico:

$r = 0 \rightarrow H_0$: No existe correlación

$r = 1 \rightarrow H_1$: Existe correlación positiva

$r = -1 \rightarrow H_2$: Existe correlación negativa.

Proceso de cálculo:

Cuadro 32

Presentación de las variables X y Y

Nº de Ítem	Valor consultado	% Antes de aplicada la estrategia (X)	% Después de aplicada la estrategia (Y)
1	¿Cuándo a sus compañeros/as se les invita a realizar actividades en beneficio de la paz, tiene una gran respuesta de sus compañeros/as?	25,9	26,85
2.	¿Usted considera que sus compañeros/as les gusta luchar por la justicia social?	26,9	27,8
3.	¿Usted considera que sus compañeros son más compartidores que individualistas?	30,6	31,5
4.	¿A sus compañeros les gusta identificarse tal cual son, o imitan a personajes de la fantasía o ciencia ficción?	39,8	42,6
5.	¿Usted cree que sus compañeros/as comprenden las acciones a llevarse a cabo a potenciar el valor del respeto y la armonía con el ambiente educativo?	46,3	50,9
6	¿Comprenden el camino a mejorar la práctica de la honestidad y el desarrollo del honor, la verdad y valentía?	46,3	55,6
7	¿Sus compañeros/as tratan bien a sus compañeras de estudio, o les dan un trato de subestima por ser mujeres?	57,4	59,3
8	¿Sus compañeros/as son sensibles sobre la práctica responsable y permanente sobre el uso y cuidado de los recursos de la institución?	60,2	60,2
9	¿Usted estima de suma importancia el desarrollar el valor de la solidaridad con el trabajo cooperativo para la institución?	64,8	71,3
10	¿Sus compañeros/as comprenden el valor de la puntualidad para el mejoramiento de los aprendizajes escolares?	67,6	72,2

Cuadro 33

X	Y	x=X- \bar{x}	Y=Y- \bar{y}	x ²	x * y	y ²
25,9	26,85	-20,65	-20,98	426,42	433,24	440,16
26,9	27,8	-19,68	-22,03	387,30	433,55	485,32
30,6	31,5	-15,98	-18,33	255,36	292,91	335,99
39,8	42,6	-6,78	-7,23	46,97	49,02	52,27
46,3	50,9	-0,28	1,07	0,08	-0,30	1,14
46,3	55,6	-0,28	5,77	0,08	-1,62	33,29
57,4	59,3	10,82	9,47	117,07	102,46	89,68
60,2	60,2	13,62	10,37	185,5	141,24	107,54
64,8	71,3	18,22	21,47	331,97	391,18	460,96
67,6	72,2	21,02	22,37	441,84	470,02	500,42
$\bar{x}=46,58$	$\bar{y} = 49,83$			$\sum x^2=$ 2192,59	$\sum x * y$ =2311,7	$\sum y^2=$ 2506,77

Luego del cálculo de la tabla se tiene:

$$r = \frac{\sum xy}{\sqrt{(\sum x^2)(\sum y^2)}}$$

$$r = \frac{2.311,7}{\sqrt{(2.192,59)(2.506,77)}}$$

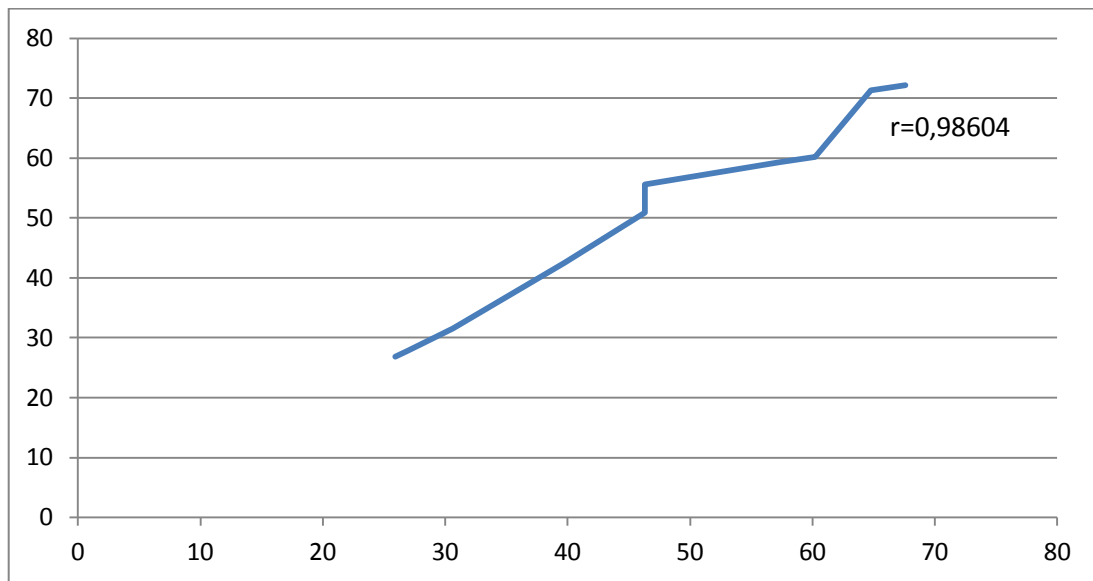
$$r = \frac{2.311,7}{\sqrt{5.496.318,83}}$$

$$r = \frac{2.311,7}{2.344,42}$$

$r = 0,98604$ Consecuentemente hay una correlación positiva muy fuerte (Según

Hernández S., 2010, p. 312)

Representación gráfica



Conclusión:

Como la curva es ascendente hacia la derecha, por lo tanto, positiva, significa que la aplicación de estrategias educativas sustentadas en la práctica de valores, incide positivamente en la convivencia escolar.

Así, se acepta la hipótesis alternativa H_1 ; $r = \rightarrow H_1$: Existe correlación; consecuentemente:

Si se aplica una estrategia educativa sustentada en la práctica de valores en los estudiantes del nivel Básico Superior, sección vespertina de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso. Período 2012-2013, se mejora la convivencia escolar, comprobándose la hipótesis.

h. CONCLUSIONES

- Los actores educativos investigados en relación a la existencia del Código de Convivencia Institucional, son los docentes quienes mayoritariamente lo conocen, asimismo una situación crítica los padres de familia representa un mayor valor que las autoridades, y los estudiantes los que menos información poseen al respecto.
- En lo referente a los agentes y medios que contribuyeron a informar el Código de Convivencia, el trabajo mayoritario corresponde al sector de docentes en difusión y socialización; así primero comunicaron al sector de estudiantes, luego a los padres de familia.
- El Código de Convivencia Institucional en relación al requerimiento de los valores para la sociedad, se determina en mayor porcentaje los valores de promover una Sana convivencia social y educación para el ejercicio de la ciudadanía; entre tanto, los valores de menor valor pertenece a la cultura de paz y educación para la democracia, manifestado por los sectores de docentes y padres de familia.
- La interacción de los actores educativos en Convivencia Escolar es positiva, no obstante, para el sector de docentes está representado en menor porcentaje.
- Del listado de valores que promueve el Código de Convivencia, los valores que se practican en la institución, para la mayoría de los investigados corresponde, en mayor porcentaje al valor de la equidad de género. No así los valores que en menor grado se practican, para autoridades, profesores y estudiantes, pertenecen a los

valores de la puntualidad, respeto, responsabilidad, honestidad y solidaridad. Por lo tanto, son los valores que se necesitan fortalecerse y que constituirán los componentes para el diseño de la estrategia educativa.

- La práctica de los valores del aula para proyectarlos a la familia, escolaridad y sociedad. Al respecto se encontró que para las autoridades, profesores, padres de familia y estudiantes es favorable.

La sugerencia de los actores educativos en relación con la participación al fortalecimiento de los valores, centrado en el vínculo familia, escolaridad y sociedad, ejecutar talleres de capacitación en interacción humana, la buena práctica de los valores en el aula, así como el apoyo financiero, tecnológico y didáctico en la ejecución de proyectos comunitarios de participación estudiantil, así como el de sembrando árboles, mejorando parques, jardines de la ciudad, la cultura del tránsito, transporte y la señalización vial, entre otros.

- Actualización del Código de Convivencia, el apoyo de charlas para los estudiantes con problemas de disciplina y comportamiento en coordinación con el del Departamento de Consejería Estudiantil en la atención psicopedagógica, así como la mejor atención médico y odontológica.
- Se determina una intervención sistémica de actividades formativas, una correlación positiva muy fuerte entre la aplicación de la estrategia sustentada en la Práctica de Valores y resultados favorables a la mejora de la Convivencia Escolar positiva.

i. RECOMENDACIONES

- Estructurar una Comisión Gestora y de Evaluación para la construcción del Manual de Convivencia, designada por las decisiones del Consejo Ejecutivo, encargada de planificar los planes operativos, para ello comprenderá establecer un cronograma de actividades, metodología, recursos, responsabilidades, indicadores de calidad; así como costos, tiempo, y beneficiarios. Luego de su aplicación la comisión de evaluación verificará las falencias y logros alcanzados, según los indicadores de calidad de la Gestión Escolar en la sostenibilidad del plantel.
- Concienciar a la comunidad educativa en la necesidad de participar organizativamente y positivamente con procedimientos, acciones de representación legítima ante los organismos educativos de Autoridades, Gobierno Escolar y Directivos. Seguidamente coordinar actividades a optimizar los recursos existentes de materiales, financieros y tecnológicos; con el propósito de informar, socializar y difundir las normas legislativas en valores para la Convivencia Escolar, luego de precisar la pertinencia y coherencia de los objetivos del centro en relación con el Plan Educativo Institucional.
- Motivar a la comunidad educativa a realizar acciones y actividades estratégicas de carácter formativo que contribuyan al fortalecimiento de la buena práctica de los principales valores del sistema de evaluación escolar, con metodología inclusiva, participativa e integral; en el aula, la familia y la comunidad escolar; en coordinación con el Departamento de Consejería Estudiantil, un representante del Gobierno Escolar y Jefe del Talento Humano; para hacer énfasis de trabajo en los valores

críticos de la puntualidad, respeto, responsabilidad, honestidad y solidaridad. En calidad de elementos, hacia una nueva reorientación del Modelo Pedagógico Educativo del Colegio y fines de intervención a elevar el nivel de los estándares de calidad educativa.

PROPUESTA ALTERNATIVA DE APLICACIÓN

1. TÍTULO

ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE VALORES DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR DE LA SECCIÓN VESPERTINA DE LA UNIDAD EDUCATIVA BERNARDO VALDIVIESO, PERÍODO 2012-2013.

2. PRESENTACIÓN

La Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso y como toda entidad de educación pública ha venido trabajando con normas establecidas en su Reglamento Interno; así desde mayo del 2007 el Ministerio Educación de nuestro país, establece el decreto de normar la construcción de los Códigos de Convivencia en los centros educativos de nivel medio, además de establecer acuerdos y procedimientos que resultaren de la toma de decisiones, con el fin de fortalecer los aprendizajes. Así la Convivencia Escolar es responsabilidad de todos los integrantes de la comunidad escolar en su atención global, al reconocimiento de los derechos y deberes, en la participación, práctica de valores hacia una mejor ciudadanía y atención del medio ambiente del entorno educativo, en calidad de intervención sistémica al desarrollo educativo del plantel.

3. PROBLEMÁTICA

En relación al diagnóstico del Código de Convivencia del Colegio, se encuentra que son los docentes quienes más lo conocen (64,3%); estudiantes, el 44,4%; así mismo, los actores educativos que contribuyeron a difundir y socializar mejor el Código de Convivencia fueron los docentes con el 67%, y con menor porcentaje los otros sectores, demostrando la falta de trabajo cooperativo.

En relación a los valores del Código de Convivencia que concilian a los requerimientos de la sociedad, se encuentra que el mayor porcentaje lo pronuncian las autoridades referido a la convivencia social y el ejercicio para la ciudadanía en el 80%; no obstante el valor de educación para la democracia representa el 47,3% para los padres de familia; y La cultura de paz, el 49,1% en los estudiantes, en la demanda de un trabajo participativo.

Es de anotar asimismo, que el valor interacción de los actores educativos para la Convivencia Escolar positiva, son las autoridades quienes creen en el 80% que ello si se promueve, no así cierto grupo de docentes (35,7%); la atención de la cultura en convivencia escolar.

Los valores que promueve el Código de Convivencia coinciden todos los actores en señalar que los valores que más se promueve corresponden a la Equidad de género. Faltando por trabajar los valores que en menor grado se practican en la institución correspondiente a los valores de la puntualidad, respeto, responsabilidad, honestidad, justicia y paz.

Al averiguar sobre si se practican valores desde el aula para la familia y la sociedad, se encontró que los Padres de familia evidencia el 84%; y los estudiantes, el 56%. Y las principales sugerencias de los actores educativos consideran estimar talleres de capacitación en valores, mejor interacción escolar y comunidad, actualización del Código de Convivencia, apoyo de charlas psicológicas del Departamento de Consejería estudiantil, y mejor tratamiento pedagógico de los valores en el aula, la familia y comunidad escolar.

La principal recomendación es diseñar una estrategia para mejorar la Convivencia Escolar, con la implementación de seminarios - talleres, fundamentados en la práctica de los valores del sistema de evaluación, fundamentados en la formación de los ejes transversales, el trabajo participativo, la interacción humana y la atención del entorno educativo en la intervención sistémica.

4. JUSTIFICACIÓN

El fortalecimiento de una política institucional en Convivencia Escolar y práctica de valores, requiere contextualizar los cambios, en las actitudes de las personas en la modernidad. Los fenómenos de la movilidad humana, las inequidades sociales, los problemas de contaminación, el armamentismo y la violencia, necesitan revisar procedimientos, asumir compromisos en las políticas de la gobernabilidad, escolaridad, familia y sociedad.

Una problemática educativa relacionada con la interacción humana, es evidente en los problemas de conducta del bullying, el ciberbullying, sexismo, prácticas ocultas de

eventos sociales, el consumo de estupefacientes, el alcoholismo, embarazos de adolescentes a temprana edad, entre otros, está incidiendo en el desarrollo de los aprendizajes, el clima escolar, la convivencia, los valores, son prioridades de atención a la comunidad escolar.

De utilidad metodológica en la participación fundamentada en comunicación, inclusión, el carácter sistémico en su atención y la evaluación, representan en calidad de componentes para un trabajo planificado a beneficio de la institución. Asimismo, el monitoreo, seguimiento y evaluación significa el grado de credibilidad en los estándares de calidad educativa para la institución.

El estudio e investigación tiene que ver con los resultados encontrados, en el centro escolar, afectados en los procesos de información del Código de Convivencia, la práctica de los valores; asimismo de los valores contemplados en la ficha de evaluación, solicitud al fortalecimiento del trabajo.

Una de las alternativas de aplicación tiene que ver con la promoción y puesta en ejecución de talleres educativos en valores, del respeto, Puntualidad, responsabilidad, honestidad y solidaridad, a los estudiantes del nivel básico superior de la sección vespertina del colegio, previo planificación, según cronograma de trabajo; así como de los mecanismos de evaluación en su valoración.

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

- Promover una sana Convivencia Escolar en relación con la Práctica de Valores establecidos en el sistema de evaluación escolar; así como la ejecución operativa de algunos seminarios-talleres dirigidos a los estudiantes del nivel de Educación Básico Superior, sección vespertina, de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso. Período 2013-2014.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar a la comunidad educativa a preparar los ambientes adecuados a desarrollar actividades formativas, contando con el apoyo de los actores educativos y la mejor predisposición relevante al mejoramiento de la Convivencia Escolar y los Valores.
- Capacitar pedagógicamente a los señores estudiantes sobre la práctica de los valores de la puntualidad, respeto, responsabilidad, honestidad y solidaridad en relación a mejorar los ambientes de trabajo en los aprendizajes para el desarrollo institucional.

6. FUNDAMENTO DE LA PROPUESTA

La convivencia como término universal de vivir en compañía de otros y su preocupación por el comportamiento del ser humano con valores. Toda sociedad para vivir en forma civilizada tiene reglas implícitas o explícitas, cuyo cumplimiento de los individuos han contribuido a converger al entendimiento en el bienestar en convivencia, ahora bien en un camino a elegir, otra diferente expresa realizar actividades educativas preventivas y de persuasión.

“El crear un clima de participación al diálogo, en cuanto este contribuye de una manera decisiva en la formación de personas tolerantes que facilite la Convivencia Escolar” (Escámez, 1995). Recuperado de la web www.scielo.cl/.

En las organizaciones educativas tienen la posibilidad de establecer las normas para la Convivencia escolar, así los niños, adolescentes y adultos son sujetos a deberes y derechos; es decir a una obligación evidente en la práctica, un derecho adquirido; además al establecer los acuerdos, compromisos, principios regulatorios, participación y procesos de veeduría debe ser claro y oportuno.

Entre las normas jerárquicas a regir se cita la Convención de los Derechos del Niño, al reconocimiento de estar preparado para la vida, independiente en la sociedad y ser formado principalmente en un espíritu de dignidad, respeto, igualdad, libertad, solidaridad y paz.

La UNICEF (1990). Afirma: "No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización humana" (p.9).

Así para la protección del niño las normas deben considerar que se ajusten a la realidad local, institucional y hasta social, no es prudente someterse a reglas con carácter impositivo, cuando la capacidad de discernimiento que cada uno posee no ha sido evidenciada. Por eso es la necesidad de identificar los problemas de la comunidad educativa, desde el ámbito psicopedagógico, socioeconómico y normativo; buscar los causales, efectos y consecuencias para encontrar las posibles soluciones en común acuerdo y compromiso.

BASE LEGAL

La jerarquía de las normas está condicionada a los principios y disposiciones de leyes nacionales o tratados internacionales de diferentes pesos y competencias. La historicidad en convivencia viene de iniciarse con los valores de la educación en democracia, ciudadanía, de erradicar los delitos sexuales, cultura de paz y el conocimiento de las herramientas estratégicas del Plan Educativo Institucional.

La participación de los actores educativos para construir el Código de Convivencia, se refiere a la Constitución Ecuatoriana del 2008, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el Plan Decenal del Educación 26 de noviembre, del 2006, la Ley de Educación de la Sexualidad y el Amor, la Ley de la Juventud (2001) y documentos internacionales como: la Convención de los Derechos del Niño, la Declaración de los Derechos Humanos, el Código de la Niñez y la Adolescencia, entre los principales.

El posicionamiento en mayo del 2007, mediante Acuerdo Ministerial Nro. 182, el Ministro de Educación, Raúl Vallejo, dispone la institucionalización del Código de

Convivencia en todos los planteles educativos del país, propone algunas líneas metodológicas para su elaboración y determinando ejes como: democracia, ciudadanía, cultura del buen trato, valores, equidad de género, comunicación, disciplina y autodisciplina, honestidad académica y uso de la tecnología, así las comunidades educativas han reflexionado permanentemente sobre los cambios actitudinales y colectivos de los actores involucrados aún en desafío para la sociedad.

Un aporte metodológico en Convivencia Escolar a nivel gubernamental, centra atención al respeto y responsabilidades de la salud, el cuidado del medio ambiente, responsabilidad de los recursos materiales y bienes de la institución, respeto entre los actores de la comunidad educativa, libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil y el respeto a la diversidad.

Según, el Buen Vivir (2009-2013) se refiere:

Al principio constitucional basado en el “Sumak Kawsay”, concepción ancestral de los pueblos originarios de los Andes, centrada en el ser humano como parte de un entorno natural y social, entre los objetivos auspiciar la igualdad social en la diversidad, mejorar la calidad de vida de la población, garantizar la soberanía y la paz, el trabajo estable, justo, digno. Recuperado de *www.planificacion.gob.ec*

Otro de los aportes del Ministerio de Educación, señala el fortalecer la identidad nacional, a través de la plurinacionalidad y la interculturalidad. Garantizar los derechos de la justicia, la participación pública y política. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible, y Construir un Estado Democrático para el Buen Vivir. La Educación para la Democracia y el Buen Vivir, contempla los siguientes principios: La Educación en Valores, Educación para la democracia, Participación ciudadana, Cultura

de paz y solución de conflictos, Convivencia armónica, Interculturalidad, Integralidad, Laicismo, Escuelas Saludables y seguras, Enfoque de derechos, Igualdad de género.

Según la UNESCO, contempla: “Construir la paz en la mente de los hombres”, para ello es construir la convivencia escolar con un modelo de prevención de violencia en competencia social y educación para la ciudadanía” (Ortega, R., 1998 & Del Rey, 2004).

Además, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), analiza ¿Cómo promover una convivencia escolar sin violencia? Convencidos que una buena convivencia potencia las capacidades de las personas en el desarrollo de la personalidad, estimula la creatividad la armonía para el aprendizaje.

NECESIDAD DE UNA COMUNICACIÓN

La comunicación tiene como objetivo, impulsar las fortalezas en sus propias capacidades para el desarrollo institucional, propicia el intercambio de información recíproca en el proceso de construcción del Código de Convivencia, durante el seguimiento y evaluación; esto es, tener claridad de exponer y ser escuchado. Además favorece la comunicación entre los diferentes grupos culturales a la no discriminación, el trato equitativo y la no exclusión, es parte del aporte a la calidad educativa; asimismo, el desarrollo emocional comunicativo es influyente a fortalecer los vínculos afectivos, en movilidad asociativa y organizativa de los actores educativos; al mejor comportamiento humano en la apertura al diálogo. A tomar decisiones en la comunidad escolar, a disponer de la información necesaria para la convivencia armónica.

Al respecto, Jiménez J. (2013) manifiesta: “Un ejemplo de un taller lúdico en torno a la interacción comunicativa, recolecta los estados emotivos y afectivos de los estudiantes en el momento de participar con las actividades, un cambio de actitud y comportamiento en las relaciones interpersonales”. Recuperado de, dialnet.unirioja.es/descarga/articulo

Un estilo de comunicación recomendable para la convivencia, debería ser participativa, a construir lazos perdurables fundamentados en la comprensión, diálogo, asegura mejorar el respeto por las diferencias, a regular los hábitos de conducta saludables de los actores educativos a favor de una convivencia pacífica. Investiga las necesidades y problemas, de la interacción humana, e intercambio de experiencias, prioridades hacia un objetivo común. En tanto que una comunicación asertiva, tiene como característica, garantizar la información con los derechos de las personas, demostrar un comportamiento consciente; claro voluntario, es propio de comunicar su sensibilidad, autoconfianza y defensa de su expresión; es pertinente al respeto hacia los demás, evidencia capacidad de veracidad, autenticidad, seguridad y confianza en sus actos.

CULTURA PARTICIPATIVA

El derecho a participar es adquirir conocimiento para el desarrollo de capacidades críticas y reflexivas de la realidad educativa, a tomar decisiones para generar alternativas de solución a las demandas, además es el significado de compromiso y responsabilidad en la toma de decisiones que incidan en la comunidad escolar; en la dimensión humana permite construir ciudadanía, convivencia en un conglomerado social.

Un ejemplo en participación estudiantil tenemos el programa de los campos de acción, en horario extracurricular, corresponde al año 2013-2014, dispuesto por el Ministerio

de Educación, mediante Acuerdo Ministerial Nro. 0444-12 de fecha 19 de octubre del 2012. Entre los objetivos precisa articular los aprendizajes escolares con el servicio a la comunidad, activar en la planificación, ejecución, y evaluación de propuestas educativas que respondan a las necesidades de la educación y la comunidad; además de la generación de espacios de dialogo entre la comunidad y los saberes escolares. Todas las actividades emprendidas en participación son sujetas a un seguimiento, monitoreo, evaluación en la rendición de cuentas, además de cumplir con el requerimiento académico del bachillerato.

Las formas organizativas establecidas por la institución establecen mecanismos a fortalecer la personalidad del estudiante, al aporte del desarrollo institucional y comunitario, el aporte a los valores en cultura, deporte, en lo social y científico. Así, como a desarrollar acciones del profesor y la familia, para adquirir aprendizajes sociales propios de la convivencia, debiendo elegir planes de participación.

LA INTERACCIÓN HUMANA

Aprender a conocer, aprender a ser, vivir juntos, aprender a emprender son las características según la UNESCO, demás son los retos de la educación secundaria, imprescindibles a ser personas desde la convivencia, razón de un enfoque constructivista para el cambio de las relaciones interpersonales.

El reconocimiento del compañero que viven cotidianamente al interior del establecimiento, en la formación de los aprendizajes; esto es, los miembros educativos al requerimiento del mejor trato. Aprender a respetar, a reconocer la diferencia, a fomentar la cultura del diálogo, a despertar la inteligencia emocional, la reciprocidad en

la palabra, escuchar para el desarrollo de la ciudadanía, la resolución de conflictos, a compartir el poder y decidir en unidad de criterio y sobre todo en la elaboración de proyectos en común.

La mayoría del centro educativo se ha preocupado del aprendizaje cognitivo, y poco esfuerzo se ha dirigido a las habilidades y destrezas sociales.

Al respecto según, Eckman, (1998) informa:

La formación es la prioridad en atención sistémica en la intervención de los estudiantes en calidad de herramienta para convivir en paz, otro valor importante constituye la disciplina basado en principios sociales hacia una práctica responsable de libertad y conquista de la autonomía, actuar con propia motivación e interés. Recuperado de *serpajamericalatina.org/.../Manual-de-construcción-de-códigos-de-convi*

Además es conveniente considerar que la práctica de los valores, genera confianza y credibilidad en los grupos humanos, arrastra el ejemplo como primer transmisor de valor, es vital lo que vive en su hogar, en la escolaridad y finalmente en la sociedad. Tiene coherencia en el decir y en la práctica, las buenas costumbres y el trato con las personas. Preparar a las personas no como objetos sin derechos, sí regulados de acuerdo a la edad de cada uno, prepáralos para el autoestima se aprecie por sí mismo y a los demás. Educa en la conciencia crítica y reflexiva, más con el testimonio de vida, es decir a la humanización integral, caso contrario somos culpables de la catástrofe moral.

Pero es fundamental hablar del respeto entre todos los actores de la comunidad educativa, es decir adquirir un comportamiento ponderado en las aulas, áreas

recreacionales para el deporte, transporte, bares, comedores escolares, patios, pasillos, entre otros lugares. Tener claridad, sensibilidad y capacidad de observador ante las diferentes manifestaciones de violencia, física, psicológica y sexual, que pudieren ocurrir.

La forma de resolver los problemas disciplinarios, pensar que son inherentes a las relaciones humanas, en la medida de que somos diversos, pero nadie debe sentirse amenazado, adoptar actitud y conducta, en base al diálogo, procedimiento de evaluación de la falta, y la valoración en reparar el daño, de manera especial acorde a la dignidad del educando, pudiendo ser de ayuda pedagógica, didáctica o de servicio a la comunidad.

Otro factor importante lo constituye el desarrollo del valor de la interculturalidad, es decir el respeto a las diferencias de los rasgos culturales, en idioma, costumbres, formas de vida, juegos, propio de cada región, de significativa importancia comprenderá la forja de la tolerancia y el trato con equidad para superar la discriminación, corregir la exclusión y favorecer la comunicación afectiva. Un ámbito nuevo es velar por la seguridad de los bienes, de infraestructura, materiales, herramientas, así como los recursos financieros.

CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL

La cultura organizacional tiene que ver con el enfoque hacia las personas, al trabajo coordinado con elementos estructurales, que nacen en los valores, creencias, costumbres, escritos, en calidad de cimientos a expresar cultura, a través de modelos de comportamiento del Talento Humano representados en la familia, el profesorado y los

alumnos, en comunidad. Entre otras características comprende el progreso histórico ancestral, evolutivo en armonía con la naturaleza, sociedad, urbanidad y buenas maneras cívicas, otras expresadas en las manifestaciones de la cultura de paz, las formas de comunicación, las normas jurídicas de nuestra Constitución y reglamentos.

El aporte de Méndez, B., (2007) nos dice:

La Cultura organizacional: es el Conjunto de normas hábitos y valores, que practican los individuos de una organización, y que hacen de esta su forma de comportamiento. Este término es aplicado en muchas organizaciones empresariales actualmente, y por tanto en los hospitales o cualquier organización sanitaria, es un término que debe tenerse en consideración. Recuperado de: <http://www.monografias.com/>

El cambio cultural en las personas requiere de compromisos y resultados que emanan de las políticas de convivencia, el objetivo mejorar los aprendizajes, antes fue la igualdad hoy es la participación activa, establecer estrategias que permitan fortalecer la tolerancia, la aceptación, el diálogo y la cooperación; además del emprendimiento a establecer proyectos en construcción con objetivos comunes.

Identificar componentes de cultura en convivencia, es permitir el desarrollo de la inclusión al aula, el de prevenir la violencia e integrar la diversidad para el desarrollo del clima escolar. Así también las redes sociales, la educación del contexto, identifican los conflictos en calidad de procesos naturales inherentes a la comunidad educativa de alumnos con diversidad de intereses, el manejo de ambientes conflictivos, es para potenciar la inclusión al aula, así como los roles de negociación y mediación de los pares educativos.

PRINCIPIOS REGULATORIOS

LA DISCIPLINA. Es la práctica responsable individual y social con autonomía, guiada por su propia motivación e interés al cumplimiento de una orden, está relacionado con el comportamiento actitudinal, establece el respeto, motiva al buen comportamiento, cívico, cultural, deportivo, orden y salida de las aulas, un ejemplo en la utilización correcta del uniforme al permanecer en la institución.

Todos los actores educativos tienden a seguir un código de conducta fijado en un instrumento disciplinario. Dicho normativo contempla además una normatividad respecto al tipo de sanción que se debe seguir en el caso en que el estudiante incurra en la violación de la norma. Depende en gran medida del nivel de relaciones que se establece dentro y fuera del aula de clase, del interés que el educador puede motivar en el educando y del nivel de comunicación que se establece.

Rosario Ortega y Rosario Del Rey (2007) señalan:

Que lo que se entiende como disciplina (desde una versión constructivista-consensualista) se refiere a un sistema de normas que una organización se proporciona a sí mismo. Las cuales se han creado de forma democrática y se han revisado críticamente por todos los miembros de la comunidad. Al disciplinar se instruye a una persona a tener determinado código de conducta u orden. Por otro lado Ortega y Del Rey cuestionan la disciplina dentro de la escuela, ya que es muy distinto porque no llega a ser democrática, a los alumnos no los hacen partícipes en la elaboración de estas. Lo cual genera que los estudiantes no las reconozcan como obligaciones propias o responsabilidades que tienen que asumir. En el caso de los niños la disciplina ayuda a formar el carácter y a enseñarle el auto-control y comportamientos aceptables. Recuperado de es.wikipedia.org/wiki/Disciplina

La mejor disciplina está basada en una confianza mutua entre el profesor y el alumno, pensar que la escolaridad no es el fin, es el instrumento para mejorar la vida, además la norma debe ser anunciada y recordada con el ánimo de evitar que el estudiante caiga en la violación de la misma, la educación es la que previene al joven de caer en problemas. Los principios correctivos esta la Justicia, el correctivo debe ser proporcional a la falta, la falta debe ser identificada plenamente y el o los infractores que la provocaron, son acciones pedagógicas formativas que buscan el libre desarrollo de la personalidad de un estudiante sin afectar la de sus compañeros.

Debe tener fundamento formativo en dialogar personalmente o colectivamente, darle tiempo y recurrir a otro lugar, evitando humillación con los compañeros de aula. Además es importante el grado de efectividad, si hay un desorden debe colocar fin al desorden en el preciso instante en que se provoca. Las ironías, el lenguaje procaz, la insolencia, la rebeldía y hasta la pereza se deben tratar de manera impostergable, esto evita que la situación se salga de control.

Las medidas correctivas son estratégicamente las acciones más adecuadas que mejorarán el comportamiento del estudiante de acuerdo a la falta cometida. Un nuevo ejemplo, si no realizó la tarea, de acción correctiva no castigo al ejercicio físico, mejor asignar tarea o lección un contenido a estudiar para la siguiente clase. Para este caso la medida podría ser la de sustentar ante sus compañeros el tema de la tarea en la próxima clase. Principio de rigurosidad comprende, el docente debe tener un plan de trabajo para todas sus clases y debe seguirlo de manera sostenida y estricta. Cuando el estudiante se da cuenta de que el docente está preparado, baja su nivel de tensión y aumenta el nivel de atención.

La seriedad debe también ser un trabajo significativo para mejorar la disciplina, establezca fechas para cumplir con las obligaciones y compromisos claros y evaluables. La solidaridad es otra característica al compromiso de mejorar, al trabajo en grupo conlleva a salir a tener resultados positivos del mayor número de aprobados y el apoyo natural de compañeros en los tiempos precisos y oportunos. El docente el principal reto es conocer los grupos de trabajo para cada uno darle el diferente tratamiento disciplinario y de trabajo académico.

RESPONSABILIDAD. Acción de cumplir compromisos previamente establecidos en tiempos establecidos, así los estudiantes tiene que cumplir respetuosa y puntualmente las instrucciones impartidas por las autoridades educativas; deben tratar a los compañeros, docentes y todas las personas, en forma cortés y respetuosa, evitar limitar los derechos de los estudiantes a aprender y a recrearse, cuidar las instalaciones, el mobiliario, material didáctico, herramientas del colectivo institucional.

Al respecto Paz, G., (2013) manifiesta:

La responsabilidad es hacer de manera correcta lo que me corresponda, el exceso, la obsesión, los opuestos son la carencia, negligencia y la obsesión. Es cumplir nuestra promesa, poner lo mejor, administrar nuestro recursos con capacidad, sabe trabajar en equipo, afrontar los problemas y buscar las soluciones, es hablar de progreso, solidez, confianza, al tener compromiso se debe tener el tiempo a cumplir, naturalmente necesita libertad, hacerlo un hábito decid hoy soy responsable, en todo hora, camino para construir un mundo feliz. *Recuperado de www.youtube.com/watch*

Para ejemplarizar podemos citar las responsabilidades de los padres de familia, al promover una actitud positiva hacia el estudio en sus hijos, interesarse por el

rendimiento académico, las actividades escolares convocados, dar a conocer ante la autoridad algún problema médico, psicológico o de calamidad doméstica, esto es, razones que pueda afectar al desenvolvimiento del representado, dentro y fuera del colegio.

La obligación de siempre tener comunicación con el colegio, revisar las tareas escolares, firmar convocatorias, la recepción de calificaciones, etc. En tanto que el docente tiene la responsabilidad de planificar y dirigir las clases, acore al currículo, los procesos didáctico- metodológico, el clima de aprendizaje, mejor conocer los grupos y ver con las diferencias individuales y de grupo; con fines de fortalecer la autoestima.

EL RESPETO. Corresponde al valor ético-moral al mutuo reconocimiento en valorar intereses y necesidades, es la autonomía de las personas, esto es la libre determinación en relación con las determinadas opciones individuales de que disponen. Es proteger a las personas con deficiencias, se exige que sean protegidas de cualquier daño o abuso. En cuanto a virtud moral el respeto concilia entre el temor o miedo de las personas u objetos que rodea y el otro lado puede darse por abuso que puede llegar a conflictos, mejor establece el orden de los derechos de cada individuo. Con respecto al reconocimiento crítico, es recíproco, se apoya en la descripción de lo antropológico, sociológico y psicológico. Al respecto Schmill V., (2014) manifiesta:

El Crear estrategias efectivas para transmitir valores de respeto, honestidad y ética. "No implica recitar un listado de buenas conductas, hay que ir a la práctica. Ser coherente con el comportamiento personal", manifestó. Recuperado de www.publimetro.com.mx/noticias/12-tips.../mnhylzv6MN

El valorar del respeto es considerarlo positivamente en la relación aula al compañero, con el derecho ajeno se obtiene el beneficio de tener paz, considerar su dignidad, la aceptación sincera de como lo es, con las diferencias, es buscar garantías para la dignidad humana. Los actores educativos deben regular el comportamiento de los educandos en la comunidad escolar, en los espacios recreativos del deporte, pasillos, andenes, baños, comedores; así mismo del respeto en resolver conflictos acorde a la dignidad de las personas, no agresión, física, psicológica, sexual.

El respeto a la participación para la forja del buen ciudadano en las oportunidades de forjar líderes en valores, de respeto en la diversidad, con acciones de trato equitativo a la no exclusión, mejorar la comunicación. El respeto a los bienes de la institución. Parte del buen uso, mantenimiento a promover mingas de autogestión, por otra parte en la salud con la higiene. Y la buena presentación y prevención del embarazo de adolescentes.

LA PUNTUALIDAD. La puntualidad es un recurso no renovable, de allí su grado de importancia, necesitamos hacer el cuidado y diligencia en hacer las cosas a su debido tiempo, llegar al lugar a la hora convenida, de sus resultados está en la cortesía, respeto; un ejemplo para citar: la necesidad de entregar los deberes con puntualidad, de lo contrario es el significado de malas calificaciones y del llamado de atención; así también, al ingresar a un puesto de trabajo, si la persona no cumple con el horario previsto, puede ser sancionada, al menos que pueda explicar el motivo de la impuntualidad.

Además la puntualidad es una cualidad que se necesita desarrollarla desde los primeros años de vida, mediante la formación de los mejores hábitos de la familia, donde las

normas y costumbres se establecen horarios para cada una de nuestras actividades, es signo de dar buena educación, es una regla que exige una determinada acción en un determinado tiempo, de no ser así desequilibra el balance del tiempo y actividades de los demás, haciéndonos derrochadores y de malas costumbres, no dignas de las personas cultas de virtudes en reputación.

El valor de la puntualidad es relevante en la disciplina de estar a tiempo para cumplir obligaciones, para algunas culturas es diferente la apreciación, esto es de llegar a destiempo, es el resultado de la incomodidad, el irrespeto ante los demás, pereza, desprecio; por lo tanto es mejor dotar a nuestra personalidad de disciplina, valor, orden y eficiencia, pues al vivir a plenitud estamos en condiciones de realizar más actividades, ser merecedores de confianza; caso contrario fácilmente se deduce la escasa organización de nuestro tiempo, en planeación de nuestras actividades.

“Según el diccionario de la real Academia de la lengua la puntualidad es cuidado, diligencia y exactitud en hacer las cosas en su debido tiempo con certidumbre, seguridad, conformidad, convivencia en una cosa para lograr un fin”. (Citado en <http://buscon.rae.es/>)

Para las sociedades modernas, especialmente donde la tecnología está en auge, el manejo del tiempo es de gran relevancia en el grado de cultura de las personas, el valor de la puntualidad es muy apreciado, evidencia la idea de responsabilidad, respeto, organización para una mejor convivencia social, al contrario, es signo de una mala imagen en las personas. También podemos considerar como algo de formalidad, exactitud, precisión, regularidad entre otros. Cuando una persona es respetada,

comprende y expresa un estilo de vida diferente, haciéndola más agradable lleno de virtudes, parte esencial para el desenvolvimiento de una sociedad, donde el tiempo es oro, en calidad de componente para el desarrollo de un país, el crear hábitos ellos guiaran nuestra vida, en especial atención al buen ejemplo de los educandos.

LA HONESTIDAD. La honestidad es un valor subjetivo apegado a la verdad, de justicia, autenticidad e integridad desde lo ético hacia lo moral, actúa con sencillez, sinceridad, además es coherente en el pensar y actuar, evidencia empatía y lógica de franqueza, confianza, ante los demás tiene apertura, es noble en los sentimientos de una predisposición de vivir a la luz; naturalmente tiene el valor subjetivo en la sociedad, por lo fragilidad que puede cambiar.

El filósofo chino Confucio (551 A.C.-479 A.C.) al respecto:

Ha distinguido entre tres niveles de honestidad. En un nivel más superficial (denominado Li), incluye a las acciones que una persona realiza con el objetivo de cumplir sus propios deseos, tanto en el corto como en el largo plazo, pero demostrando sinceridad. Un nivel más profundo es el Yi, donde el actuante no busca su propio interés sino el principio moral de la justicia, basándose en la reciprocidad. Por último, el nivel más profundo de la honestidad es el Ren, que requiere de auto comprensión previa para comprender a los demás. Recuperado de definiciones/honestidad/

El primer caso es demostrar el valor de la honestidad en corto o largo plazo, luego, basándose en la justicia busca reciprocidad y finalmente el tercero utocomprension previa para comprender a los demás. En otra implicación es el significado de como un hombre debe tratar a quienes se encuentran en un nivel inferior de la escala social de la misma forma que le gustaría que los superiores lo traten a él.

Entre otro de los análisis de la honestidad, es una cualidad humana determinada en recibir información sobre los hechos, antes que ocultar otra cosa en el corazón; es decir se tiene que armonizar palabras y hechos, ser sincero en decir lo que se piensa y también lo que se siente. En la educación vale la pena ser ético en una calificación que obtener una buena nota con engaño. Este valor es importante porque de poseerlo es sinónimo de adquirir confianza en las amistades y poder conseguir muchos beneficios en las relaciones sociales.

Según Pitts, (2015) afirma:

Entre los objetivos de los líderes a nivel mundial y post análisis 2015, tomado del Programa de Naciones Unidas (PNUD), de la Organización de Naciones Unidas (ONU) se evidencia la inversión educativa, salud, alimentación, la honestidad de gobiernos, empleo y protección de la violencia para la agenda de desarrollo del milenio. Recuperado de site.adital.com.br/site/noticia.php?lang=ES&cod=826

La honestidad al ser un valor subjetivo de carácter relativo depende la visión de contexto y de los actores involucrados, cuando expresan valores es cultura, belleza y nobleza en las personas, ejemplo de crecimiento de bondades espirituales, sentirse orgulloso de sí mismo y de los demás; no siendo justo los altos costos de bienes, productos, costo de la educación, contaminación, concentración del poder económico. Todos cometemos errores, es época de cambiar, conciliar fruto del respeto consideración personal y colectivo, con el afán de encontrar la grandeza para todos.

LA SOLIDARIDAD. La verdadera solidaridad está en ser desinteresado, es movido por la convicción de justicia de ayudar a los demás, sin esperar nada a cambio,

filosóficamente tiene raíces de la concepción cristiana, para desarrollar una doctrina social sana, forjada en provecho colectivo; requiere responsabilidad, de armonizar deberes, derechos, intereses, e ideales en dimensión global, válidos para la ética moderna, el servicio comunitario, la lucha por las injusticias sociales, de la pobreza, la discriminación sexual, desempleo, entre otros.

La solidaridad necesita cohesión, fortaleza, unidad en participación en contexto para una causa común de intereses compartidos del apoyo mutuo, al desarrollo social en paz. Cuando dos personas se unen con un fin común de solidaridad, es grandioso, tiene gran trascendencia al género humano, porque alcanza los más altos grados de civilización y desarrollo tecnológico en la historia para sobrevivir en guerras, terremotos, pandemias, son desafíos ante las adversidades.

A propósito de la solidaridad, es la tendencia de los valores a nivel mundial, según un informe de la secretaria de las Naciones Unidas ONU, de New York, titulado: El futuro que queremos para todos (2012) indica: “La comunidad internacional deberá estar consciente de tres peligros: la sobrecarga, de ser demasiado prescriptiva o ambigua, y de estar definida por los países donantes; la alianza global en sí deberá ser realmente global” (Pp. 47-49).

Constituye el valor muy importante para una sociedad global en supervivencia, la necesidad de tener una visión global para afrontar con un posicionamiento local, al desarrollo en la que se trabaja de una forma constante, para defender los derechos colectivos más vulnerables, haciendo frente a las injusticias sociales. Además tiene que ver con el perfil dadivoso, bien intencionado, implica compromiso de estar unido a los

demás y cooperar, cuando dos o más personas se unen y colaboran mutuamente para conseguir un bien común, hablamos de solidaridad, al poner en práctica los grandes desafíos, ante desastres, pestes, guerras, incendios, al tiempo de resistir con firmeza los embates de la adversidad. De modo que la unidad reconoce, el sentido de una vida exitosa para todos; en la escolaridad tiene un componente afectivo, el funcionamiento de instituciones educativas se debe al trabajo asociativo de padres de familia, consejos estudiantiles, gremios de profesores, requiere características de liderazgo administrativo.

En la familia se debe superar a vencer el individualismo, apoyándonos a ser mejores, sin faltar a nuestros deberes, valorar lo que se haga y recibamos la ayuda por pequeña que sea. Para cumplir con este valor requiere seres sociables, alto grado de integración y estabilidad interna, un ejemplo es el desarrollo de conocimientos en cultura, trabajo, costumbres y formas de vida de diferentes países, razones antropológicas, sociológicas, psicológicas al estudio de los valores.

LIMPIEZA. Constituyen las prácticas y normas permanentes de satisfacción conveniente a las necesidades humanas, parte de un estilo de vida en bienestar en salud, integridad física, intelectual y psíquica, esto es parte de la realización integral de la personalidad. Constituye una enseñanza profiláctica de prevenir enfermedades, remedio para una medicina social, mantener las cosas en su lugar y en buenas condiciones, mantenimiento en los bienes materiales, de infraestructura y tecnológicos.

Si todos realizáramos el aseo frente de nuestra casa, esto es, la vereda y la calle la ciudad permanecerá limpia. Durante el año escolar, prevé realizar mingas, actividades de autogestión con la finalidad de mantener en buen estado los bienes de la institución,

para una mejor higiene laboral y prevención de contaminantes, mejor el confort y el relax. Además ayudar al cuidado y colocación de residuos en su lugar necesario para la buena imagen del buen entorno educativo, cuida de su ventilación, iluminación y seguridad, e inclusive en calidad de lugar para recreación y esparcimiento para la familia y servicio social del cuidado y mejor oxigenación de las áreas verdes.

MENCIÓN AL MÉRITO. Se refiere al art. 178 de la LOEI, las autoridades pueden instituir, acorde a la realidad cultural menciones honorificas acorde al Código de Convivencia., en función al desempeño, innovación; es decir la práctica de los valores y Buen Vivir. De igual forma selección de abanderados, art. 179 del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Para la conformación de abanderados, veeduría que debe constar en el Código de Convivencia.

ACCIONES DE PREVENCIÓN AL MALTRATO ESCOLAR

Enfatizar el diálogo, escuchar a los estudiantes, respetar el derecho a la educación y la dignidad humana, es hacer conciencia a una disciplina inteligente, de desarrollo de su propio compromiso, más relevante son las acciones convergentes de prevención a organizar jornadas de integración, con profesionales de la educación, a través de talleres y reuniones con los representantes para prevenir la violencia, es decir proteger a la familia, a nuestros hijos víctimas de delitos.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para determinar un proceso metodológico de carácter formativo en Convivencia escolar y la Práctica de los valores, es necesario iniciar desde la reflexión, la participación, el

trabajo del Buen Vivir; entre la armonía de la acción ecológica, tecnológica y la interacción humana, es decir un proceso inductivo de aprender a valorar desde su propia experiencia, deductivo en generalizar teorías y autores e integrar los distintos actores educativos, los estamentos y más sectores agremiados en su diversidad e intercambio educativo hacia la visión de comunidad escolar.

El Código de Convivencia establece analizar los componentes en la filosofía institucional en calidad de colegio centenario, el carácter formativo en la práctica de los valores, los derechos humanos y las obligaciones, la utilización adecuada de los recursos físicos, tecnológicos y de medio ambiente. La necesidad de realizar talleres sobre el análisis de nuestros reglamentos y la convivencia, en normas de interacción, los procedimientos de evaluación de faltas y sanciones y elabora las normas de Convivencia escolar.

Una buena información generará motivación a fortalecer los valores en el respeto, la responsabilidad, la puntualidad y la honestidad para una mejor convivencia fraterna. Para ello se debe definir la metodología a utilizarse en la mesa de trabajo o taller con la finalidad de garantizar la participación.

Los padres, madres, docentes y demás personal del centro pueden ser parte activa y creadora del mismo, pretendemos potenciar el análisis crítico y la reflexión de cómo se crean prejuicios y estereotipos, a través del debate como herramienta que posibilita el entendimiento y mejora del conocimiento, favoreciendo el respeto, valorando positivamente la diferencia.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los talleres es parte del proceso de mejora continua en la calidad educativa de la institución. Una vez presentada la propuesta con la planificación pedagógica, a través de los talleres fundamentados en los valores del respeto, la puntualidad, la responsabilidad, la honestidad y la solidaridad, dentro de un calendario de trabajo propuesto, se hace necesario llevar a cabo actividades de seguimiento y monitoreo; es decir establecer proceso de veeduría con la finalidad de realizar ajustes, corregir acuerdos, compromisos y afianzar mejor los procesos formativos en la disciplina escolar, fijar una nuevas acciones en cada año escolar venidero hacia el empoderamiento de una mejor cultura organizativa en la escolaridad.

También es de puntualizar que una propuesta de mejoramiento formativo es básica para el sistema de enseñanza aprendizaje; asimismo, el sistema de evaluación cualitativa debe estar fundamentado en la crítica constructiva de sus objetivos y actividades para conseguir su fortalecimiento y transformación efectiva en potenciar los valores.

Además debe tomarse en cuenta el grado de participación de la comunidad educativa en cada taller propuesto, el procedimiento administrativo en la coordinación del plan a ejecutarse, conjuntamente con el permiso de las autoridades de la institución, Departamento de Consejería Estudiantil, Gobierno Escolar, Vicerrectorado y el Investigador. El cronograma y cierre del proceso de evaluación debe estar fijado al término de cada quimestre, paralelo a la finalización de clases a intermedio y fin de año escolar, en calidad de alternativa a tomarse en cuenta para los directivos de la institución.

CUADRO 34

CRITERIOS DE LOS ESTUDIANTES RESPECTO DE LA PRÁCTICA DE VALORES, QUE SE VIVEN EN EL SUBNIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR, SECCIÓN VESPERTINA DE LA UNIDAD EDUCATIVA EXPERIMENTAL BERNARDO VALDIVIESO DE LA CIUDAD DE LOJA

(ANTES DE APLICAR LA ESTRATEGIA, PARA VALORAR LA HIPÓTESIS)

N°	VALORES	ESTUDIANTES	
		f	p
2	¿Cuándo a sus compañeros/as se les invita a realizar actividades en beneficio de la paz, tiene una gran respuesta de sus compañeros/as?	28	25,9
	¿Usted considera que sus compañeros/as les gusta luchar por la justicia social?	29	26,85
3	¿Usted considera que sus compañeros son más partidarios que individualistas?	33	30,6
4	¿A sus compañeros les gusta identificarse tal cual son, o imitan a personajes de la fantasía o ciencia ficción?	43	39,8
5	¿Usted cree que sus compañeros/as comprenden las acciones a llevarse a cabo a potenciar el valor del respeto y la armonía con el ambiente educativo?	50	46,3
6	¿Comprenden el camino a mejorar la práctica de la honestidad y el desarrollo del honor, la verdad y la valentía?	50	46,3
7	¿Usted estima de suma importancia el desarrollar el valor de La solidaridad con el trabajo cooperativo para la institución?	62	57,4
8	¿Sus compañeros/as tratan bien a sus compañeras de estudio, o les dan un trato de subestima por ser mujeres?	65	60,2
9	¿Sus compañeros/as son sensibles sobre la práctica responsable y permanente sobre el uso y cuidado de los recursos de la institución?	70	64,8
10	¿Sus compañeros/as comprenden el valor de la puntualidad para el mejoramiento de los aprendizajes escolares?	73	67,6

CUADRO 35

CRITERIOS DE LOS ESTUDIANTES RESPECTO DE LA PRÁCTICA DE VALORES QUE SE VIVEN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR, SECCIÓN VESPERTINA DE LA UNIDAD EDUCATIVA EXPERIMENTAL BERNARDO VALDIVIESO

(DESPUÉS DE APLICADA LA ESTRATEGIA, PARA VALORAR LA HIPÓTESIS)

N°	VALORES	ESTUDIANTES	
		f	p
1	¿Cuándo a sus compañeros/as se les invita a realizar actividades en beneficio de la paz, tiene una gran respuesta de sus compañeros/as?	29	26,85
2	¿Usted considera que sus compañeros/as les gusta luchar por la justicia social?	30	27,8
3	¿Usted considera que sus compañeros son más partidarios que individualistas?	34	31,5
4	¿A sus compañeros les gusta identificarse tal cual son, o imitan a personajes de la fantasía o ciencia ficción?	46	42,6
5	¿Usted cree que sus compañeros/as comprenden las acciones a llevarse a cabo a potenciar el valor del respeto y la armonía con el ambiente educativo?	55	50,9
6	¿Comprenden el camino a mejorar la práctica de la honestidad y el desarrollo del honor, la verdad y valentía?	60	55,6
7	¿Usted estima de suma importancia el desarrollar el valor de la solidaridad con el trabajo cooperativo para la institución?	64	59,3
8	¿Sus compañeros/as tratan bien a sus compañeras de estudio, o les dan un trato de subestima por ser mujeres?	65	60,2
9	¿Sus compañeros/as son sensibles sobre la práctica responsable y permanente sobre el uso y cuidado de los recursos de la institución?	77	71,3
10	¿Sus compañeros/as comprenden el valor de la puntualidad para el mejoramiento de los aprendizajes escolares?	78	72,2

PLAN DE TRABAJO

TALLER N°1: EL RESPETO

OBJETIVO: Potenciar la vivencia del respeto

CONTENIDO	METODOLOGÍA	RECURSOS	TIEMPO	BENEFICIARIO	INDICADOR	RESPONSABLES
<p>-El valor del Respeto</p> <p>-Proverbios para la reflexión.</p> <p>-Respeto y la promoción de la salud.</p> <p>-Normas de comportamiento y la práctica de los buenos modales.</p> <p>-Respeto a la diversidad cultural.</p> <p>-Normas de comportamiento en los diferentes espacios educativos y la vulnerabilidad.</p> <p>El respeto a los bienes de infraestructura, tecnológicos, financieros y de medioambiente.</p>	<p>-Exposición y explicación con apoyo de power point sobre la reflexión del proverbio sobre el valor del respeto a la salud, la práctica de los buenos modales, el reconocimiento a la diversidad, la práctica del respeto en el aula, pasillos y el patio; así como el respeto de la infraestructura, recursos tecnológicos y áreas verdes.</p> <p>-Espacio de análisis sobre la temática.</p> <p>-Aportes y sugerencias a consolidar la mejor práctica del respeto.</p>	<p>Computadora</p> <p>-Proyector</p> <p>-Diapositivas, pizarra, marcadores, láminas y libreta de apuntes.</p> <p>-Instrumento de evaluación.</p>	<p>Semanas comprendida desde el 2 al 5 y del 8 al 12 de Septiembre del 2014, paralelos del Octavo, Noveno y Décimo grado A,B,C,D,E, F y G. Según horario de clases de 13h05-18h00 p.m.</p>	<p>Estudiantes del 8°,9° y 10° Año de la Educación General Básica. Sección vespertina.</p>	<p>Estudiantes sensibilizados sobre la práctica del valor del respeto hacia una sana Convivencia escolar.</p>	<p>-Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.</p> <p>-Representante del Departamento de Consejería Estudiantil.</p>

TALLER N°2: LA RESPONSABILIDAD

OBJETIVO: Fortalecer la vivencia del valor de la responsabilidad

CONTENIDOS	METODOLOGÍA	RECURSOS	TIEMPO	BENEFICIARIO	INDICADOR	RESPONSABLES
<p>-El valor de la Responsabilidad.</p> <p>-Proverbio para la reflexión.</p> <p>.La responsabilidad y la disciplina al ejercicio diario.</p> <p>-La responsabilidad en calidad de principio participativo.</p> <p>-La práctica permanente de la responsabilidad por el mantenimiento y preservación de la infraestructura, recursos tecnológicos, financieros y del entorno ecológico escolar.</p>	<p>-Exposición y explicación con apoyo de power point sobre la reflexión del proverbio sobre el valor de la responsabilidad sobre la disciplina al ejercicio para la salud, la práctica participativa sobre el buen uso y mantenimiento de la infraestructura, así como también de los equipos tecnológicos y ecológicos del medio escolar.</p> <p>-Espacio de análisis y consolidación de valores para mejorar la práctica de la responsabilidad.</p>	<p>-Computadora</p> <p>-Proyector</p> <p>-Diapositivas, pizarra, marcadores, láminas y libreta de apuntes.</p> <p>-Instrumento de evaluación</p>	<p>Semanas comprendida desde el 2 al 5 y del 8 al 12 de Septiembre del 2014,</p> <p>Paralelos del Octavo, Noveno y Décimo grado A,B,C,D,E, F y G. Según horario de clases de 13h05-18hoo p.m.</p>	<p>Estudiantes del 8°,9° y 10° Año de la Educación General Básica. Sección vespertina.</p>	<p>Estudiantes sensibilizados en la práctica del valor de la responsabilidad hacia una sana Convivencia escolar.</p>	<p>Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.</p> <p>Delegado del Departamento de Consejería Estudiantil.</p>

TALLER N°3: LA PUNTUALIDAD

OBJETIVO: Orientar la vivencia del valor de la puntualidad

CONTENIDOS	METODOLOGÍA	RECURSOS	TIEMPO	BENEFICIARIO	INDICADOR	RESPONSABLES
<p>-El valor de la puntualidad.</p> <p>-Proverbio para la reflexión.</p> <p>-El valor de la puntualidad y el respeto al talento humano; así como la responsabilidad y eficiencia del tiempo y recursos.</p> <p>-La práctica del cumplimiento de las tareas en los tiempos y plazos previstos.</p> <p>-El valor de la puntualidad escolar y el compromiso con la identidad institución.</p> <p>-El valor de la puntualidad y el crecimiento del respeto y reputación.</p>	<p>Exposición y explicación sobre el proverbio y el valor de la puntualidad, el cumplimiento de las tareas escolares en los tiempos previstos, el compromiso sobre la identidad institucional; así como el crecimiento cultural organizativo.</p> <p>-Espacio de análisis y consolidación de criterios sobre cómo mejorar la práctica de la puntualidad.</p>	<p>-Computadora</p> <p>-Proyector</p> <p>-Diapositivas, pizarra, marcadores, láminas y libreta de apuntes.</p> <p>-Instrumento de evaluación.</p>	<p>Semanas comprendida desde el 2 al 5 y del 8 al 12 de Septiembre del 2014, paralelos del Octavo, Noveno y Décimo grado A,B,C,D,E, F y G. Según horario de clases de 13h05-18hoo p.m.</p>	<p>Estudiantes del 8°,9° y 10° Año de la Educación General Básica. Sección vespertina.</p>	<p>Estudiantes sensibilizados sobre el valor de la práctica de la puntualidad para una sana Convivencia escolar.</p>	<p>Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.</p> <p>Delegado del Departamento de Consejería Estudiantil.</p>

TALLER N°4: LA HONESTIDAD

OBJETIVO: Inculcar la vivencia del valor de la honestidad

CONTENIDO	METODOLOGÍA	RECURSOS	TIEMPO	BENEFICIARIO	INDICADOR	RESPONSABLES
<p>-El valor de la Honestidad.</p> <p>-Proverbio para la Reflexión.</p> <p>-El valor de la honestidad, la verdad, confianza, sinceridad y seguridad.</p> <p>- El respeto a la los bienes de la institución..</p> <p>-La honestidad y la evaluación de los aprendizajes.</p> <p>-El valor de la honestidad académica y las tareas escolares.</p>	<p>Exposición y explicación sobre las láminas del power point en lo referente a la buena práctica del valor de la honestidad, el respeto a los bienes ajenos, la honestidad académica; así como la evaluación de los aprendizajes.</p> <p>Espacio de análisis y consolidación de criterios sobre cómo mejorar la práctica de la honestidad.</p>	<p>-Computadora</p> <p>-Proyector</p> <p>-Diapositivas, pizarra, marcadores, láminas y libreta de apuntes.</p> <p>Instrumento de evaluación.</p>	<p>Semanas comprendida desde el 2 al 5, y del 8 al 12 de Septiembre del 2014,</p> <p>paralelos del Octavo, Noveno y Décimo grado A,B,C,D,E, F y G. Según horario de clases de 13h05-18h00 p.m.</p>	<p>Estudiantes del 8°,9° y 10° Año de la Educación General Básica. Sección vespertina.</p>	<p>Estudiantes sensibilizados en los valores hacia una sana Convivencia escolar.</p>	<p>Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.</p> <p>Delegado del Departamento de Consejería Estudiantil.</p>

TALLER N°5: LA SOLIDARIDAD

OBJETIVO: Sensibilizar la vivencia del valor de la solidaridad

CONTENIDO	METODOLOGÍA	RECURSOS	TIEMPO	BENEFICIARIO	INDICADOR	RESPONSABLES
<p>-El valor de la Solidaridad, Proverbio a reflexionar.</p> <p>-La solidaridad con responsabilidad ante dificultades de salud, económicas, y otras.</p> <p>-La solidaridad y la cooperación al trabajo institucional.</p> <p>-El valor de la solidaridad y el trabajo en equipo en las tareas escolares; así como el desarrollo de habilidades humanas para el crecimiento colectivo.</p> <p>La solidaridad y el desarrollo de la interculturalidad.</p>	<p>Exposición y explicación de las láminas de Power point, sobre la reflexión del valor de la solidaridad ante dificultades, la cooperación al trabajo en equipo y el desarrollo institucional.</p> <p>Espacio de análisis y consolidación de criterios sobre cómo mejorar la práctica de la solidaridad.</p>	<p>-Computadora</p> <p>-Proyector</p> <p>-Diapositivas, pizarra, marcadores, láminas y libreta de apuntes.</p> <p>Instrumento de evaluación.</p>	<p>Semanas comprendida desde el 2 al 5, y del 8 al 12 de Septiembre del 2014,</p> <p>paralelos del Octavo, Noveno y Décimo grado A,B,C,D,E, F y G.</p> <p>Según horario de clases de 13h05-18hoo p.m.</p>	<p>Estudiantes del 8°,9° y 10° Año de la Educación General Básica. Sección vespertina.</p>	<p>Estudiantes sensibilizados en los valores hacia una sana Convivencia escolar.</p>	<p>Lic. José Antonio Belizaca Cabrera.</p> <p>Delegado del Departamento de Consejería Estudiantil.</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
NIVEL DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DOCENCIA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

**ENCUESTA APLICADA A LOS ESTUDIANTES RESPECTO A LA CONVIVENCIA ESCOLAR
 EN QUE SE VIVEN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR, SECCIÓN
 VESPERTINA DE LA UNIDAD EDUCATIVA EXPERIMENTAL BERNARDO VALDIVIESO**

Señor estudiante, con la finalidad de recoger información sobre la Práctica de Valores en la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso en el nivel de Educación Básica Superior, sección vespertina. Dígnese contestar las siguientes interrogantes. La información proporcionada servirá para realizar un trabajo de investigación y los datos serán tratados con absoluta reserva.

N°	VALORES	Sí	No
1	¿Cuándo a sus compañeros/as se les invita a realizar actividades en beneficio de la paz, tiene una gran respuesta de sus compañeros/as?		
2	¿Usted considera que sus compañeros/as les gusta luchar por la justicia social?		
3	¿Usted considera que sus compañeros son más partidarios que individualistas?		
4	¿A sus compañeros les gusta identificarse tal cual son, o imitan a personajes de la fantasía o ciencia ficción?		
5	¿Usted cree que sus compañeros/as comprenden las acciones a llevarse a cabo a potenciar el valor del respeto y la armonía con el ambiente educativo?		
6	¿Comprenden el camino a mejorar la práctica de la honestidad y el desarrollo del honor, la verdad y la valentía?		
7	¿Usted estima de suma importancia el desarrollar el valor de La solidaridad con el trabajo cooperativo para la institución?		
8	¿Sus compañeros/as tratan bien a sus compañeras de estudio, o les dan un trato de subestima por ser mujeres?		
9	¿Sus compañeros/as son sensibles sobre la práctica responsable y permanente sobre el uso y cuidado de los recursos de la institución?		
10	¿Sus compañeros/as comprenden el valor de la puntualidad para el mejoramiento de los aprendizajes escolares?		

GRACIAS

REFLEXIÓN DE PROVERBIOS EN LA PEDAGOGÍA DE LOS VALORES

EL VALOR DEL RESPETO.

-El hombre pasa la primera mitad de su vida arruinando su salud y la segunda curándose. Leonard.

EL VALOR DE LA RESPONSABILIDAD.

-Es mejor acostarse sin cenar que levantarse con deudas. Benjamín Franklin.

EL VALOR DE LA PUNTUALIDAD.

-Si hay valores en el carácter, habrá armonía en el hogar, orden en la nación, paz en el mundo. Anónimo

-La libertad significa responsabilidad, por eso la mayoría de los hombres le tienen tanto miedo. G. Bernard Shaw.

EL VALOR DE LA HONESTIDAD.

-La integridad es hacer lo correcto aunque nadie nos esté viendo. Jim Stovall.

EL VALOR DE LA SOLIDARIDAD.

-Ayuda a tus semejantes a levantar su carga, pero no a llevarla. Pitágoras

-Un hombre con una idea nueva es un loco hasta que la idea triunfa Mark Twain.

RESULTADOS ESPERADOS

Previo planificación fundamentada en la práctica de los valores incidente en la Convivencia escolar, acorde al seminario taller, el cual tuvo como líneas de trabajo los contenidos teóricos, objetivos, metodología, recursos, procesos de evaluación; así como también las fichas de encuestas, según como constan en el Plan de trabajo sobre el seminario taller de los valores.

Realizando un análisis de los indicadores esperados, en relación a los objetivos propuestos conjuntamente con la literatura de la investigación, seguidamente con el apoyo y coordinación del Director de Tesis, Autoridades del Colegio investigado de los cuales ofrecieron el apoyo y la factibilidad al trabajo; así también considerar la ejecución del trabajo, llevado a cabo en el mes de septiembre de 2014.

Una vez concluido, el seminario taller de los valores críticos influyentes en las actitudes y comportamiento de los estudiantes; sobre el clima escolar de convivencia de la institución y utilizando para ello la técnica de las encuestas, se recolecta la información, luego del proceso de interpretación y sistematización sirvió para comprobar la hipótesis propuesta; fundamentada que si se aplican actividades sobre la práctica de valores se evidencia una relación directa al mejoramiento de la convivencia escolar. Lo cual se verifico resultados positivos, que sirven de base al mejoramiento de la formación y en correspondencia al desarrollo de los aprendizajes. Los parámetros interrogados tenemos en las referencias según como constan (cuadro 34).

Refiriéndose a los siguientes valores: el respeto, cultura de paz, sobre la justicia social, la interacción humana, el modelo a seguir en referencia a un gran personaje, honestidad, tolerancia entre compañeros, responsabilidad solidaridad y puntualidad.

Finalmente, se obtuvo una certificación de agradecimiento al investigador, por contribuir al progreso y desarrollo de la Institución reflejado en mejorar la calidad de la educación.

j. BIBLIOGRAFÍA

- Alcoser, A. (2012). Educación Convivencia Escolar. Chile
- Código de la Niñez y la Adolescencia (2003). Ecuador. Arts. 38, 39, 40 y 41
- Constitución de la República del Ecuador, (2008).p 4.
- Dansereau, (1985), Estrategias de los aprendizajes. Paris.
- Diaz, y Sánchez, J. (2010). Adolescencia y Cultura de Valores
- Dietrich, Hildebrand y Ansaldo, A. (2010). Actitudes morales fundamentales.
- Espinoza, Y. UNESCO (2009). Educación para el futuro. Paris
- Gómez, Y. (2011). La formación de valores desde una perspectiva filosófica y sociológica
- González y Hernández, (1998). Estrategia Educativa. Barcelona España.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural, (2012). Ecuador
- Lanni, N. (2000). La convivencia escolar. Buenos Aires.
- Márquez, (2008). La Convivencia. España
- Mistral, G. (1995). La Educación para la Paz. UNESCO
- Morin, E. (2008). La educación del futuro centrada en la condición humana.
- Moya, J. (2009). Enfoque Psicológico de Convivencia Escolar
- Moore & Hillery. (1989). Violencia Escolar.
- Odderey & Matus, (2012). La estrategia educativa
- Ortega y Martín, (2003). Convivencia y la Ética Escolar
- Ortega, Mínguez y Saura. (2003). Propuestas Pedagógicas para Superar el Conflicto en las Aulas
- Paulin, H. (2007). Enfoque Antropológico y el Análisis humanista
- Peña, N., (2008). Escala de Valores. Universidad Nacional de Tumbes

- Roque, G. (2010). Los valores en la práctica educativa desde un enfoque liberador
- Reglamento de la Ley Orgánica de Educación. (2012). Valores, pp. 45
- RUBÉN Martínez Villena, Universidad de Ciencias Pedagógicas. 20011.
- Sampieri, R. (2012). Metodología de la Investigación Científica
- Espinoza, A., SERPAJ_E (2012). El Código Convivencia Escolar. Ecuador.
- Schmill, V.(2012), Los valores. México
- Actas de las Juntas de Curso del nivel Básico Superior. (2012-2013). Departamento de Investigación y Planeamiento de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso
- UNICEF, (1990). Plan de Acción de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia.

WEBGRAFÍA

- Convivencia Escolar: una tarea necesaria, posible y compleja, www.oei.es/valores2/monografias/monografia02/reflexion02.htm En caché.
- *DELORS*, (1996). La educación encierra un tesoro, www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF. Ediciones Santillana. [consultado el 14 de septiembre del 2014]
- Freire, Pablo, www.noticias.pontecool.com/lee_mundo_id.php?ind=1388. 1998.
- Jiménez, M. (2009). Educación con Calidad para una Convivencia Sana. Chile. www.orealc.cl/.../3861comopromoverlaconvivenciasinviolencia.p
- Maturana, H. (1991). Relacionamento Humano. Paris. Recuperado de blog.matriztica.cl/blog/
- Montoya, (1997). Desarrollo de valores. Recuperado de

www.tdx.cat/bitstream/10803/41714/1/montoya.pdf

- Murillo, (2005). Escuela Eficaz para desarrollo de los niños. www.oei.es/pdf2/Eficacia-escolar-factores.pdf
- Núñez, G. y Nicolás A.(2008). Enfoque educativo de la Cultura de Paz como fenómeno social. 2008.www.lachinca.com/portal.php?id=28&dst=17
- Ortega, R. (2009) Madrid. www.uco.es/dptos/psicologia/.../CV_Rosartega
- Scheler M., (s,f) La Antropología de los Valores. Alemania. Recuperado de www.wikiestudiantes.org/?p=8010, 1 de feb. de 2014
- Peña, N. (2009). *Escala de Valores*. Viene de slideshare.net/NANPEN0/escala-valores
- Solano, M. (2011). Antropología de la Educación. U.T.P.L. Recuperado de dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/4674/1/Tesis_Luis_Coello.pdf
- UNESCO (2012) La Educación para la Paz. New York



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA
COMUNICACIÓN
NIVEL DE POSTGRADO

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA Y
EVALUACIÓN EDUCATIVA

TEMA:

ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE VALORES EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR DE LA SECCIÓN VESPERTINA DE LA UNIDAD EDUCATIVA EXPERIMENTAL BERNARDO VALDIVIESO. PERÍODO 2012-2013.

Proyecto de tesis previo a la obtención del grado de Magister en Docencia y Evaluación Educativa

AUTOR:

LIC. JOSÉ ANTONIO BELIZACA CABRERA

LOJA – ECUADOR

2013

a. TEMA

ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE VALORES EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR DE LA SECCIÓN VESPERTINA DE LA UNIDAD EDUCATIVA EXPERIMENTAL BERNARDO VALDIVIESO. PERÍODO 2012-2013.

b. PROBLEMÁTICA.

El estudio de la UNESCO¹ realizado entre los años 2005 y 2009, la agresión más frecuente sufrida por los alumnos de América Latina fue el robo con el 39,4%, seguida de la violencia verbal 26,6% y la violencia física, 16,5%.

Ecuador ocupa el segundo lugar en violencia física entre alumnos. El primer lugar ocupa Argentina con el 23,5%. El primero, Argentina con (23,5%; seguido de Ecuador, 21,9%; República Dominicana, 21,8; Costa Rica, 21,2% y Nicaragua, 21,2%. El aumento del 19.5% el consumo de marihuana entre adolescentes chilenos respecto al 2009 y un descenso de 7.1puntos en el consumo diario de tabaco, señala Francisca Florenzano, directora del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda), informe sobre el estudio de drogas, en Chile, la población escolar abarca hasta los 18 años de edad.

La Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso² fue creado gracias a la filantropía del señor Dr. Bernardo Valdivieso González de las Eras, se encuentra ubicado en la ciudad de Loja, parroquia San Sebastián, entre la Avenida Kigman, Máximo Agustín Rodríguez y Catamayo, barrio La Pradera, es de clase fiscal, tipo experimental, además, tiene tres secciones; matutina, vespertina y nocturna, es de modalidad mixto, tiene los niveles de formación el preescolar, escolar a nivel básico y bachillerato, inicial con el primero de bachillerato General Unificado, segundo y tercero el bachillerato por especialidades en: Físico Matemáticas, Químico Biológicas, Filosófico Sociales, Informática y Técnica en Electromecánica Automotriz, sus teléfonos son: 2570395,

¹ Revista, CEPAL, UNESCO, 2011.

² Departamento de Investigación y Planeamiento, Colegio Bernardo Valdivieso, 2011.

2570456 y 2572137. El proceso de evolución histórica social que ha tenido la institución en sus tropiezos, con dificultades y limitaciones, así como también los avances y aciertos emprendidos.

Así en su paso por Loja el libertador Simón Bolívar es informado del legado del Dr. Bernardo Valdivieso, según el decreto del 19 de octubre de 1822, dictó el primer reglamento del Colegio encargado a la municipalidad de Loja, al amparo y dirección; más tarde el 2 de Octubre de 1826 en la iglesia de las religiosas conceptas se anuncia la instalación oficial del Colegio San Bernardo.

El nombre del colegio San Bernardo conservaría hasta el año 1902 en lo que cambió la denominación por resolución del Congreso Liberal. Más tarde el 11 de diciembre de 1964, por acuerdo Ministerial 4066, el Colegio Nocturno Leones de Loja se da inicio el mismo que fue anexado al Colegio Bernardo Valdivieso en calidad de su funcionamiento en la sección nocturna. El 24 de Abril de 1996 por acuerdo Nro. 002 la Dirección Provincial de Educación de Loja confiere al Colegio la categoría de Unidad Educativa Experimental.

El 24 de Julio de 1805, fallece Don Bernardo Valdivieso, dejando sus bienes para que se eduque la niñez y juventud. Y en esta misma fecha nació una luz y esperanza del saber para nuestra provincia. Nuestro centenario establecimiento, siempre estará presente en el corazón de los lojanos y será recordado por las huellas que ha dejado marcado en la sociedad, quien hizo historia y sigue formando en género, valores éticos en todas sus acciones y un gran legado histórico cultural.

La institución practica una educación en democracia, entre los ejes transversales exigen un tratamiento global e interdisciplinario. Los valores en detalle son limitados en la

práctica de valores. Así tenemos: El cuidado al medio Ambiente, Educación sexual y Educación para la salud y la recreación.

Es la necesidad de implementación de algunos proyectos, así tenemos: la Práctica de Valores, El Código de Convivencia, el Plan Educativo Institucional, el Plan de Transformación Curricular relegados en la negligencia.

El Modelo Educativo tiene un enfoque constructivista³, se sustenta en la premisa de que: “cada persona construye su propia perspectiva del mundo que le rodea a través de sus propias experiencias y esquemas mentales desarrollados, orientándose hacia la preparación para la resolución de problemas y el desarrollo de capacidades integrales.” (Paulo Freire, 1998).

Según últimas decisiones, se encuentra trabajando sobre un proyecto educativo para el bachillerato internacional.

1. VISIÓN

La Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso es una organización de excelencia académica y humanista a través de la investigación científico-técnica y formación integral sustentada en la práctica de valores de justicia, equidad, interculturalidad, solidaridad y civismo, para entregar a la sociedad hombres y mujeres bachilleres capaces de continuar sus estudios superiores y comprometidos con el desarrollo socio económico de la región y del país.

³ Proyecto Educativo Institucional, 2011.

2. MISIÓN

La Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso forma bachilleres íntegros sustentados en la competencia de sus capacidades y cultivo de valores; comprometidos con el desarrollo centrado en los ideales del ser humano, con la cultura y con la promesa de impulsar una sociedad justa y equilibrada, para lo cual cuenta con una planta docente calificada, las herramientas tecnológicas necesarias y el empleo metodologías y técnicas de ínter-aprendizaje que les permita desempeñarse con eficiencia en la familia y sociedad.

3. PRINCIPALES PROBLEMAS

El análisis del proyecto pedagógico experimental 2005-2011, de la institución denominado “Trabajando Juntos”⁴ entre sus tropiezos estuvo la desestructuración de la comisión académica, falta de presupuesto, limitantes en el proceso de ejecución operativa, la falta de un seguimiento y evaluación operativa, entre otros.

Un resumen de las problemáticas de las juntas de curso del primero, segundo, tercer trimestre y exámenes de supletorios realizadas en diciembre del 2011, marzo, junio y julio del 2012, conformadas por los profesores de las diferentes áreas de estudio, profesores tutores, inspectores, y departamento de consejería estudiantil. Según el informe de actas se desprende limitantes en su funcionalidad por la no existencia de las normas preestablecidas, según los acuerdos contemplados en el Código de Convivencia, Reglamento Interno y el Manual de Funciones. El rendimiento estudiantil corresponde al 60% de los estudiantes con notas inferiores a 14 puntos, según informes del Departamento de Planeamiento e Investigación.

⁴ Dr. Fausto Aguirre, Proyecto Trabajando Juntos, 2005-2011.

Además de la limitada responsabilidad en la presentación de tareas, inasistencias, crecimiento en el mal comportamiento de los estudiantes en clases hace de bajar el rendimiento escolar y el limitado desarrollo de la autoestima y los aprendizajes, la interrupción por el uso del celular en clase, apodos, malas palabras, desmotivación al estudio, conflictos en la participación estudiantil en actos democráticos de elecciones, gas pimienta en el aula entre otras faltas que va de menor a mayor gravedad en la mala actitud psíquica y física; hacen compleja la labor del docente en el aula. La preocupación del docente en controlar las malas actitudes de los estudiantes, conocer sus causas, demostrando el no estar centrado al trabajo de los aprendizajes. Se desconoce estrategias en intervención para remediar o solucionar los dilemas en los que se desenvuelven los estudios de los jóvenes.

Consecuentemente gran número de estudiantes son sancionados por la institución, otros son retirados por sus representantes, gran número de ellos se quedan pendientes a rendir exámenes según calendario aprobado desde la Dirección Administrativa de la Zonal, en tanto que otros reprueban el año escolar.

4. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Realizado el diagnóstico del Plan Educativo Institucional. Se hace referencia a la juventud Bernardina de no estar lo suficientemente motivada para el estudio, con característica de indefensión, y/o desesperanza aprendida, aspecto que es agravada por la mala actitud de ciertos profesores que por diversas razones constantemente extrañan de clase a los alumnos. El estudiante está influenciado por la desmotivación extrínseca, sobre todo procedente de su hogar, puesto que la mayoría no vive con papá y mamá, sea porque uno de ellos emigró, falleció, se divorciaron, u otras causas.

La mayor parte de los alumnos de nuestro colegio, proceden de hogares cuyos ingresos no superan la canasta familiar, aspecto acentuado en casi la totalidad estudiantil.

Realizado un diagnóstico a los docentes de las diferentes disciplinas de estudio del décimo año de Educación Básica Superior de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso sección vespertina, durante el mes de julio del 2012, se confirma que con una frecuencia del 63.14%, los estudiantes mantienen una limitada práctica de valores en respeto, responsabilidad y honestidad. En tanto que el 52.80% tienen dificultades en el desenvolvimiento al clima institucional reflejado en las relaciones hacia los docentes, padres de familia, autoridades, sector administrativo y estudiantes.

El análisis de la información documental, empírica, objeto de estudio se concluye evidenciar tensiones y conflictos en las labores académicas, formativas y de convivencia escolar.

5. PROBLEMA GENERAL

¿Cómo mejorar la convivencia escolar y la relación en la práctica de valores en los estudiantes del nivel de Educación Básica Superior, sección vespertina de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso. Período 2012- 2013?

5.1. PROBLEMAS DERIVADOS

¿Cuáles son los referentes teóricos y metodológicos que fundamentan la estrategia educativa en convivencia escolar y la relación armónica con la práctica de valores de los estudiantes del nivel de Educación Básica Superior?

¿Qué acciones y elementos educativos de la estrategia educativa en convivencia escolar y relación armónica en la práctica de valores realizan los estudiantes del nivel de Educación Básica, Superior, sección vespertina de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso?

¿Qué componentes formativos se debe considerar a estructurar una estrategia educativa en Convivencia Escolar y la relación armónica con la Práctica de Valores de los estudiantes en el nivel básico superior, sección vespertina de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso?

¿Cómo integrar los criterios y acciones a conformar una estrategia educativa en Convivencia Escolar y la relación armónica en la Práctica de Valores de los estudiantes del nivel básico superior de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso?

¿Cómo valorar la efectividad de una estrategia educativa en convivencia escolar y la relación armónica en la práctica valores de los estudiantes del nivel de Educación Básica Superior, sección vespertina de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso?

c. JUSTIFICACIÓN

Motivado en innovar propuestas de investigación educativa, es la preocupación por los fenómenos de violencia escolar, discriminación, género y desarrollo de valores. La necesidad de establecer una estrategia educativa para emprender los procesos de cambio cualitativo, confrontar los problemas en la afectación de la Convivencia Escolar, y la relación en la Práctica de Valores. Así la vida moderna con los cambios acelerados de la sociedad que viene imponiendo, hace que las relaciones de la familia y la escolaridad, hace romper y que cada uno sea individualista.

En el contexto social con el desempleo, la pobreza, falta de valores, de identidad, de tomar la ley por su propia mano. Es decir el estado, la familia y la sociedad no son suficientes en establecer la armonía en convivencia ello requiere el establecer criterios de una estructura y fundamentación de distintos enfoques para la toma de decisiones, conjugar con el elemento empíricos de la realidad, aplicación metodológica y operatividad de la propuesta, de una estrategia educativa para la convivencia escolar y la práctica de valores a beneficio de la comunidad Bernardina.

El objeto de estudio considerado desde los nuevos roles de los actores educativos, desde la familia en los procesos de cambio formativo, la transición de los educandos en el centro escolar, El desempeño laboral del docente, los procesos de gestión administrativa, los estándares de calidad en los aprendizajes, la capacitación del talento humano, la transformación curricular y la conexión con la colectividad. Constituirá una mejor cultura organizacional con calidez educativa.

El diagnóstico permitirá conocer sobre el grado de afectación del fenómeno en estudio, la lectura de la realidad en conciliar las normas de convivencia, con el esfuerzo en común y compromiso de todos los actores educativos potencie el desarrollo institucional. Clarificar los acontecimientos, confrontar con los elementos empíricos, científicos, las relaciones con los actores educativos, las normas de convivencia, reglamentos, código de la niñez. El desarrollo del proyecto investigativo en establecer criterios formativos que permiten buscar las mejores relaciones en su complejidad sistémica, de la estrategia educativa en la convivencia escolar, transformarlo hacia un proyecto educativo alternativo de consenso en consolidar en la práctica de valores.

La necesidad de interrelacionar las directrices y acciones en su funcionalidad, para dar respuesta al diseño de la estrategia educativa frente a los problemas existentes, en la solución de bajar los índices de conflictividad hacia una nueva cultura de empoderamiento en un nuevo modelo escolar de carácter integral. Valorar la experticia en las mejores decisiones en consenso sobre su grado de efectividad de la propuesta estratégica educativa en convivencia escolar y práctica de valores, con investigación, mayor participación hacia el cambio cualitativo con el trabajo cooperativo y armónico para mejorar el autoestima y los valores humanos de la institución y finalmente en calidad de elemento académico formativo del investigador.

d. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Diseñar una estrategia educativa para mejorar la Convivencia Escolar y la relación armónica con la Práctica de Valores en los estudiantes del Nivel de Educación Básica Superior, sección vespertina de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso. Período 2012- 2013.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer los referentes teóricos y metodológicos que fundamentan la Convivencia Escolar y la relación con la Práctica de Valores de los estudiantes del Nivel de Educación Básica Superior, sección vespertina de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso. Período 2012- 2013.
- Identificar las acciones y los elementos educativos en Convivencia Escolar y la relación con la Práctica de Valores de los estudiantes del Nivel de Educación Básica Superior, sección vespertina de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso. Período 2012- 2013.
- Seleccionar los componentes formativos a estructurar una estrategia educativa en Convivencia Escolar y la relación con la Práctica de Valores de los estudiantes del Nivel Básico Superior, sección vespertina de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso. Período 2012-2013.

- Integrar los criterios y acciones a conformar la estrategia educativa sobre Convivencia Escolar y la relación en la Práctica de Valores de los estudiantes del Nivel Básico Superior, sección vespertina de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso. Período 2012-2013.
- Valorar la efectividad de la estrategia educativa en Convivencia Escolar en la consolidación de la Práctica de Valores en los estudiantes del Nivel de Educación Básica Superior, sección vespertina de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso. Período 2012- 2013?.

e. MARCO TEÓRICO

1. ANTECEDENTES SOBRE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Al respecto Edgar Morín, manifiesta: "La educación del futuro debe estar centrada en la condición humana, es uno de los retos esperanzadores de nuestro siglo". El cambio de época marcado en la transformación de los paradigmas de la educación así, el contexto educativo evidencia renovación en el currículo, las nuevas reglas de juego en la administración escolar con liderazgo. Aprender a vivir con valores es una tarea que nos compete a todos, es un gran desafío para la convivencia escolar.

En la definición de las normas de convivencia es necesaria la participación de los diversos actores de la comunidad educativa, estar fortalecidos con el trabajo en equipo para cambiar las prácticas de los antivalores que deja el adulto en la sociedad. Por eso hablamos de un acuerdo de convivencia, es decir, cómo aprender a vivir juntos, a escucharse y respetarse unos a otros.

Así, "hacer del centro de estudio un lugar democrático de encuentro, de aprendizaje, de ciudadanía activa donde se potencialice el estudiante hacia una formación cosmopolita para el mundo". Ortega R, (2009).

A nivel gubernamental desde el Ministerio de Educación es la necesidad de institucionalizar el Código de Convivencia escolar, instrumento a elaborarse, aplicarse, evaluarse y mejora continua en todos los planteles del país, fundamentado en la Legislatura Educativa, actualmente en la necesidad del funcionamiento a los nuevos

parámetros de evaluación formativa. Otra de las bondades de la convivencia esta fortalecer los aprendizajes como recurso pedagógico, formar al buen ciudadano en las mejores relaciones sociales, la ocupación y el trabajo colectivo, prevenir la violencia, es decir potenciarlo en las capacidades individuales y comunitarias.

2. CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS REFERENTES TEÓRICOS

El fundamento teórico de la investigación enuncia: Diseñar, Estrategia Educativa, Convivencia Escolar y Práctica de Valores.

2.1. DISEÑO

Según la red de Wikipedia señala como aquel proceso de configuración mental preestablecido con capacidad creativa en la innovación, abstracción, síntesis, ordenación y transformación. El acto humano de diseñar es acto comunicativo en búsqueda de una aplicación práctica, es disponer de los elementos estructurales y formales, da el significado o mensaje y lo relaciona con el contexto social. El diseño educativo tiene como propósito la formación de convicciones en el pensar, actuar con flexibilidad y responsabilidad en los actores educativos, luego con una metodología participativa observar sus resultados.

2.2. ESTRATEGIAS

“Un sistema general de actividades dinámico y flexible que proyecta en el tiempo un cambio cualitativo de forma organizada para lograr los objetivos propuestos, de manera

gradual tanto en los resultados como en el desarrollo del proceso". González, (2011).

Se basan en principios pedagógicos que guían las actividades para alcanzar metas propuestas, además tienen una dimensión sociopolítica con características innovadoras en lo prospectivo, flexible y de orientación, aportan con juicios de valor. Las estrategias se diseñan para resolver problemas en la práctica y vencer dificultades con optimización de tiempo y recursos.

Proyectan cambios cualitativos en el sistema, implican un proceso de planificación secuencial de acciones orientadas hacia alcanzar el fin a alcanzar, comprende la parte operativa de las actividades a desarrollarse, las mismas que permiten desarrollar la estrategia educativa en la convivencia escolar, lo formativo, los acuerdos y los aprendizajes con el propósito de potencializar nuestro trabajo de investigación que se define:

¿Cómo diseñar una estrategia educativa que mejore los niveles de convivencia escolar?.

"Tiene que ver con el liderazgo, las decisiones y la gestión, el responder a las preguntas como:

1. ¿Qué debo hacer para lograr la ejecución del proyecto en Convivencia Escolar?
2. ¿Cuáles son las acciones básicas que deben realizarse para lograr la realización del proyecto estratégico en convivencia escolar. Para cada proyecto deben definirse las estrategias bien redactadas como acciones y los responsables.

2.3. ESTRATEGIA EDUCATIVA.- Un sistema de actividades que en el orden educativo permiten el desarrollo mediante la dirección pedagógica, para alcanzar los objetivos de transformación de la conducta del educando en un corto o mediano plazo. La estrategia pedagógica responde siempre a opciones y compromisos, convicciones, valores e ideales. Es también el conjunto de acciones planificadas sistemáticamente en el tiempo que se lleva a cabo para lograr una determinada misión, viene de los estratos del ejército y es aplicable en el contexto. Según Odderey & Matus (2010) manifiesta:

Establecen una dirección inteligente con una visión amplia y global a resolver problemas detectados en una determinada actividad humana, problemas como las discrepancias entre el estado actual y el deseado, entre lo que es y debería ser, de acuerdo con determinadas expectativas, dimanar en un proyecto social educativo, su diseño implica articulación dialéctica entre objetivos, metodología o instrumentos para alcanzarla. (González & Hernández, 1998:39-40)

Desde el enfoque constructivista esto consistirá en el desarrollo de competencias por parte del estudiante, este diseño puede ser realizado tanto por el docente como por el estudiante, los cuales pueden retroalimentarse mutuamente. El autor está de acuerdo en el sistema de acciones planificadas con principios, procedimientos y prácticas de intervención organizada a alcanzar los objetivos en la transformación de las actitudes y comportamientos de los estamentos de la institución hacia la excelencia educativa.

2.4. LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Un acuerdo en convivencia está orientado a las acciones de vivir en compañía con la buena práctica de los valores en comunidad educativa. Para ello es necesario también que exista una mayor participación de la familia en el desarrollo de construir y

reconstruir pedagógicamente su estilo de convivencia, considerando la importancia que tiene la delegación de atribuciones; otorgando confianza y creando oportunidades de mayor protagonismo de los estudiantes en los procesos de resolución pacífica de conflictos y en los canales de participación; estimulando una reflexión acerca de los valores que fundamentan las normas de convivencia y generando instancias de diálogo en torno al reglamento interno.

Según (Maturana, 1991) manifiesta: “Un relacionamiento humano, es el medio principal para situarnos delante del mundo; el hombre comienza a ser persona cuando es capaz de relacionarse con los otros, y dependiendo del grado de integración que consiga será su realización en la convivencia” Recuperado de [blog.matriztica.cl/blog/.](http://blog.matriztica.cl/blog/)

La práctica del convivir es vivir con todos, la coexistencia de los seres humanos con otros, buscando el bien común, manifestando a través, del lenguaje para dar vida en nuestros acuerdos, actos y diferencias con empatía, para vivir en ambientes de armonía, paz, tolerancia y respeto hacia el progreso. De igual manera hay que destacar el aporte planteado por algunos autores, cuando afirma: "La convivencia puede entenderse como aquel estado en el cual una pluralidad de individuos diversos y diferentes se tratan entre sí en términos de reconocimiento, tolerancia e imparcialidad, pudiendo así vivir unos con otros de manera pacífica y segura" (Beatriz, 2001).

Para efectos del presente trabajo de investigación, la convivencia es el hecho de vivir con otras personas, respetándolas y aceptándolas como son, y no como nosotros queremos que sean.

La convivencia escolar se entenderá como aquel proceso de interrelación entre diferentes miembros de un establecimiento educacional, no se limita a la relación entre personas, sino que se incluye las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva de toda una comunidad escolar.

Al respecto refiriéndose al valor de una convivencia sana. Jiménez, M. (2009) señala: “Solo una educación de calidad con equidad garantiza una convivencia sana, asegura calidad vida y un desarrollo humano, económico y social equilibrado”. Chile. www.orealc.cl/...

El deber ser de una buena convivencia escolar está en lograr el mutuo acuerdo forjado entre todos y para todos los actores educativos a través de una interrelación fraterna de las autoridades, docentes, estudiantes y padres de familia; es decir todo el conglomerado educativo es considerado partícipe de la convivencia, debe renovarse cada día, según determinados valores de comunicación, respeto mutuo, participación, constituirá el generador adecuado para el clima de aprendizaje, adscribiéndoseles derechos y responsabilidades.

2.5. LA PRÁCTICA DE VALORES.- Valor (axiología), es una cualidad, atributo de un sujeto u objeto, modifica su comportamiento y actitud. Axiología viene del griego axios = valioso; logos= tratado es la disciplina filosófica que estudia el valor su naturaleza los juicios de valor y como lo captamos. Entre los principios generales a despertar la cualidad en el ser humano tenemos: significado de la vida, libertad en la capacidad de realización, decidir con dignidad y autonomía y el amor para el orden y afecto espiritual. Son distintas las posiciones filosóficas, antropológicas y sociológicas.

El desarrollo de una convivencia sana es posible con la práctica de valores, hacer conciencia que ambos van de la mano, cumplir es hacer conciencia desde la actitud y comportamiento, hacer un propósito de ordenar la vida en su respeto, estilo de vida, garantías en la libertad y justicia para reflexionar sobre todo el papel que juegan los valores desde lo ético hacia lo moral. Así el amor a Dios, a los padres, al cónyuge, los hijos, sin ellos nuestra vida pierde sentido, es uno de los grandes sueños del ser humano. La práctica de valores es una decisión ética, donde cada quien determina cuando actuar en determinadas situaciones, es decir regular nuestro comportamiento para el bien colectivo y la convivencia armoniosa, va pegadito del valor conceptual ético al valor práctico en las actitudes morales, que dicen más que las palabras.

Entre los personajes de ejemplo de práctica de valores tenemos: la Madre Teresa de Calcuta, premio Nobel de la Paz en 1979, en valores, la caridad, la paz, el amor, la sencillez, entre otros mundialmente reconocidos. Martin Luther King, premio Nobel de la Paz, por la defensa de los derechos afroamericanos del voto, discriminación, derechos civiles, la paz, justicia, el respeto. Karamchand Gandhi, 1984, pensador político indio, predicador de la no violencia, resistente al dominio británico, los valores que destaca, los derechos humanos, valores ecológicos, humildad, caridad.

El quehacer educativo en la práctica instruccional académica y la formación en la práctica de valores son elementos claves para la cultura; en elevar la calidad de vida y estilo personal, en la salud y consumo, lo artístico y cultural. En el ámbito de la convivencia el desarrollo de valores para la cooperación, solidaridad, amistad, tolerancia, el diálogo, el rechazo a la discriminación, participación, interculturalidad y paz. La calidad de vida ambiental en el respeto y cuidado del entorno.

3. FUNDAMENTOS TEÓRICO METODOLÓGICO EN CONVIVENCIA ESCOLAR

La convivencia escolar tiene múltiples facetas y quizá sea el área de mayores dificultades y conflictos. ¿Cómo hacer para relacionarnos respetando nuestras diferencias individuales, necesidades comunes y reglas básicas de una convivencia? Lo que existen son principios orientadores a los procesos colectivos para aventurar respuestas, para diseñar procedimientos eficaces, convocamos a compartir los deseos de cómo quisiera convivir y el papel asumir en este camino.

3.1. ENFOQUE FORMATIVO

La formación concebida como aquel proceso de humanización, orientado al logro de la plena autonomía moral de las personas, todo este proceso sucede desde el interior, es decir desde la espiritualidad, el cultivo de la razón y de sensibilidad con la cultura, el arte, las ciencias y el lenguaje. La formación es el principio activo del ser humano llega a ser lo que es, conforma a su vocación y proyecto de vida, con el apoyo del grupo familiar, escolar y otros agentes educativos y sociales. La formación integral como aquel proceso continuo, permanente y participativo, busca desarrollar armónicamente en todas las dimensiones del ser humano en lo espiritual, ético, intelectual, afectiva, estética y física afín de realizarse en la sociedad, además de la realización práctica de proyectos de emprendimiento socio-educativos para la vida.

La formación integral en los estudiantes supone, el centro de la dimensión humana social y de emprendimiento en el proceso educativo, hacia su total desarrollo de

capacidades y potencialidades, articulado a las disciplinas de estudio establecidas en lo vertical y horizontal, capacitándolo su vida a plenitud.

Entre los elementos teóricos que permiten visualizar la estructurar de nuestra propuesta de trabajo está el seleccionar los componentes formativos del talento humano en potenciar la formación de ciudadanos críticos en la construcción de un mundo más solidario, tolerante, más saludable, más respetuoso, con el medio ambiente, más combativo con el tipo de discriminaciones. La acción educativa en torno a la dimensión moral, organizada en los valores de calidad de vida personal, ambiental y social para la convivencia. Todo ello constituirá en acciones educativas en lograr objetivos, metas hacia la misión, visión institucional y de ámbito regional.

Otra de las acciones está en fomentar el desarrollo de programas formativos y acciones que promuevan mejores prácticas educativas familiares así como la colaboración entre familia y el centro educativo. Programas formativos dirigidos a las familias y experiencias educativas para los niños y niñas no escolarizados. Escuelas de padres y madres. Integrarlas a campañas de sensibilización sobre convivencia, relaciones familia-educación, educación familiar, educación intercultural. Programas de formación conjunta de la comunidad educativa para la mejora de la convivencia. Difusión de materiales y documentos dirigidos a las familias.

3.2. LIBERACIÓN A PARTIR DEL DIÁLOGO DESDE PAULO FREIRE

Para evitar caer en la masificación del desarrollo de la humanidad, el hombre debe adoptar "posturas crecientemente de conciencia críticas frente a la vida" (Freire, 86).

Así la Pedagogía Liberadora busca agentes de cambio, son cuestionadores constantes de la realidad, es el dialogo como observador de la realidad para generar la criticidad y cambio ¿Cuál será la posición del hombre y de la sociedad, si no está presente el humanismo por medio del diálogo?

Freire cuestiona la tecnología que tanto deshumaniza por el deseo de querer tener el último avance tecnológico del mercado. Aquí la Pedagogía Liberadora juega un papel muy importante con el desarrollo de una educación dialógica, en el ser. La idea es "con ellos" no "en ellos". Por lo tanto. ¿Qué estrategia han de ser diseñadas hoy en día? Recordemos, lo que escojamos los temas han de surgir de una acción dialógica, realzar su propia criticidad, conocer las causas de los problemas mundiales. Estamos inmersos en el desarrollo tecnológico y económico, pero la mayoría del mundo desconoce las causas de los problemas mundiales; así como las hambrunas, guerras, poderes políticos, entre otros.

La conciencia crítica, asume el diálogo y aborda la realidad para generar cambio, en tanto que la conciencia ingenua "capta los hechos otorgándoles un poder superior al que teme porque la domina desde afuera y al cual se somete con docilidad" (Freire, 102). La conciencia ingenua es propia de la mayoría en el mundo, afirmándose cada vez más por medio de la palabra vacía y del consumismo, está influyendo en la decisión de las personas, además de la persuasión en los medios informativos.

Por lo tanto en la pedagogía liberadora esa educación ha de ser constante porque la vida misma, más que la democracia, en la que Freiré hace mención, es cambiante día a día. Solo hasta asumir nuestra propia realidad, de una forma crítica y no ingenua, saldremos

de la opresión de los círculos dominantes de su cultura, economía e incluso la opresión de nuestras propias políticas.

3.3. LA NECESIDAD DE UNA ESCUELA INCLUSIVA

Para comprender la acción educativa desde los principios básicos no debe haber diferencias sociales en virtud de la procedencia y características socio-culturales del alumnado. Así pues hay respuestas educativas a la diversidad, por lo tanto, se debe considerar la educación intercultural como parte de la educación para la convivencia, incorporando las diversas culturas presentes en el centro, y dando prioridad a los valores basados en el respeto a las diferencias. Un modelo de educación intercultural y cohesión social exige entre sus compromisos dar prioridad a las respuestas educativas a la diversidad que tengan un carácter normalizado en contextos en convivencia. Es necesaria la participación de los actores educativos que exigen identificar y eliminar las barreras para la participación. Es más cambiar paulatinamente las culturas, los modos de pensar y hablar sobre la diversidad, además de modificar las políticas escolares, las normas y sistemas de gestión, cambiar las prácticas cotidianas de las aulas y los centros, promover las relaciones entre escuela y sociedad.

Las medidas a favor de la inclusión se apoyan en la capacidad de los centros para configurar sus propias respuestas, dedicar recursos y comprometer a sus profesionales en la solución de sus problemas. Esto implica un planteamiento flexible a la hora de autorizar cambios curriculares y organizativos, destinar recursos para atender al alumnado y sus familias y fomentar el desarrollo de programas contextualizados que respondan a las necesidades de la comunidad educativa.

3.4. LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES EDUCATIVOS

Esta área vincula al reconocimiento de los actores educativos y organismos de la institución basados en el derecho y responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa en la participación de la buena construcción de la buena convivencia escolar para legitimar las mejoras que se desprendan. Tomar conciencia en la elaboración, gestión y control de normas de convivencia escolar desde la coordinación de la autoridad, profesorado, alumnado y padres de familia, valorar el clima del centro escolar, para construir representaciones compartidas entre todos los miembros de la comunidad escolar de lo que es la convivencia y los medios para preverla.

Sensibilizar en el emprendimiento de la campaña dirigida a la comunidad educativa, estimular la participación y la capacidad de nuestros talentos humanos. Asimismo, la garantía del respeto, identidad, dignidad e integridad de todos los miembros educativos. La resolución de conflictos con mediación, consenso y negociación, sinónimo de crecimiento educativo.

La actitud positiva con compromiso en la selección de actividades estratégicas hacia la visión y la misión corporativa. Las actividades estratégicas deben ser pocas. Se aconseja no más de cinco, con el fin de facilitar su monitoria y control, dinámicos en la acción y oportuno en la necesidad de los contingentes, flexible en los ajustes, cuidadoso en los cambios, en replantear la estructura del Proyecto Educativo Institucional para ser socializado en su contexto.

Entre los niveles de intervención democrática sobre la convivencia se enmarca desde lo individual entre las diferencias de comportamiento entre iguales, aceptación del cumplimiento de las normas de la comunidad educativa, promover la competencia socio-afectiva del alumnado. La elaboración de las normas democráticas de intervención desde el aula, trabajo de valores con organización desde el currículo, generación del clima de confianza en la prevención de conflictos, metodología con intercambio comunicativo. En lo institucional fomentar la participación del proyecto educativo, regular las normas de convivencia, organización y funcionamiento.

A nivel de comunidad sensibilizar y establecer mecanismos de cooperación, integrar las actuaciones socioeducativas dentro de los planes y finalmente evaluar las acciones emprendidas. La participación ciudadana: desde la organización y participación estudiantil en lo intraescolar e interescolar, la comunidad con los deberes y derechos y el gobierno escolar con las funciones.

La ley orgánica de educación intercultural enmarca los derechos y obligaciones del estudiante, los derechos y obligaciones del docente, los derechos y obligaciones del padre de familia y finalmente del gobierno escolar participar en la construcción del Código de Convivencia. Entre otra razón establecer las normas de organización y funcionamiento, comprometer la colaboración familia centro educativo, organizar los tiempos de enseñanza y aprendizaje hacia la formación integral en lo ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. La prevención de violencia y discriminación escolar.

3.5. LA NORMATIVA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Las Normas de convivencia, organización y funcionamiento de la convivencia para el centro garantizarán el cumplimiento del plan de convivencia y estarán basadas en el respeto a los derechos y en el cumplimiento de los deberes y obligaciones de todos los componentes de la comunidad educativa. Es el área que interviene en regular y orientar el comportamiento desde la función que cumplen cada uno de los actores educativos. Define los límites, sentidos, valores y procedimientos dentro de las normas de derecho conocidas por todos los miembros de la comunidad educativa.

En otras palabras aprecia los deberes y derechos de los estamentos en su funcionamiento e interacción. El aprender a vivir juntos está implícito y explícito el reconocimiento del otro en la convivencia, como el espacio de aprendizaje en la diversidad y pluralidad en las relaciones humanas y en la escolaridad que congrega a personas de distinta edad, sexo, religión, funciones e intereses en torno a un fin común y con relaciones simétricas de igualdad, dignidad y derechos de todos los jóvenes y adultos.

Sin embargo, se dan las relaciones asimétricas en función de las responsabilidades diferenciadas, lo que obliga a adoptar otras medidas administrativas, legislativas necesarias para la efectividad a los derechos en ellos reconocidos, como por ejemplo el derecho a la vida en el educando, al desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

Así todos los actores de la comunidad educativa como sujetos de derechos implican resguardar su identidad como personas dignas, con capacidades para asumir

responsabilidades frente a la sociedad, lo que sienta las bases para una concepción respetuosa, solidaria y tolerante. Los niños y jóvenes son sujetos de derecho, como personas capaces y responsables con autonomía. Los administrativos en la educación son los garantes de los derechos de todos los agremiados en la escolaridad, eso se logra con liderazgo pedagógico, es más hoy se ve administración de estructura social con transigencia. A partir de esta transformación, los centros educativos enfrentan la necesidad de replantear el modo en que interactúan las distintas generaciones venideras.

Trabajar con este nuevo paradigma supone que directivos y docentes tomen decisiones pedagógicas que recojan las necesidades, motivaciones y contexto cultural de sus alumnos y provean reglamentaciones no discriminatorias y orientadoras para niños y jóvenes como sujetos de derecho. No caer en el error de hacer las normas en despacho cerrado, tiene que ver con el consenso público de la participación de los agremiados en lo institucional y social.

El desarrollo pleno de las personas sólo es posible en la relación con otros en un contexto plural y diverso que se enriquece en la heterogeneidad más que en la homogeneización de las relaciones. En el espacio escolar es en sí mismo un espacio público diverso y, como tal, deben tener cabida toda y toda e intencional un respetuoso convivir. El respeto y protección de la vida privada y pública de las personas y su familia es una responsabilidad ineludible para todo establecimiento educacional. Corresponde la normativa legal su aplicación cautelar la confiabilidad, confidencialidad y resguardo de la intimidad de los sujetos afectados en un conflicto, contribuyendo con esto a que el espacio escolar sea más justo, menos arbitrario y menos violento.

3.6. LA CONVIVENCIA ESCOLAR DESDE EL AULA

Está referida a las prácticas pedagógicas coherentes con los enunciados y valores en una convivencia democrática. Pertinencia e incorporación de contenidos y concepciones culturales de los actores participantes en el proceso aprendizaje en el entorno escolar. Comprenden las disposiciones y voluntades explícitas entre estudiante y profesor manifestado en los canales de comunicación, murales, revés escolares con espacios de reflexión entrevista a los estudiantes y compromisos particulares del docente con metodologías de aprendizaje e incorporación de intereses del estudiante. Pocos son los centros educativos con metodologías participativas, prácticas sistémicas e incorporación de las necesidades del estudiante.

La capacitación docente en convivencia requiere comprender las herramientas conceptuales en convivencia escolar, las experiencias no alcanzan el impacto requerido en los procesos de aprendizaje, es la necesidad del conocimiento y las estrategias para adquirir destrezas e innovar para la articulación de los nuevos saberes con el desarrollo de talleres y actividades extracurriculares en la planificación anual del centro.

La identidad escolar del centro de estudios dentro del sistema educativo es reconocer la personalidad de años de trabajo, significado en el logro de avances hacia los objetivos macro, identificar su esfuerzo y capacidades de autoestima desde el desarrollo local, regional y nacional, no desconocer el trabajo que se viene desarrollando, la formulación y apropiación de algunos cambios, introducir las reformas para lograr la convivencia armónica entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Al respecto Gómez, S. (2003) manifiesta: "Es determinar cuáles son las actividades reales más adecuadas en su grado de importancia y pertinencia, seleccionar las dimensiones o áreas críticas que han de integrar el plan estratégico en lo corporativo" (p. 243).

La conflictividad escolar en la necesidad de conocer y valorar la opinión del estudiante a las relaciones sociales con sus pares, así como con los demás estamentos de la comunidad educativa de compañeros, profesores, inspectores, auxiliares, apoderados, autoridad, otros. Es decir reconocer el grado de conflictividad constante y dinámica con el adulto entre iguales, ver una estrategia con una solución más apropiada, el establecer grupos de mediación al conflicto. La formación del profesorado, el alumnado y las familias, incorporando los contenidos orientados a la prevención de la conflictividad y a la práctica de la convivencia y la mediación escolar.

La organización de talleres para formar a los alumnos en los procesos de mediación y solución pacífica de conflictos, para que así puedan asumir en forma más eficaz los procesos educativos. Sensibilización a través de los medios de comunicación, el incremento de la presencia en los medios de comunicación de programas formativos y no violentos, en particular durante los horarios en que los jóvenes puedan acceder a ellos. La elaboración y divulgación en los medios de comunicación de campañas que refuercen la función de los maestros y profesores, la educación en valores y la implicación de las familias en los procesos educativos de sus hijos.

3.6.1. EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS

Las actividades en convivencia escolar tiene que ver con la formación y la solución pacífica de conflictos hacia el desarrollo socio-afectivo, emprendido en las actividades dirigidas a promover la coeducación y la igualdad del género, la valoración de las diferencias y el voluntariado de todos los actores educativos al unísono en el trabajo escolar. Según el Plan de Convivencia Escolar en Castilla de La Mancha (2007) informa:

Un enfoque positivo de no renunciar los conflictos sino con actitud de enfrentarlos y superarlos positiva y efectivamente. Ser proactivo en la convivencia como objetivo fundamental y legítimo del proceso educativo, trabajarlo de forma intencionada, ser activo con iniciativa en las acciones creativas y audaces para generar mejoras. Preventivo promover la creación de un espacio y un clima que previene la aparición de fenómenos disruptivos y comunitario para mejorar la convivencia en calidad de compromiso de todos. Recuperado de <https://www.educacion.gob.es/creade/Tr>

El promover un sistema de convivencia democrática son necesarios cumplir determinadas actividades; así, el interactuar con otros, interrelacionarse o vínculos de reciprocidad, dialogar, participar, comprometerse, compartir propuestas, intercambio de opiniones diferentes, disentir mis ideas o del otro pueden ser diferentes, consensuar aspectos comunes de ganancia o pérdida, reflexionar en volver sobre lo actuado conceptualizando ideas. Los conflictos desde lo geopolítico, de pareja, de convivencia escolar la mayoría tiene su origen en la comunicación, es portante actuar desde lo micro, no son malos los conflictos, es más son humanos, pero la necesidad de resolverlos humanamente no con violencia, con la corrección educativa necesitamos formarnos, una mediación antes que sancionarlos es el cambio.

3.6.2. Competencia social y ciudadana.- Esta competencia se refiere a comprender la realidad social, participar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática y plural.

3.6.3. Competencia emocional.- La competencia emocional se define por la madurez que la persona demuestra en sus actuaciones tanto consigo mismo como con los demás, especialmente a la hora de resolver los conflictos que el día a día le ofrece. El alumnado será competente para, desde el conocimiento que tiene de sí mismo y de sus posibilidades, abordar cualquier actividad asumiendo sus retos de forma responsable y positiva.

4. MARCO DE REFERENCIA

El Ministerio de Educación, con la finalidad de afianzar los procesos que fortalezcan con la calidad de los aprendizajes ha diseñado la dimensión del Clima Organizacional y Convivencia Escolar, el cual permitirá crear las condiciones para que todos los actores educativos asuman y fortalezcan las funciones y aportes que les corresponda. Esta estrategia es un instrumento base en los procesos de gestión escolar, introduce el diagnóstico para visualizar las oportunidades de mejora para el establecimiento previo un plan de mejoramiento continuo a través del tiempo.

La Convivencia Escolar y la Práctica de Valores tienen especial énfasis en los procesos y resultados de los aprendizajes, constituye el espacio privilegiado para aprender y ejercitar habilidades formativas, de participación, compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, la formación ciudadana y valores en el buen vivir. A convivir se aprende en cada espacio en que se comparte con los demás, con valores, actitudes y

habilidades a concretar en el logro de los aprendizajes definidos en los objetivos educativos, como tal es una dimensión del currículo escolar que se debe evaluar y verificar los estándares como modelos que se espera alcanzar.

Es la razón de crear una estrategia para construir una convivencia con calidad, reflexionar: ¿Qué necesita realizar la comunidad educativa para fortalecer la Convivencia Escolar?, ¿Qué se ha hecho, desde la función de cada uno de los actores para favorecer el clima de convivencia de calidad? Es para analizar, ordenar y modificar de manera participativa los procesos educativos.

4.1. ORIENTACIÓN METODOLÓGICA

Una estrategia educativa para mejorar la convivencia escolar supone un proceso de invitación a que todos participen, valorando experiencias, buscando integrar los distintos puntos de vista en una mirada de comunidad. Por lo tanto es un trabajo participativo, inductivo e inclusivo.

- **Participativo:** en la medida de estar informados todos los actores educativos sobre el proceso que se llevarse a cabo, expresar opiniones y participar de las decisiones en los temas afectados. Con la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del instrumento de convivencia escolar ganará en legitimidad y compromiso.

- **Inductivo:** en partir de contar con las experiencias, sentimientos y puntos de vista personales, para construir una visión más general en convivencia.

- **Inclusivo:** en integrar las ideas de los estamentos en la diversidad de los grupos, el intercambio y objetivo de comunidad.

4.2. NIVELES A INTERVENIR SOBRE LA CONVIVENCIA

Para concretar las acciones de intervención es importante conocer, que para promover la convivencia escolar es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

Nivel de la comunidad local

- Sensibilizar a la comunidad local.
- Formación de familias.
- Campañas de sensibilización.
- Compromiso de los medios de comunicación.
- Establecer mecanismos de cooperación.
- Integrar las actuaciones socioeducativas dentro de planes locales.

Nivel institucional

- Fomentar la participación en la elaboración del proyecto educativo.
- Regular, de forma consensuada, la convivencia, organización y funcionamiento.
- Adoptar decisiones sobre agrupamientos, tiempos y horarios.
- El Proyecto Educativo como el Plan de convivencia ver los derechos y deberes, las normas de convivencia, la organización y funcionamiento.

- Aplicación al currículo.

Nivel de aula

- Elaborar democráticamente las normas de aula.
- Integrar la convivencia en el currículo.
- Adoptar metodologías de enseñanza para los intercambios comunicativos positivos.

Nivel individual

- Intervenir ante el maltrato entre iguales.
- Decisiones sobre el incumplimiento de normas de la comunidad educativa.
- Promover la competencia socio-afectiva e interpersonal del alumnado

Tomar conciencia

- Valorar el clima del centro.
- Construir representaciones compartidas entre todos los miembros de la comunidad escolar y los medios para promoverla.

Tomar decisiones sobre el clima organizacional del centro

- Establecer un marco regulador de las normas de convivencia, organización y funcionamiento.
- Fomentar la cultura de participación de los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Promover la relación y colaboración familia-centro educativo.

- Organizar los espacios y tiempos de enseñanza y aprendizaje.

Educación en valores dentro del currículo desde el aula

- Integrar la educación en valores en las asignaturas.
- Reorientar, si es preciso, los procesos de aprendizaje.
- Generar un clima para la prevención de conflictos.

Educación desde las conferencias o seminarios talleres

- Elaborar democráticamente las normas.
- Mejorar la competencia socio afectiva del alumnado.

Atender de forma individualizada a quienes se encuentren implicados en situaciones de violencia escolar. Evaluar las actuaciones emprendidas. (Basado en Martín, 2003)

Recuperado de dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1138357.pdf

5. CRITERIOS A GUIAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR

La organización de la convivencia es un proceso que integra toda la vida del centro y a todos los componentes de la comunidad educativa y que responde a los siguientes criterios:

- La participación de la comunidad educativa en la elaboración, gestión y control de las normas de convivencia del centro, y la del profesorado y el alumnado en la elaboración, gestión y control de las normas de aula. La resolución de los conflictos a través del consenso y la negociación, como herramienta de crecimiento educativo.

- Los principios y la práctica de la mediación escolar como un método de resolución de conflictos mediante la intervención de una tercera persona, imparcial y con formación específica, con el objeto de ayudar a las partes, siempre que éstas lo acepten voluntariamente, y garantizando la confidencialidad del proceso, a obtener por sí mismas un acuerdo satisfactorio.
- La garantía del respeto a la identidad, la dignidad, y la integridad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- El carácter preventivo de las actuaciones encaminadas a educar para la convivencia.

El Plan de convivencia define los principios educativos que regulan la vida del centro y establece las líneas organizativas necesarias para su desarrollo.

5.1. LAS NORMAS DE CONVIVENCIA SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

Los centros educativos regularán la Convivencia Escolar, a través de establecer actitudes de comportamiento y voluntades a responder muchos compromisos convergentes a los objetivos del proyecto educativo; entre las características tenemos:

- Las normas de convivencia, organización y funcionamiento son el cauce para el desarrollo del documento de convivencia, garantizarán su cumplimiento y estarán basadas en el respeto a los derechos y en el cumplimiento de los deberes y obligaciones de la comunidad educativa.
- Las posibles modificaciones, serán elaboradas con las aportaciones de la comunidad

escolar, el consejo ejecutivo, informados al gobierno escolar y aprobado ante el organismo zonal.

- Las normas de convivencia, organización y funcionamiento específicas de cada aula serán elaboradas, revisadas y aprobadas anualmente por el profesorado y el alumnado que conviven en el aula, coordinados por el tutor del grupo. El Consejo ejecutivo velará por que dichas normas no vulneren las establecidas con carácter general para todo el centro.

5.2. ELEMENTOS A CONSIDERAR

Así mismo es de identificar algunas figuras que resultan claves en la intervención. Lo cual tendrán la disponibilidad de tiempo para conducir, organizar, planificar, coordinar y ejecutar las diferentes tareas, a través de algunas sesiones de trabajo. Considerar el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador, según registro oficial N° 754 del jueves 26 de julio del 2012, vigente, considera:

Art. 34.- El gobierno escolar tiene las siguientes funciones: a. Participar en la elaboración del plan educativo institucional (PEÍ);

Construir el Código de Convivencia de la institución de manera participativa, generando acuerdos entre los actores para su aprobación e implementación; y, Las demás que establezca el respectivo reglamento.

Art. 42.-Autoridades en las Unidades Educativas:

- i. El Rector que es la máxima autoridad.
- ii. El Vicerrector.
- iii. El Inspector general.
- iv. El Subinspector general

Art. 48.- Tipos de organismos.

Junta General de Directivos y Docentes;

Consejo Ejecutivo;

Junta de Docentes de Grado o Curso;

Departamento de Consejería Estudiantil;

Organizaciones estudiantiles;

Padres de familia o representantes legales de los estudiantes; y,

Junta Académica;

La Junta General de Directivos y Docentes; 3. Proponer reformas al Código de Convivencia.

5.3. Art. 89.- El Código de Convivencia. - Es el documento público construido por los actores que conforman la comunidad educativa. En este se deben detallar los principios, objetivos y políticas institucionales que regulen las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa; para ello, se deben definir métodos y procedimientos dirigidos a producir, en el marco de un proceso democrático, las acciones indispensables para lograr los fines propios de cada institución. El código de convivencia lo rigen las

normas y pautas de convivencia a cumplirlas por todos los actores educativos de un centro de estudios en el marco de los valores. Participan en la construcción del Código de convivencia los siguientes miembros de la comunidad educativa:

El Rector, Director líder del establecimiento;

Las demás autoridades de la institución educativa, si las hubiere;

Tres (3) docentes delegados por la Junta General de Directivos y Docentes;

Dos (2) delegados de los Padres y Madres de Familia; y,

El Presidente del Consejo Estudiantil. Recuperado de *www.educar.ec/*

5.4. LA JERARQUÍA DE LAS NORMAS

La jerarquía de las normas está condicionada a los principios y disposiciones de leyes o tratados internacionales de diferentes pesos, competencias, que otorgan legitimidad y obligatoriedad, así tenemos en la:

- Constitución de la República del Ecuador. Arts. 6, 11,44, y 66
- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Convención de los Derechos del Niño Arts. 28 y 29
- Ley Orgánica de Educación Intercultural Art. 2
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Interculturalidad
- Código de la Niñez y la Adolescencia Arts. 38, 39, 40 y 41
- Plan Decenal del Educación 26 de nov. Del 2006
- Acuerdo Ministerial No. 1926 del 18 de julio del 2003. Ministerio de Educación y Culturas (2012, p.30).

5.5. PASOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE CONVIVENCIA.

El equipo de trabajo que lidera este proceso de directivos, de gestión, Convivencia debe tener en cuenta que es necesario que participen representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa, para dar legitimidad al desarrollo y aplicación de los planes de mejoramiento.

1) Realizar un diagnóstico. Es fundamental que desde el centro educativo se pueda plantear una investigación que permita evaluar si existe o existía alguna normativa, en qué medida era conocida, si realmente era aplicada, y cuáles eran sus fallas principales.

2) Realizar mesas de trabajo entre los alumnos, padres y responsables, docentes, personal obrero y administrativo; así como el directivo. Estas mesas de trabajo han de ser entre cada una de las partes (por separado), para recoger cuales serían las solicitudes, posiciones y perspectivas de cada uno de los anteriormente mencionados.

3) Elegir de manera democrática delegados que representen a la comunidad educativa (alumnos, padres y representantes, docentes, personal obrero y administrativo, así como directivos). Esto obedece a la necesidad de poder establecer las negociaciones más concretas. Y darle forma y estructura a los acuerdos de convivencia que estarán contemplados en el manual.

4) Conformar mesas de trabajo mixtas (con los delegados de las partes), donde se establezcan acuerdos. Es importante que las decisiones solo sean tomadas en consenso y con la suficiente flexibilidad para que ninguna posición sea impuesta sobre otra.

5) Elegir un consejo redactor, que este compuesto en equidad representativa de la delegación de cada una de las partes. Este consejo tendrá como responsabilidad darle forma y discurso a los acuerdos obtenidos entre las partes. Generando un manual, o texto preliminar.

6) Validar el texto. Una vez haya sido entregado el documento preliminar por parte del consejo redactor, debe someterse a un proceso de estudio y votación mediante la cual deberá ser aprobado o rechazado. La votación será abierta y plural, con el fin de garantizar que de aprobarse el documento contemple los intereses de todas las partes.

7) Distribución, es importante que el manual pueda ser difundido, publicado e internalizado por parte de toda la comunidad educativa, para que pueda ser puesto en práctica.

8) Hacerle revisión y seguimiento al manual, es fundamental que el manual este sujeto a revisión en función de la vigencia, y desarrollo de las normativas y acuerdos, para mantenerlo siempre adaptado al contexto.

6. FUNDAMENTOS TEÓRICOS SOBRE LA PRÁCTICA DE VALORES

La práctica de valores genera confianza y credibilidad en los grupos humanos, arrastra el ejemplo como primer transmisor de valor, es vital lo que vive en su hogar, en la escolaridad y finalmente en la sociedad. Tiene coherencia en el decir y en la práctica, las buenas costumbres y el trato con las personas. Preparar a las personas no como objetos sin derechos, sí regulados de acuerdo a la edad de cada uno, prepáralos para el autoestima y a los demás.

Educar con conciencia crítica y reflexiva, más con el testimonio de vida, es decir a la humanización integral. Caso contrario somos culpables de la catástrofe moral que nos ahoga. Entre una de las cualidades a aportar la práctica en los valores es la persuasión con disciplina, método en las diferentes acciones de trabajo, además acrecienta hacia un estilo de vida diferente de virtudes al respeto de las personas, más aún mejor en trascender compromisos hacia al colectivo de la sociedad. Despertar la enseñanza de los valores en las circunstancias reales, con oportunidad y espontaneidad, según como se van presentando los acontecimientos para ser corregidos.

6.1. ENFOQUE ANTROPOLÓGICO

Enmarca los valores hacia una dimensión humana que se imponen en cultura y ambiente determinado, se lo vive en una tensión dialéctica entre lo subjetivo y objetivo, ligado al ser como persona humana en el atributo de libertad, es decir la sociedad para la persona, de dignidad humana base esencial de los derechos con amor para la realización del ser humano en la benevolencia, en una apertura de comprensión, la amistad en el mejor querer para el otro, felicidad en el estado de paz interior, satisfacción, alegría y personalidad.

6.2. ENFOQUE SOCIOLÓGICO

La Sociología permite reflexionar y comprender sobre los mecanismos sociales por los cuales se producen, reproducen y transforman estas perspectivas en la vida cotidiana de los establecimientos educativos. Desde este enfoque sociológico de la educación es posible comprender que la construcción de sujeto no sólo se produce con la consecución

de logros académicos por parte de los estudiantes, sino principalmente, con el ejercicio cotidiano de diferentes relaciones sociales que progresivamente se van internalizando y repercutiendo en la formación de los estudiantes, profesores y apoderados.

Es finalmente en la convivencia escolar, como espacio sociológico de aprendizaje, es donde los estudiantes pueden aprender y comenzar a ejercer su ciudadanía, adquirir su identidad, generar rupturas o apatías sociales dificultando la cohesión social. Revisar las características vigentes del sistema escolar, las condiciones sociales, políticas y los actores que intervienen es para la reflexión sobre el desarrollo de los procesos de reforma educativa en la sociedad y la actual inadecuación estructural, administrativa y pedagógica que enfrenta.

6.3. ENFOQUE PSICOPEDAGÓGICO

El enfoque instruccional es el problema en los aprendizajes con el comportamiento adecuado, en mejora de lo cognitivo y de las habilidades sociales. Velar el espacio del aula para el desarrollo socio-afectivo con acuerdos de convivencia pacífica, las conductas en la mejor gestión escolar del docente debe estar encaminado a emplear el humor en sentido positivo para reducir la tensión, el reconocimiento de las ideas de los alumnos, opuesto a las agresiones verbales entre alumnos, transmitir la sensación de entusiasmo al presentar las tareas, crear coherencia, justicia y confianza, el poder de la comunicación dialógica de ida y vuelta, utilizar las palabras fáciles, llamar a la persona por su nombre, la comunicación eficaz, el propiciar el respeto por la persona y una valoración mutua que otorga autoridad.

Las rutas que no favorecen la comunicación, citaremos algunos, la interrupción, el vocabulario especializado, no mirar a la persona, tener actitud despectiva, hacer gestos que distraen, comunicación rápida o despacio. El enfoque pedagógico norma la Convivencia escolar de los diversos integrantes de la institución escolar, así de estudiantes, docentes, directivos, técnicos, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados del centro de estudios tienen el propósito de comunicarse y coordinar las acciones que conduzcan a potenciar el desarrollo integral y social de los estudiantes y los aprendizajes de calidad, comprometidos en el Proyecto Educativo Institucional, de igual forma con el Proyecto al Modelo Pedagógico, política del colegio, dentro la buena gestión a mejorar la calidad educativa. Para Ortega, Mínguez y Saura (2003) se refiere:

Las propuestas pedagógicas para superar el conflicto en las aulas pasa por una sana convivencia necesariamente por la intervención escolar y familiar en el aprendizaje democrático de normas, en el conocimiento personal favoreciendo la adquisición de una sana autoestima, en el desarrollo de la responsabilidad, así como el aprendizaje al diálogo. *educrea.cl/la-convivencia-escolar-una-tarea-pendiente-en-los-padres/*

El proceso de aprendizaje entre las actividades a desarrollarse están las clases motivadas con mejor interrelación con el docente, el trabajo en grupo con práctica de valores, espacios de socialización de valores y acuerdos, trabajo hacia las metas educativas hacia los cambios actitudinales. Los valores tienen el componente cognitivo anclado en la mente, tiene componente afectivo, arraigado en el corazón y tiene componente práctico expresado en acciones; así la bipolaridad de los valores, así tenemos: la belleza, fealdad, bondad, maldad, riqueza, pobreza, verdad, mentira. Amor, odio. Educación, ignorancia. El valor es más importante cuando perfecciona al hombre en un estrato cada vez más humano.

6.4. ESCALA DE VALORES

La diferente jerarquización de los valores es lo que otorga la talla moral de cada individuo. Hablar de valores humanos significa aceptar al hombre como el supremo valor entre todas las realidades humanas, mientras que la práctica de valores genera confianza y credibilidad en los grupos humanos. Al respecto Peña, N., (2009) al referirse sobre la Escala de Valores, afirma:

- **Valores Religiosos:** fe, meditación, perdón, invocación, piedad, fervor, devoción, arrepentimiento, beatitud, indulgencia.
- Fin Objetivo: Dios
- Fin Subjetivo: Santidad
- Actividades: Culto interno y externo, virtudes
- Preponderancia: La persona dirigida por la Fe.
- Necesidad que satisface: Autorrealización
- Tipo de Persona: Piadosa.
- Ciencia que lo estudia: Teología.

- **Los Valores Morales:** amistad, audacia, comprensión, flexibilidad, fortaleza, generosidad, gratitud, humildad, justicia, lealtad, obediencia, optimismo, orden, paciencia, patriotismo, perseverancia, prudencia, pudor, respeto, responsabilidad, sencillez, sinceridad, sobriedad.
- Fin Objetivo: Bondad.
- Fin Subjetivo: Felicidad.
- Actividades: Virtudes humanas.

- Preponderancia: Libertad dirigida por la razón
- Necesidad que satisface: Autorrealización.
- Tipo de Persona: íntegra
- Ciencia que los estudia: Ética.

- **Valores Estéticos:** belleza, gracia, elegancia, exquisitez, distinción, encanto, refinamiento, estilo, arte, perspectiva.
- Fin Objetivo: Belleza
- Fin Subjetivo: Gozo de la armonía
- Actividades: Contemplación-creación-interpretación
- Preponderancia: Toda la persona ante algo bello.
- Necesidad que satisface: Autorrealización
- Tipo de Persona: Integra
- Ciencia que lo estudia: Estética.

- **Valores Intelectuales:** dedicación, descubrimiento, curiosidad, investigación, iniciativa, disciplina, aplicación, corrección, perspicacia.
- Fin subjetivo: Sabiduría
- Actividades: Abstracción y Construcción
- Preponderancia: Razón
- Necesidad que satisface: Autorrealización
- Tipo de Persona: íntegra
- Ciencia que lo estudio: Lógica

- **Valores Afectivos:** amor, amabilidad, diálogo, benevolencia, prudencia, fraternidad,

tolerancia, respeto, aprecio, consideración, estimación, gratitud y compañerismo.

- Fin Objetivo: Agrado-afecto-placer.
 - Fin Subjetivo: Fama, prestigio
 - Actividades: Manifestaciones de afecto y emociones
 - Preponderancia: Afectividad
 - Necesidad que satisface: Del Yo
 - Tipo de Persona: Sensible
 - Ciencia que lo estudia: Psicología.
-
- **Valores Sociales:** solidaridad, audacia, sagacidad, lucha, valor, entusiasmo.
optimismo, soporte, compañerismo, influencia y elocuencia
 - Fin Objetivo: Poder
 - Fin Subjetivo: Fama prestigio
 - Actividades: Liderazgo-Política
 - Preponderancia: Integración Social
 - Necesidad que satisface: Sociales
 - Tipo de Persona: Líder, política
 - Ciencia que lo estudio: Sociología.
-
- **Valores Físicos:** agilidad, vigor, energía, resistencia, fuerza, bienestar, apetito, euforia, higiene.
 - Fin Objetivo: Salud
 - Fin Subjetivo: Bienestar Físico. Actividades: Higiene. Preponderancia: Cuerpo
Necesidad que satisface: Fisiológicas. Tipo de Persona: Atleta. Ciencia que lo estudio: Medicina.

- **Valores Económicos:** trabajo, aptitud, laboriosidad, diligencia, ahorro, actividad, organización, utilidad, consagración, distribución.
- Fin Objetivo: Bienes-Riqueza
- Fin Subjetivo: Confort.
- Actividades: Administración
- Preponderancia: Objetos con valor material
- Necesidad que satisface: Seguridad
- Tipo de Persona: De Negocios
- Ciencia que lo estudio: Economía.

- **Valores Espirituales:** generosidad, alegría, humildad, moderación, obediencia, sobriedad, clemencia, sinceridad, esperanza, sacrificio y discreción.
- Fin Objetivo: Vida superior
- Fin Subjetivo: Trascendencia
- Actividades: Virtudes humanas
- Preponderancia: Entendimiento-Voluntad-Libertad
- Necesidad que satisface: Autorrealización
- Tipo de persona: Integra
- Ciencia que lo estudia: Ética

Recuperado de [slideshare.net/NANPEN0/escala-valores](https://www.slideshare.net/NANPEN0/escala-valores)

Una escala de valores tiene prioridad de estudio a orientar rumbo y calidad de vida de las personas, así también deben tener promotores en la familia, escuela, el trabajo, medios comunicación, sociedad, la comunidad, con equidad, tolerancia, respeto y

diversidad. Una sociedad que vive en situación conflictiva, no cuidado del medio ambiente, maltrato, guerras, violencia, piratería, aborto, drogas, entre otros factores tiene dificultades para su desarrollo.

6.5. ÁMBITOS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

Educación para la convivencia tiene como esencia la formación en valores, los centros educativos tienen el ideal de educar en comunidad, es el compromiso de promover la convivencia. Formar ciudadanos críticos que participen activamente en la construcción de un mundo solidario, tolerante, saludable, respetuoso contra todo tipo de discriminaciones. Estos principios se articulan en torno a una dimensión moral, que sirve como eje conductor de los tres ámbitos de contenidos en los que se organiza la educación en valores.

El ámbito de calidad de vida personal, relacionado con el desarrollo de valores personales, de salud y consumo, al desarrollo artístico y cultural. El desarrollo de valores para la cooperación, solidaridad, amistad, tolerancia, diálogo, rechazo a la discriminación, participación, interculturalidad, paz. El ámbito de calidad de vida ambiental, relacionado con el desarrollo de valores de respeto y relación con el entorno. La práctica de valores genera confianza y credibilidad en los grupos humanos, arrastran el ejemplo como primer transmisor de valores, es vital lo que vive en su hogar, en la escolaridad y finalmente en la sociedad. Tiene coherencia en el decir, en la práctica, las buenas costumbres, así el mejor trato con las personas, prepara a las personas con derechos, autoestima, por sí mismo y a los demás.

Al respecto un informe de la UNESCO (2010) se refiere:

A la cultura de paz como un cuerpo creciente de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida compartidos, basados en la no violencia y el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la comprensión, la tolerancia y la solidaridad, en la coparticipación y la libre circulación de la información, así como en la plena participación y fortalecimiento de la mujer (p.6).

La cultura de paz, expresa un estilo de vida, de conocimientos, sentimientos, modos de actuación que le permiten al sujeto solucionar conflictos para lograr una convivencia pacífica en todas las dimensiones. El cambio cultural en las personas requiere compromisos y resultados que emanan de las políticas de convivencia escolar, el objetivo es mejorar la calidad de convivencia hacia los aprendizajes, antes fue la igualdad hoy es la participación activa. Con estrategias que permitan fortalecer en tolerancia, aceptación, diálogo, cooperación, es decir, el mejorar el bienestar dentro y fuera de clases, así también el resolver los problemas para logro de los objetivos escolares.

Según Muñoz (2011) manifiesta lo siguiente:

El conflicto en el espacio estudiantil, tiene como componentes de identificación, es un proceso natural inherente en la comunidad, los alumnos con diversidad intereses, el manejo de ambientes conflictivos y potenciar la inclusión al aula con roles de negociación y mediación de pares. Recuperado (2014, 3 enero) es. wikipedia.org/wiki/Francisco.

Po otro lado se debe, identificar componentes de cultura y Convivencia Escolar con inclusión para el aula, lograr el ambiente de comunicación, educación emocional, prevenir la violencia, integrar la diversidad para el desarrollo del clima escolar.

6.6. VALORES PRIMARIOS

En lo referente al programa de valores de la televisión de México, según el programa de valores. Schmill, V., (2013) manifiesta:

Similar a la analogía de una gama cromática de colores, tenemos los valores primarios deseables como: el respeto, la responsabilidad y la honestidad, otros son el producto derivado del resto, así como la tolerancia derivado del respeto, la puntualidad está basado en la responsabilidad y respeto. Recuperado (2013, 3 de noviembre) www.youtube.com/watch?v=z3Puw0kZMo

Además el cuidado a sí mismo es responsabilidad, asimismo el transmitir los valores con eficacia es ser breve y conciso sin cantinflar, no digas los sinónimos. Ejemplo de sinceridad, honestidad, que entienda un niño de 10 años simplifica el discurso para potenciar el mensaje.

La diferente jerarquización de los valores es lo que otorga la talla moral de cada individuo, al hablar de valores humanos significa aceptar al hombre como el supremo valor, entre todas las realidades humanas. Los valores sirven para tomar decisiones éticas. Todo depende de quién lo explica, del enfoque de quien los transmite. Además la ética se afina en la razón y depende de la filosofía, explicar su origen social e histórico, su validez, fundamentación dentro de un sistema filosófico- religioso. Explícitamente se puede decir que la ética es el estudio explicativo de las normas. La moral las normas de comportamiento que se apoyan en las costumbres y lo conforman un conjunto de elementos normativos que la sociedad acepta como válidos.

Freiré, P. (1986) afirma que:

La educación debe ser horizontal, el alumno es protagonista de su propio conocimiento, se forma desde el contacto con su contexto social, cultural y virtual ahora, es responsabilidad de todos formar ciudadanos capaces de sentir y propiciar momento de armonía, equidad, empatía y sobre todo amor. Recuperado de (2013, 3 de marzo) institucional.us.es/revistas/fuente/10/art_7.pdf

El docente debe orientar a conciencia, formar mentes sensibles respetando los conocimientos previos, los saberes populares, sus capacidades que son diferentes en el contexto socio emocional que se desenvuelve, esto es el desarrollarse como ser social.

7. DIAGNÓSTICO REAL DEL OBJETO DE ESTUDIO

Múltiples son los caminos que hay para lograr conseguir los objetivos propuestos en una investigación, establecemos que el más adecuado para el actual trabajo es la investigación cualitativa apoyada por las encuestas, es un estudio analítico, que contribuye al mejoramiento de la Convivencia escolar y la Práctica de valores en la comunidad escolar. Iniciar el trabajo desde la realidad que nos circunda, así el determinar el diagnóstico real institucional, atacar las debilidades para consolidar fortalezas, asimilar la problemática en calidad de oportunidades, prever las amenazas, el proceso debe ser operativo desde las actividades establecidas.

Del estudio empírico, correlacionado con los fundamentos teóricos, servirá ofrecer un diseño alternativo tendiente a mejorar las condiciones de convivencia institucional, además permite evaluar la realidad investigada. Constituyendo el punto de partida para

definir los objetivos de convivencia, el cual requiere un proceso de sensibilización, reflexión seria a estructurar un modelo a seguir coherente e integrador con el Proyecto Educativo Institucional. La Convivencia escolar con enfoque práctico. Martos, C.,(2001) informa:

7.1. Categorías de problemas de conflictos de convivencia y valores

a). Comportamiento antisocial de alumnos:

Disrupción en las aulas.

Indisciplina (insultos, malas contestaciones, falta de respeto, horarios, materiales y espacios comunes).

Violencia psicológica (conductas intimidatorias; sin son permanentes, bullying).

Vandalismo - daños materiales.

Violencia física (agresiones, extorsión, armas, incluida la violencia física contra uno mismo). Acoso sexual. Absentismo y deserción escolar.

Fraude-corrupción (copiar, plagio, tráfico de influencias, etc.).

b). Problemas de seguridad en el centro escolar: (conductas protagonizadas por cualquier miembro de la comunidad educativa o incluso de fuera de ella):

Delitos (delincuencia - pre delincuencia) cometidos en el contexto del centro escolar.

Delitos -problemas de seguridad- realizados por sujetos ajenos al centro procedentes del entorno más próximo. (Bandas.)

Conciencia individual o colectiva de inseguridad en el centro; clima de inseguridad.

c). Violencia escolar ejercida hacia y sufrida por el alumnado:

Maltrato de profesores a alumnos (físico o psicológico).

Injusticia intrínseca del sistema y de la institución (margina, estigmatiza, condena al fracaso a muchos alumnos). (Violencia simbólica.)

d). Conflictos entre adultos:

Conflictos entre familias y profesores.

Conflictos entre profesores entre sí.

Conflictos entre familias entre sí.

Conflictos entre profesores, familias y personal no docente. Recuperado de www.educacionenvalores.org/spip.php?article74

En general podemos decir que la mayoría de los alumnos tienen conductas disruptivas, con el desorden o que al profesor le molestan en la sala de clases, experimenta carencias, generalmente de afecto, de autoestima, de atención y amor en el sentido más amplio de la palabra. Son alumnos a quienes muchas veces nadie ha escuchado ni enseñado a escuchar a los demás. No siempre los profesores están conscientes de las causas de las conductas agresivas. Los verdaderos profesores muchas veces son reconocidos como orientadores por sus propios alumnos, que no sólo enseñan materias sino impulsan el desarrollo personal de sus alumnos, obviamente saben cuáles son las posibles causas de su comportamiento.

7.2. ANALIZANDO LA INTERACCIÓN HUMANA

El establecimiento educativo, es el primer espacio público en que niños y jóvenes y adultos aprenden a socializarse, viven sus primeras experiencias en interacción con todos los integrantes de una comunidad escolar, así de autoridades, profesores, padres de familia, el sector de estudiantes y personal de servicios auxiliares. Por lo tanto, el centro escolar debe decidir el estilo de convivencia, para favorecer los aprendizajes y desarrollo de habilidades sociales en calidad de estudiantes. En consecuencia, implica hacer explícitas las formas de relacionarse con valores, en la perspectiva de su misión, aprender a convivir con diálogo, reciprocidad, comunicativa, participación y formas organizativas de representar la familia, escolaridad y buen ciudadano en su conjunto formativo.

Para comprender estas relaciones es necesario reconocer, que no sólo dependen de las características personales de los involucrados. Tiene que ver con los roles que cada uno juega en su calidad de integrante. Además la diferencia generacional de los agentes educativos. Las circunstancias de la diversidad sociocultural. Las relaciones de los distintos estamentos, gremios y consejos entre directivos, docentes, padres de familia y estudiantes. Las realidades del entorno familiar, escolar y social son cada día más diversas y complejas.

Para la construcción de proyectos en lo colectivo, se hace cada vez más presente el trabajo de la interacción escolar, por esto, cuando se quiere analizar las formas de relación entre los distintos actores de la comunidad escolar, es necesario hacerlo desde las responsabilidades y nivel de autoridad, en el contexto de una organización fraterna.

En este sentido, es importante explicitar la natural asimetría de las relaciones en una organización escolar, el encuentro espontáneo entre actores educativos, la función y actividad que cada uno juega en el funcionamiento de la institución, en la medida que todos son sujetos de derechos, esto quiere decir que todos son iguales en dignidad y derechos, distintos en autoridad y responsabilidades.

Lo anterior es muy importante cuando se quiere expresar lo que se espera de cada miembro educativo, desde el rol que desempeña y su vinculación responsable para fortalecer la convivencia en el centro educativo. A modo de ejemplo, lo que se esperaría de un profesor, desde su rol docente, no es sólo que tenga un trato amable y respetuoso con sus alumnos, sino que sea también respetuoso con los plazos establecidos para entregar las evaluaciones, que prepare bien sus clases, que abra espacios de diálogo, en definitiva, las expectativas de trabajo, el ejercicio de la autoridad, la dirección escolar, las diferencias generacionales y culturales, son entre algunos de los elementos centrales a tener en cuenta al momento de analizar las formas de relación entre los distintos estamentos y sus conflictos más frecuentes.

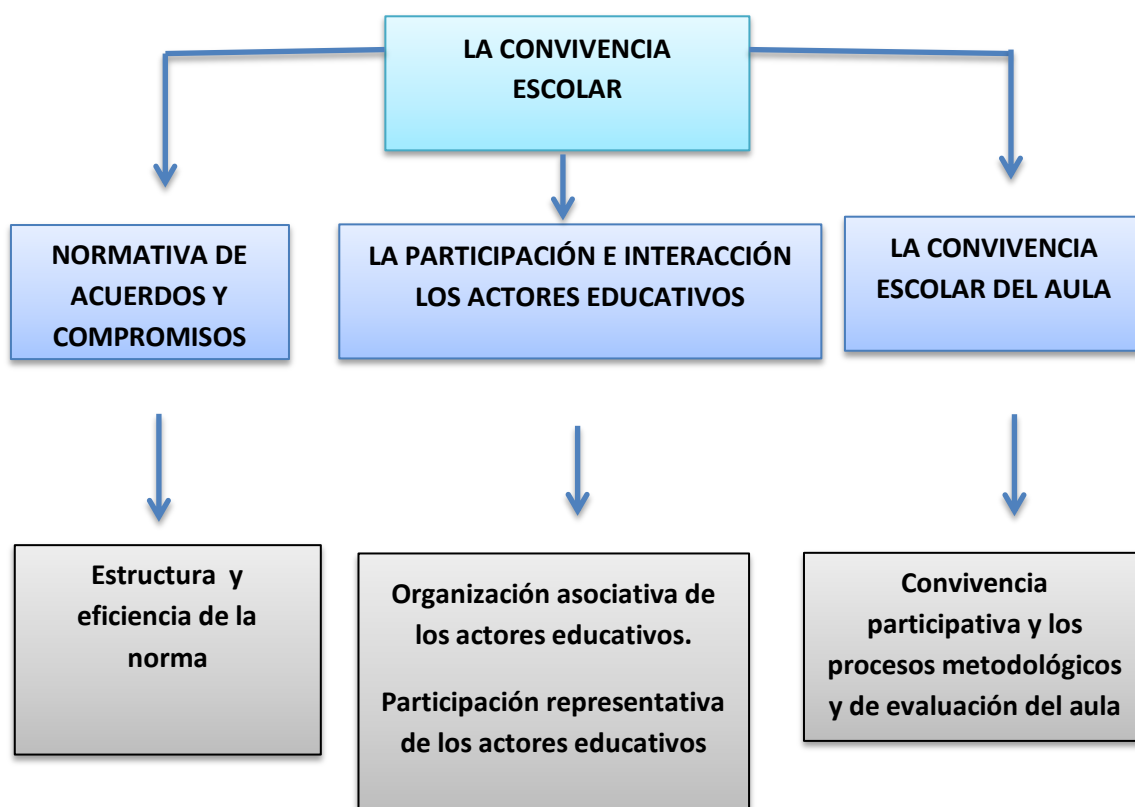
7.3. ELEMENTOS A ESTRUCTURAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Las normas y reglamentos para la Convivencia escolar inciden en la calidad de los aprendizajes, así, uno de los pasos iniciales es preguntarse por la eficiencia de la convivencia, la Misión y Visión institucional, los objetivos de la institución, los ejes transversales y las necesidades propias de la comunidad escolar.

Crear un espacio de reflexión escolar sobre la utilidad del reglamento interno y la Convivencia Escolar. Una estrategia educativa en Convivencia Escolar y Práctica de

Valores, hace visible las diferencias entre lo esperado y el objeto real las ventajas involucradas en un proceso basado en la participación, la reflexión y el diálogo para la formulación del reglamento de convivencia.

La propia convivencia hace conocer los puntos de vista de los docentes, alumnos y padres de familia; reflexionar en torno a lo que cada uno aporta, desde su rol. Finalmente elabora las normas de convivencia escolar considerando los aportes y conclusiones vertidas por los distintos actores de la comunidad escolar. Fig. 1



8. INTEGRACIÓN DE CRITERIOS Y ACCIONES EN CONVIVENCIA ESCOLAR

ÁREAS	DIMENSIONES	ELEMENTOS EN CONVIVENCIA
<p>LA NORMATIVA EN CONVIVENCIA ESCOLAR</p>	<p>Característica estructural de la normativa en su distribución y organización representativa.</p> <p>-Los reglamentos en convivencia escolar, normas de interacción, funcionamiento y sanciones; procedimiento de evaluación y gradualidad de las faltas</p>	<p>-Pertinencia y claridad de las normas de funcionamiento en el Manual de Convivencia.</p> <p>-Normas de interacción educativa.</p> <p>-Procedimientos de evaluación de gradualidad de faltas</p> <p>-Gradualidad y correspondencia entre faltas y sanciones explicitadas.</p>
	<p>-Funcionalidad operativa de la norma para la Convivencia Escolar.</p> <p>-Capacidad de la normativa de ajustarse a la Constitución del Ecuador, Ley de Educación, Reglamentos y Decretos de ley para legitimar procedimientos hacia los actores de la comunidad educativa</p>	<p>-Reglamento de Convivencia fundamentado y promotor de los Derechos Humanos.</p> <p>-Proceso de Elaboración y revisión del Manual de Convivencia con representatividad de todos los estamentos, padres, alumnado, profesorado, inspectores, administrativos, directivos.</p> <p>-Difusión del Manual de Convivencia a los actores educativos.</p> <p>-Ausencia de criterios discriminatorios en la aplicación de sanciones ante la falta de normatividad.</p>
<p>LA PARTICIPACIÓN</p>	<p>-Organización y asociatividad de los actores educativos.</p>	<p>-Procesos democráticos de elección de organizaciones de estudiantes y apoderados al</p>

<p>INSTITUCIONAL</p> <p>DE LOS</p> <p>ACTORES</p> <p>EDUCATIVOS</p>	<p>-Fomento, desarrollo y legitimación de estructuras organizativas de los estamentos de la comunidad escolar</p>	<p>interior de las comunidades educativas.</p> <p>-Organización y funcionamiento del comité de padres de familia y de alumnos</p>
	<p>-Participación representativa y asociativa en las decisiones en convivencia.</p> <p>-Procesos de comunicación de los actores educativos</p> <p>-Instancias comunicacionales fluidas y claras entre todos los actores y estamentos educativos.</p> <p>-Procesos democráticos en la gobernabilidad escolar.</p>	<p>-Participación organizada de los actores educativos en calidad educativa y vida escolar.</p> <p>-Participación organizada creciente en proyectos de construcción colectiva.</p> <p>-Mecanismos de mediación y sugerencias de alumnos. - Incorporación de los organismos representativos a las mejores decisiones del centro escolar..</p>
<p>LA CONVIVENCIA</p> <p>ESCOLAR DESDE</p> <p>EL AULA</p>	<p>-Motivación, objetivos metodología y evaluación en Convivencia</p> <p>-Estrategias pedagógicas de promoción de aprendizajes significativos, cooperativos y construcción colectiva.</p>	<p>- Vivencias del docentes y alumnos en la práctica de las normas y la relación con el Manual de Convivencia y el PEÍ.</p> <p>-Sensibilización de procedimientos metodológicos y evaluativos al trabajo cooperativo.</p>

8.1. CONVIVENCIA ESCOLAR: METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Sistema de Principios que asumen los talleres:

- Principio de carácter participativo.
- Vinculación de la teoría con la práctica.
- Enfoque comunicativo.
- Carácter dinámico y procesal.

- Carácter individual y diferenciado.
- Unidad de lo afectivo y lo cognitivo.
- **8.1.1. TIPO DE TALLER: Reflexivo - participativo y comunitario**

Metodología del taller:

- Está íntimamente ligada con la creatividad y el trabajo grupal.
- Requiere de un conjunto de métodos, procedimientos, técnicas de trabajo, que posibiliten la modificación y la innovación pedagógica.
- Se dinamizará con el papel activo del mediador y coordinador.
- Requiere del trabajo en equipos, la buena escucha, reflexión, respeto a la diversidad y la cultura de los participantes.

Características de los facilitadores de las tareas

- Interés en el proceso que se desarrollará en la escuela o liceo.
- Capacidad de escucha, respetuoso, tolerante.
- Capaz de tomar notas rápidas sin perder la conducción del grupo.
- Manejo de grupo.
- Incluir de buen agrado las intervenciones de los demás, incorporando sus preguntas e ideas a la conversación.
- Capaz de intervenir en el grupo a base de preguntas abiertas.

Entre las tareas del facilitador será el facilitar el diálogo a las actividades, relatar sobre el objetivo y secuencia de actividades, cauteloso en la reflexión, atento a la opinión, retomar el diálogo, no transformar en monólogos, controlar el tiempo, realizar una síntesis del trabajo realizado y aclarando cualquier duda.

Las fortalezas del material propician una participación amplia. Estimula los procesos de reflexión, analiza las normas en el marco de la convivencia y permite definir criterios y procedimientos. El reconocimiento de los derechos, aprender a convivir en la diversidad, los valores reflejados en la práctica, proteger la dignidad humana, integrar todos los criterios de comunidad.

El proceso de ejecución de directivos, organismo estudiantil de Gobierno Escolar, equipo gestor, gestores motivadores en el clima de confianza al trabajo de las preguntas de proceso para tener la reflexión, tiempo, necesidad de conocimiento del material, tareas, coordinación y quienes pueden colaborar al trabajo. Finalmente, el sistematizar la información permitirá la reformulación del Manual de Convivencia.

8.2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LÍNEAS DE TRABAJO

MATERIALES	PREGUNTAS	ORGANIZACIÓN	IDEAS CLAVES	ESPERADO
Diagnóstico de las normas vigentes en el Código de Convivencia.	¿Cuán pertinente y útil son nuestras normas de convivencia? ¿Es necesario un trabajo de revisión y reorientación?	Docentes coordinadores pertenecientes a las diferentes áreas de estudio.	El Código de convivencia es un instrumento pedagógico disciplinario en lo formativo	Recolección de aspiraciones, necesidades e inquietudes
Conociendo una estrategia educativa a aplicarse	¿Cuáles son las actividades y procedimiento metodológico a seguirse.?	Representantes de la gestión escolar	Sensibilizar a la participación a través del diálogo generador al compromiso.	Mesas de trabajo asignado
Apertura al diálogo hacia nuestra interacción humana	¿Cuáles son Nuestros conflictos más frecuentes? ¿Cuáles de éstos tienen que ver con el Manual de Convivencia y su aplicación? ¿Cómo los enfrentamos?	Conversatorio sobre la práctica de los valores y mesas de trabajo conjuntamente con miembros del Gobierno Escolar	Acuerdos y compromisos de los actores educativos	Normativa sobre faltas y sanciones disciplinarias
Revisando procedimientos de evaluación del Código de Convivencia	¿Qué criterios conforman la estructura del plan de trabajo?	Equipos de trabajo y aplicación de los recursos tecnológicos de apoyo	Sistematización de respuestas y verificadores de logros y dificultades de aplicación de las normas	Recolección de evidencias de aplicación de Código de Convivencia

9. VALORACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA PROPUESTA

9.1. PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación debe estar estructurado de un equipo de trabajo promotor, resultado de las decisiones de las autoridades en la aplicación como instrumento formativo, analizado al interior del establecimiento educativo. Asumir una responsabilidad en los acuerdos y compromisos establecidos, establecer diagnósticos, la recepción de sugerencias en la flexibilidad participativa para mejorar los procesos en la gestión escolar, legitimar resultados; así como también, el analizar las falencias a corregir errores y decidir las mejoras a un futuro institucional, con un nuevo plan de trabajo a corto o mediano plazo. Fijar los referentes en los estándares de calidad para el desenvolvimiento institucional sobre la participación del alumnado en la dinámica escolar. También requiere de una actuación decidida en favor de la coeducación en los centros educativos, superar conflictos cuyo origen sea las diferencias sociales, la posibilidad de emprender un programa de actividades de formación y empoderamiento en pertenencia hacia toda la comunidad escolar.

Desde este lineamiento, la tutoría es una estrategia institucional de acompañamiento hacia un proyecto de seguimiento operativo de verificar errores, alcances esperados con planificación, organización y procedimientos; a través de los tiempos establecidos en realizar los correctivos, posteriormente la construcción y legitimación institucional, además de focalizar el trabajo en la participación hacia la convivencia. Otro aporte importante evidencia los ejes transversales, confiere al trabajo curricular en el aula para

el desarrollo de habilidades hacia la ciudadanía, con los valores en actitud y comportamiento en la interacción hacia la convivencia en cultura, prevenir la violencia, con proyectos de vida en la práctica; es decir, el pleno desarrollo de la persona en todas sus capacidades sin discriminación.

Todo proyecto a emprenderse requiere de las acciones de mejorar en calidad de comunidad escolar, el aspirar al trabajo con nuevos roles y compromisos frente a la norma, procedimiento y estrategia a tomar en cuenta en la actualización de nuevos requerimientos de evaluación al término y fin de año lectivo escolar. Entre algunas características fundamentales a regir tenemos:

9.2. NORMAS. Comprende la definición de:

- Evidenciar una conducta esperada
- Fijar responsabilidades de aplicar principios y procedimientos establecidos
- Verificar el grado de falta a la norma (leve, grave y gravísima)
- Sanción respetado a estudio y derechos.

9.3. FUNCIONAMIENTO. Por ejemplo, normas referidas a:

- Vestimenta acorde a lo establecido en el establecimiento
- Cumplimiento de horarios clase
- Brindar la seguridad escolar
- Uso y mantenimiento del centro escolar.

9.4. DE INTERACCIÓN. Por ejemplo: atendiendo a las normas referidas:

- Al respeto en la interacción educativa de los miembros de la institución.

- Aplicar el buen trato y comportamiento entre alumnos, docentes, padres de familia y directivos.
- Cumplimiento de los deberes, derechos y compromisos establecidos.

9.5. PROCEDIMIENTO. La descripción de un procedimiento regular que contemple la conciliación, presunción de inocencia, criterios para la evaluación de los hechos y el derecho a apelación, así como técnicas para la resolución de conflictos que se utilizarán de no afectar a las partes.

9.6. GRADACIÓN DE FALTA Y SANCIONES. La definición de criterios generales para evaluar la gravedad de una falta (leves, graves gravísimas). Una descripción del tipo de sanciones graduadas en función del tipo y gravedad de la falta, las que deben en su conjunto resguardar la dignidad de las personas y el derecho a la educación.

9.7. EVIDENCIA DE RESULTADOS. Demostrar la estructura en su organización y funcionalidad con la demostración de los productos obtenidos en el año escolar, estipulado en los archivos y documentos de trabajo para fines de auditoria de los organismos superiores en educación.

f. METODOLOGÍA

1. TIPO DE ESTUDIO

La investigación correspondió al estudio del paradigma cuantitativo; es decir la lógica de la hipótesis formulada y así aportar con evidencia respecto a los lineamientos de la investigación en su medición y análisis estadístico. Cualitativo es flexible y explica lo científico- humanista en el contexto global, fue de nivel descriptivo por explicar las propiedades y características del fenómeno en estudio, correlacional no causal cuando asocia las variables predecibles en relación o grado de dos categorías en la cuantificación y análisis, según; el respeto, la responsabilidad y la honestidad.

2. DISEÑO METODOLÓGICO.

El plan estratégico concebido para obtener la información es de corte transversal en su período temporo espacial, de investigación no experimental en la recolección de datos transeccionales y por la manipulación de la variable intervención directa del investigador. En tanto que la variable dependiente se mide el efecto de la manipulación de la variable independiente.

3. MÉTODOS A UTILIZARSE LA INVESTIGACIÓN. Método aquel conjunto de técnicas y procedimientos organizados para lograr el objetivo de la investigación, así tenemos: el histórico, descriptivo, documental, analítico, deductivo e inductivo.

3.1. Histórico.- Este método permitió recabar información de los últimos tres años

sobre las unidades de estudio de convivencia escolar y la relación en la práctica de valores.

3.2. Descriptivo.- Fue posible utilizarlo en la descripción del objeto de estudio, sus propiedades, características en el corte transversal, el carácter empírico, análisis de las categorías y propiedades.

3.3. Analítico.- Sirvió para efectuar un estudio de las diferentes formas de comportamiento del centro de estudio ha tenido ante esta realidad.

3.4. Deductivo.- Se partió de una premisa general para sacar conclusiones de un caso particular a través de un modelo teórico de abstraer, los fenómenos importantes, relaciones constantes de repetición para finalizar con la síntesis.

3.5. Inductivo.- Se analizó casos particulares a partir de los cuales se extraen conclusiones de carácter general. El objeto de descubrimiento de generalizaciones de teorías y observaciones sistemáticas de la realidad.

4. INSTRUMENTOS TÉCNICOS

4.1. La Encuesta.- Permitió obtener la información de la población a través de la encuesta estructurada a directivos, docentes, padres de familia y estudiantes.

5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

5.1. MATRIZ DE OPERATIVIDAD DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1.

Si se aplica una estrategia educativa sustentada en la Práctica de Valores en los Estudiantes del nivel Básico Superior, sección vespertina de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso. Período 2012-2013, se mejorará la Convivencia Escolar.

CATEGORÍAS	VARIABLES	INDICADORES	SUBINDICADORES	INSTRUMENTOS
LA CONVIVENCIA ESCOLAR	Procesos de comunicación de los actores educativos	Comunicación afectiva Comunicación eficiente Comunicación con valores Comunicación tecnológica Comunicación asertiva Comunicación participativa	-Trato equitativo, recíproco con autoestima. -Proceso de comunicación investigativa y proactiva. -Trato con modales y valores del respeto -Medios didáctico-tecnológicos que aporta al proceso comunicativo. -Atención a los derechos de las personas y veracidad. -Asegura alianzas con los actores educativos a la convivencia pacífica.	Encuestas estructuradas dirigidas a: las Autoridades, Profesores, Padres de familia y Estudiantes. Entrevista y conversatorio con los directivos de la institución; así como el Director del Talento humano, Consejería Estudiantil, e Inspectores de curso.
	Principios que promueve el Código de Convivencia de la institución	Promover una sana convivencia social Educación para la democracia Educación para el ejercicio de la ciudadanía Cultura de paz	- Evidencia procesos de interacción humana en valores. - Existen procesos democráticos de organizaciones de los actores educativos. - Participación organizada de los actores educativos en procesos de apoyo a la comunidad. - Participación representativa y creciente en proyectos hacia la no violencia escolar.	

	Valores que promueve el Código de Convivencia institucional	<p>Equidad de género</p> <p>Justicia</p> <p>Solidaridad</p> <p>La paz</p> <p>Respeto</p> <p>Puntualidad</p> <p>Honestidad</p> <p>Responsabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La cultura y la moda en la modernidad. - La formación ética y la relación social. - Actitud hacia la interacción humana y el respeto a los recursos de la institución. - Compromisos sobre la práctica de los valores. - Eficiencia en los aprendizajes. 	<p>Encuestas dirigidas a: las Autoridades, Profesores, Padres de familia y Estudiantes.</p> <p>Entrevista y conversatorio con los directivos de la institución; así como el Director del Talento humano, Consejería Estudiantil, e Inspectores de curso.</p>
	La Convivencia Escolar del aula	<p>Motivación del docente hacia los ejes transversales.</p> <p>Normas de comportamiento del estudiante y el Código de convivencia.</p> <p>Relación profesor- padres de familia y la comunicación cordial.</p> <p>Los materiales tecnológicos en la formación de valores.</p> <p>Trabajo colaborativo y la formación de valores.</p> <p>Evaluación de los procesos formativos y la apertura al diálogo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Ilustraciones, gráficos y posters, proverbios y otros. -Letreros y anuncios sobre el comportamiento. -Trato cordial y buenos modales del docente. -Equipos tecnológicos. -Cultura organizativa en los equipos de trabajo. -Promoción y mejoramiento de los procesos formativos de los aprendizajes. -Cuidado y trato del medioambiente escolar. 	

<p>LA PRÁCTICA DE VALORES</p>	<p>Actividades para la práctica de los valores</p>	<p>Talleres sobre la práctica de los valores de:</p> <p>Respeto.</p> <p>La responsabilidad.</p> <p>La puntualidad.</p> <p>La honestidad y la Solidaridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La norma del respeto y la relación práctica de los actores educativos. - La responsabilidad participativa con la institución. - La puntualidad y el respeto a los demás. - El compromiso de identidad. - Honestidad y confianza en los aprendizajes. - El trabajo cooperativo. 	<p>Encuestas dirigidas a: las Autoridades, Profesores, Padres de familia y Estudiantes.</p> <p>Entrevista y conversatorio con los directivos de la institución; así como el Director del Talento humano, Consejería Estudiantil, e Inspectores de curso.</p>
	<p>Sugerencias de los actores educativos sobre la formación en la práctica de los valores</p>	<p>Programas y actividades de concienciar en la importancia de la formación en valores.</p> <p>Formación de valores a través del diálogo.</p> <p>Trabajo con ejemplos en la práctica de los valores.</p> <p>Establecer un calendario sobre la formación de los valores.</p> <p>Capacitación en relaciones humanas y el apoyo tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar los valores al cumplimiento de los objetivos de la institución. - Eficiencia y afectividad en la comunicación. - Persuadir en la información con anuncios en el entorno escolar; así como de ilustres personajes. - Fechas durante el año lectivo y los valores. - Seminario taller con asesores y apoyo del departamento de Consejería estudiantil. 	

6. POBLACIÓN Y MUESTRA

CARACTERÍSTICA DE LAS UNIDADES DE POBLACIÓN	POBLACIÓN TOTAL	MUESTRA
Autoridades, Vicerrectores y Jefes de Talento Humano.	5	5
Docentes de nivel Básico Superior, sección vespertina.	28	28
Presidentes de padres de Familia de los Octavos, Novenos y Décimo Año Educación Básica Superior	19	19
Estudiantes Octavo Año Educación Básica Superior, paralelos A,B,C,D,E,F y G.	161	35
Estudiantes Noveno Año Educación Básica Superior paralelos A,B,C,D,E y F.	180	36
Estudiantes Décimo Año Educación Básica Superior paralelos A,B,C,D,E y F.	175	36
TOTAL	568	159

En el estrato de las autoridades corresponden a 5, la muestra representativa de 28 profesores, los padres de familia representantes de cada paralelo corresponde la muestra de 19 personas.

La población de los estudiantes del octavo año es de 161, representando una muestra de 35 estudiantes.

El sector de 180 estudiantes del noveno año, representan una muestra de 36 estudiantes.

Finalmente, los estudiantes del décimo año de total de la población de 175 obtenemos la muestra de un aproximado de 36 estudiantes.

A continuación detallamos la siguiente descripción:

- N = Población Total
- N = Tamaño de la Muestra
- P.Q = Cuartil de la Población = 0.25
- E = Error Máximo Admisible = 0.15; 0.20; 0.30
- K = Constante de Variabilidad = 2
- (N-1) = Correlación paramétrica para muestras grandes.

$$n = \frac{P.Q \times N}{(N-1) \frac{E^2}{K^2} + P.Q} = \frac{161 \times 0.25}{(161-1) \frac{0.15^2}{2^2} + 0.25} = 35 \text{ estudiantes a encuestarse}$$

$$n = \frac{P.Q \times N}{(N-1) \frac{E^2}{K^2} + P.Q} = \frac{180 \times 0.25}{(180-1) \frac{0.15^2}{2^2} + 0.25} = 36 \text{ estudiantes a encuestarse}$$

$$n = \frac{P.Q \times N}{(N-1) \frac{E^2}{K^2} + P.Q} = \frac{175 \times 0.25}{(175-1) \frac{0.15^2}{2^2} + 0.25} = 36 \text{ estudiantes a encuestarse}$$

g. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	M E S E S (2014-2015)																								
	NOV		DIC		ENE		FEB		MARZ		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		ENE	FEB	
FORMULACIÓN DEL PROYECTO	X																								
CONSTRUCCIÓN DEL MARCO TEÓRICO	X	x																							
APROBACIÓN DEL PROYECTO			X	X																					
TRABAJO DE CAMPO					X	X	X	X	x	x															
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS											X	X													
PRESENTACIÓN DEL PRIMER BORRADOR													X	X											
CORRECCIONES DEL PRIMER BORRADOR															X	X									
PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME																	X	X							
SUSTENTACIÓN PRIVADA																					X	X			
DEFENSA PÚBLICA																									X

h. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

RECURSOS INSTITUCIONALES:

Universidad Nacional de Loja

Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso

RECURSOS HUMANOS:

Directivos del colegio.

Investigador.

Estudiantes del colegio.

RECURSOS ECONÓMICOS:

1	Materiales de escritorio	\$ 50
2	Bibliografía	\$ 60
3	Movilización	\$ 40
4	Instrumentos	\$ 70
5	Levantamiento de texto	\$ 120
6	Edición de tesis	\$ 150
7	Encuadernación	\$ 50
8	Imprevistos	\$ 90
	TOTAL	\$ 630

FINANCIAMIENTO:

Todos los gastos ocasionados en el presente trabajo investigativo son responsabilidad del autor

i. BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, F. Gonzales, G., y Jaramillo, L. (2005-2011). Proyecto Trabajando Juntos. Loja. Colegio Experimental Bernardo Valdivieso.
- Banz, C., (2008). Valores en la conciencia y el conocimiento. ([MINEDUC], constitución del ecuador 2008.pp 4. Impresión: Editorial Ecuador.
- Dietrich y Von, H., Alice, (2010) Actitudes morales. Editorial: ISBN
- Diaz, Sánchez, J. (2010). Identidad, Adolescencia y cultura en los jóvenes secundarios en un contexto regional. Revista mexicana.
- Espinoza, Y. (2009). Educación para el futuro - Promover cambios en las políticas y prácticas: el camino a seguir. UNESCO, Paris, Francia. Editorial complutense.
- Fabelo, y Ramon, J., (1996). La formación de valores en las nuevas generaciones. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales
- Garcia, Hoz, (2004). Antropología en la Convivencia Escolar. Editorial: Dossat.
- Gómez, y Dopico, Y., (2011). La formación de valores desde una perspectiva filosófica y sociológica. Editorial: Netbiblo.
- Horacio. P., (2007). Enfoque Antropológico, Análisis y construcción social. Editorial: crítica
- Hoffer, E., (2010). En tiempos de cambio, los aprendices heredarán la tierra. Editorial: Emprendedores.
- Jiménez, M., (2009). Educación de calidad en Convivencia Sana. Chile. Editorial ARCIS
- Ley Orgánica de Educación Intercultural, (2012). Ecuador. Editorial jurídica del Ecuador.
- Lanni, N. (L2000). La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja. Buenos Aires. Editorial: El Roure.

- Martínez, R., (2011). Universidad de Ciencias Pedagógicas. Editorial: Universidad de Medellín.
- Ministra de Educación (2009). Convivencia. Chile. Editorial: El Roure.
- Moya, J., (2009). Enfoque Psicológico de Convivencia Escolar. Editorial: Popular.
- Morin, E.(2008). “La educación del futuro debe estar centrada en la condición humana, es uno de los retos esperanzadores de nuestro siglo”. Editorial: Purrúa.
- Moore & Hillery., (1989). Violencia Escolar. Santiago de Compostela. Editorial: Universitario.
- Mistral, G., (1995). La educación para la paz, los Derechos y Normas de Convivencia Institucional, Poeta chilena: UNESCO. Editorial: Ariel.
- Peralta, F., (2012). Ecuador y su realidad. Editorial: Nacional.
- Roque, P., (2010). Genaro y enfoque liberal de los valores
- Ortega, M., (2003). Propuestas Pedagógicas y el Conflicto en las Aulas. Editorial: Club Universitario.
- Torres, R., (2010). Educación y Culturas. Ministra de Educación y Culturas. Editorial: Las culturas fracasadas.
- Zulantav, A., (2009). Desarrollo para Educar. Gestión y Dirección de Calidad. Editorial: Board and Community.

Documentos institucionales

- Actas de las Juntas de Curso (2011-2012). Departamento de Investigación y Planeamiento de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso

WEBGRAFÍA

- Freire, P., (1998). www.noticias.pontecool.com/lee_mundo_id.php?ind
- Martos, C., (2001) Enfoque práctico de valores. Recuperado (2913, 5 de

noviembre) www.educacionenvalores.org/spip.php?article74

- Núñez, García, N. (2010). Amador (CV) Enfoque educativo de la Cultura de Paz como fenómeno social.
- Peña, N., (2008) Escala de Valores. Universidad Nacional de Tumbes. *es.slideshare.net/superfrank1976/diapositivas-defensa-trabajo-de-grado*
- Peña, N. (2009). *Escala de Valores*. Recuperado el (2013. 12 de noviembre) *es.slideshare.net/NANPEN0/escala-valores*
- Schmill, D., (2012). Los valores. México, El Respeto, La Responsabilidad y La Honestidad. Video conferencia *disciplinainteligenlasaulas.blogspot.com/*

ANEXO 2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN

NIVEL DE POSTGRADO

MAESTRÍA EN DOCENCIA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

ENCUESTA APLICADA A AUTORIDADES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES.

Con la finalidad de recoger información sobre el conocimiento de la Convivencia Escolar y la Práctica de Valores en la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso en el nivel de Educación Básica Superior, sección vespertina. Solicito de la manera más comedida, se dignen contestar las siguientes interrogantes. La información proporcionada servirá para realizar un trabajo de investigación y los datos serán tratados con absoluta reserva.

Dígnese contestar los preguntas (o ítems) de acuerdo a su criterio y experiencia

1. ¿Conoce Ud. de la existencia del Código de Convivencia de nuestra Institución?

SÍ ()

NO ()

EN PARTE ()

2. ¿Si lo conoce. por qué forma o medio de información lo logró?:

- Los profesores----- ()
- Orientador (a) ----- ()
- Inspectores ----- ()
- Autoridades----- ()
- Consejo Estudiantil ----- ()
- Compañeros----- ()
- Tutores o profesores guías ----- ()
- Padres de familia ----- ()
- Auto información ----- ()
- Revistas, folletos, informativos del colegio ----- ()
- Otros ----- ()

3. El Código de Convivencia concilia las diferentes maneras de Convivencia Escolar a los requerimientos de la actual sociedad. ¿Considera usted, que en el Colegio de se cumple estas propuestas vigentes, en cuánto?:

	SÍ	NO	EN PARTE
a. Promover una sana convivencia social -----	()	()	()
b. Educación para la democracia -----	()	()	()
c. Educación para el ejercicio de la ciudadanía --	()	()	()
d. Cultura de la paz -----	()	()	()

4. ¿La interacción entre los actores educativos de: autoridades, profesores, alumnos, padres de familia favorece la Convivencia Escolar positiva?

SÍ () NO () EN PARTE ()

5. ¿De la siguiente lista de valores que promueve el Código de Convivencia Institucional, cuáles se viven en nuestro colegio?

VALORES Y PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL	Sí	No	En Parte
a. Equidad de género			
b. Justicia			
c. Solidaridad			
d. La paz			
e. Respeto			
f. Puntualidad			
g. Honestidad			

6. ¿Desde las aulas de clase, los maestros inculcan la Práctica de Valores entre estudiantes, para proyectarse a la familia y a la sociedad?

SÍ () NO () EN PARTE ()

En caso de responder SI, explique de qué forma lo hacen:

7. Considerando que la construcción del Código de Convivencia es posible mejorarla con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa, le solicitamos escriba dos sugerencias que desde su experiencia es necesario implementar para fortalecer la PRÁCTICA DE VALORES:

a.- -----

b.- -----

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



ANEXO 3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

NIVEL DE POSTGRADO

MAESTRÍA EN DOCENCIA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

ENCUESTA APLICADA A LOS ESTUDIANTES RESPECTO A LA CONVIVENCIA ESCOLAR

EN QUE SE VIVEN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR, SECCIÓN

VESPERTINA DE LA UNIDAD EDUCATIVA EXPERIMENTAL BERNARDO VALDIVIESO

Señor estudiante, con la finalidad de recoger información sobre la Práctica de Valores en la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso en el nivel de Educación Básica Superior, sección vespertina. Dígnese contestar las siguientes interrogantes. La información proporcionada servirá para realizar un trabajo de investigación y los datos serán tratados con absoluta reserva.

N°	VALORES	Sí	No
1	¿Cuándo a sus compañeros/as se les invita a realizar actividades en beneficio de la paz, tiene una gran respuesta de sus compañeros/as?		
2	¿Usted considera que sus compañeros/as les gusta luchar por la justicia social?		
3	¿Usted considera que sus compañeros son más compartidores que individualistas?		
4	¿A sus compañeros les gusta identificarse tal cual son, o imitan a personajes de la fantasía o ciencia ficción?		
5	¿Usted cree que sus compañeros/as comprenden las acciones a llevarse a cabo a potenciar el valor del respeto y la armonía con el ambiente educativo?		
6	¿Comprenden el camino a mejorar la práctica de la honestidad y el desarrollo del honor, la verdad y la valentía?		
7	¿Usted estima de suma importancia el desarrollar el valor de La solidaridad con el trabajo cooperativo para la institución?		
8	¿Sus compañeros/as tratan bien a sus compañeras de estudio, o les dan un trato de subestima por ser mujeres?		
9	¿Sus compañeros/as son sensibles sobre la práctica responsable y permanente sobre el uso y cuidado de los recursos de la institución?		
10	¿Sus compañeros/as comprenden el valor de la puntualidad para el mejoramiento de los aprendizajes escolares?		

GRACIAS

ANEXO 4. Fotografías receptadas el mes de Febrero del 2014, al momento de receptor las pruebas a los estudiantes y profesores; así como la vista frontal de acceso y aulas del Nivel Básico Superior, sección vespertina de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso.



Recepción de las pruebas. Febrero del 2014, a los estudiantes del 8°, 9° y 10° año del Nivel de Educación General Básica Superior sección vespertina de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso.



Fotografías sobre la recepción de las encuestas a los estudiantes del 8°,9y10° de Educación General Básica Superior, sección vespertina de la Unidad Educativa Experimental Bernardo Valdivieso.

ANEXO 5. Material didáctico tecnológico de apoyo a presentar en el Seminario Taller de los valores críticos dirigido a los estudiantes de Nivel de Educación Básica Superior, sección vespertina de la Unidad Educativa Bernardo Valdivieso



ANEXO 6

Temáticas sugeridas para la práctica de los valores del respeto, la responsabilidad, la puntualidad, la honestidad y la solidaridad

- Las normas de interacción de los actores educativos, la diversidad y los conflictos.
- Los agentes educativos y la actitud en los diferentes espacios y áreas educativas.
- La responsabilidad participativa en las diferentes actividades educativas.
- La responsabilidad sobre el uso y cuidado de los recursos de la institución.
- La puntualidad y el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes escolares.
- La puntualidad y el mejoramiento cultural organizativo.
- La honestidad y los bienes propios de la institución.
- La honestidad académica y la relación con la evaluación de los aprendizajes significativos.
- El deber de la solidaridad ante las dificultades de las personas.
- La solidaridad ante el emprendimiento cooperativo institucional.

ÍNDICE

PORTADA	i
CERTIFICACIÓN	ii
AUTORÍA	iii
CARTA DE AUTORIZACIÓN	iv
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA	vi
ÁMBITO GEOGRÁFICO	vii
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	viii
ESQUEMA DE TESIS	ix
a. TÍTULO	1
b. RESUMEN	2
c. INTRODUCCIÓN	4
d. REVISIÓN DE LITERATURA	11
e. MATERIALES Y MÉTODOS	47
f. RESULTADOS	54
g. DISCUSIÓN	116
h. CONCLUSIONES	127
i. RECOMENDACIONES	129
j. BIBLIOGRAFÍA	169
k. ANEXOS	172
a. TEMA	173
b. PROBLEMÁTICA	174
c. JUSTIFICACIÓN	181
d. OBJETIVOS	183
e. MARCO TEÓRICO	185
f. METODOLOGÍA	238
g. CRONOGRAMA	245
h. PRESUPUESTO FINANCIAMIENTO	246
i. BIBLIOGRAFÍA	247
ÍNDICE	258